

Francisco Javier Romero Berges

LA INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN OCUPACIONAL EN LOS ESTUDIANTES DEL
INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ADSCRITO A
ESCUELA NORMAL RURAL No. 5 "PROF. JULIO EDMUNDO ROSADO PINELO" DE
SANTA ELENA, FLORES PETÉN.



Asesor: M.A. Carlos Enrique Mayorga Zamora

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

Guatemala, marzo de 2,007

DL
07
T(1827)

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS I - GUATEMALA
Biblioteca Central

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación como Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, marzo de 2,007.

INDICE

CONTENIDO

	PÀGINA
Introducción.	I
CAPÍTULO I	
1. Marco Conceptual	
1.1. El Problema de la Investigación.	01
1.2. Antecedentes.	01
1.3. Importancia de la Investigación.	04
1.4. Planteamiento del Problema.	04
1.5. Alcances y Límites de la Investigación.	05
CAPITULO II	
2. Marco Teórico	
2.1. La Educación Ocupacional en el Contexto Nacional	07
2.1.1. Sinopsis Sociohistórica.	07
2.1.2. Indicadores Generales del Sistema Educativo Petenero	08
2.1.3. Creación del Instituto Nacional Experimental "Prof. Julio E. Rosado Pinelo", de Santa Elena Flores, Petén.	10
2.1.4. Proyecto de Mejoramiento de la enseñanza Media (PEMEM)	12
2.2. Conceptualización de Educación Ocupacional..	16
2.2.1. Objetivos de Educación Ocupacional.	17
2.2.2. Fines y Naturaleza del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media-PEMEM-.	18
2.2.3. Servicios Educativos que brinda la Modalidad de Educación Ocupacional.	19
2.2.4. Modalidades de Educación Ocupacional.	19
2.2.5. Características de Educación Ocupacional.	20

2.2.6. Centros de Educación Ocupacional.	20
2.2.6.1. Funciones de los Centros.	21
2.2.6.2. Programas de Formación, Actualización y Perfeccionamiento de Educación Ocupacional.	21
2.2.6.3. Números de horas de clase.	22
2.2.6.4. Estudio y Certificaciones.	22
2.2.7. Experiencias relevantes de Educación Ocupacional en el País.	22
2.3. Contexto Legal para la Promoción y Realización del Proceso de Educación Ocupacional.	24
2.3.1. Bases Legales de la Educación en Guatemala.	24
2.3.1.1. Constitución Política de la República de Guatemala	24
2.3.1.2. Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91.	25
2.3.1.3. Fines y Principios de la Educación Nacional.	26
2.3.2. Concepto de Educación.	27
2.3.2.1. Educación.	27
2.3.2.2. Etimología.	28
2.3.3. Clases de Educación.	28
2.3.3.1. Educación Formativa.	29
2.3.3.2. Educación Profesional.	29
2.3.4. Tipos de Educación.	29
2.3.4.1. Formal.	29
2.3.4.2. Informal.	29
2.3.4.3. No Formal.	30
2.3.4.4. Experimental.	30
2.4. Aspectos Filosóficos, Pedagógicos y Didácticos de la Educación Ocupacional.	30
2.4.1. Filosofía del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media-PEMEM-	32
2.5. Metodología utilizada para el funcionamiento de establecimientos educativos que trabajan con la modalidad de Educación Ocupacional específicamente en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal.	32
2.5.1. Organización y Administración.	32
2.5.1.1. Estructura Organizativa.	33
2.5.1.2. Organización del Personal.	34

2.6. Tecnología utilizada en el desarrollo del proceso enseñanza Aprendizaje en la Educación Ocupacional.	35
2.7. Perfil de los docentes que trabajan en los establecimientos en donde se imparte Educación Ocupacional.	36
2.8. Perfil de egreso de los estudiantes que fueron atendidos dentro de la modalidad de Educación Ocupacional.	37
2.8.1. Grados de enseñanza.	37
2.9. Orientación y Capacitación Ocupacional.	43
2.9.1. Tipos de Orientación.	44
2.9.1.1. Personal.	44
2.9.1.2. Educativa	44
2.9.1.3. Vocacional.	44
2.9.1.4. Estudiantes.	45

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico	46
3.1. Objetivos.	46
3.1.1. Generales.	46
3.1.2. Específicos.	46
3.2. Variables.	46
3.2.1. Independientes.	46
3.2.2. Dependientes.	46
3.3. Definición Conceptual de las Variables.	47
3.4. Cuadro Analítico para la Operacionalidad de las Variables.	48
3.5. Indicadores.	48
3.6. Sujetos de Investigación.	48
3.6.1. Universo.	48
3.6.2. Muestra.	48
3.6.3. Cuadro de sujetos de la Investigación.	50

CAPITULO IV

4. Presentación de Resultados

4. 1. Interpretación de Resultados.	51
4.1.1. Cuadros de Autoridades Educativas.	52
4.1.2. Cuadros de Orientador Escolar y Vocacional.	65
4.1.3. Cuadros de Catedráticos Área Ocupacional y Académica.	71
4.1.4. Cuadros de Padres y Madres de Familia.	80
4.1.5. Cuadros de Alumnos y Alumnas.. . . .	89
4.2. Conclusiones y Recomendaciones.. . . .	98
4.2.1. Conclusiones.	98
4.2.2. Recomendaciones.	99
4.3. Bibliografía.	100
4.4. Propuesta para enriquecer el contenido de las Áreas Ocupacionales en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 "Prof. Julio E. Rosado Pinelo", Santa Elena Flores, Petén.	102

5. Anexos

5.1. Encuesta para Autoridades Educativas Departamentales.	119
5.2. Encuesta para Directores del Establecimiento Educativo.	120
5.3. Encuesta para Orientador Escolar y Vocacional.	122
5.4. Encuesta para Catedráticos del Área Ocupacional.	124
5.5. Encuesta para Catedráticos del Área Académica.	126
5.6. Encuesta para Padres y Madres de Familia.	128
5.7. Encuesta para Alumnos y Alumnas.	130
5.8. Organigrama del Instituto.	132
5.9. Acuerdo Creación del Instituto Experimental.	133
5.10. Mapa de Guatemala Ubicación Institutos Experimentales.	136
5.11. Fotografía diversas en las Áreas Ocupacionales.	137
5.12. Indicadores Generales del Sistema Educativo de Petén.	139
5.13. Indicadores por Área Ocupacional.	141

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por objeto analizar la problemática que presenta la influencia que tiene la Educación Ocupacional en los estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 "Prof. Julio E. Rosado Pinelo", de la comunidad de Santa Elena del Municipio de Flores en el Departamento de Petén, y sus áreas de trabajo, por considerar que afecta el proceso de formación del educando y su futuro desenvolvimiento dentro de los parámetros normales en el campo profesional, habida cuenta que será el factor técnico productivo del departamento de Petén.

A diario los docentes se enfrentan con problemas de muy diversa índole, entonces es necesario que en la escuela se reflexione sobre ello y se llegue a acuerdos que permitan actuaciones eficaces como elegir el tratamiento que se quiere dar a la diversidad de alumnado o seleccionar los hábitos, destrezas y valores que se consideran imprescindibles para el desarrollo personal social de los alumnos y alumnas.

El siguiente informe está compuesto de cuatro capítulos: El primero de ellos comprende el Marco Conceptual en el cual se anotan los antecedentes, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema, así como los alcances y límites. En el Capítulo II se define el Marco Teórico en el cual se hace énfasis en la influencia de la Educación Ocupacional del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal, así como también características del Instituto, necesidades, enseñanza que se imparte con sus respectivas áreas; académica y ocupacional, y su perfil. En el Capítulo III describe el Marco Metodológico, el cual gira alrededor de los objetivos con sus correspondientes variables, además de los instrumentos y la forma como se recopilaron los datos. El Capítulo IV presenta los resultados obtenidos como producto del trabajo de estudio, de la misma forma y con base a ellos se exponen los resultados de los cuales se derivan las conclusiones y las recomendaciones que se consideraron pertinentes.

Al final aparece una propuesta teórica-metodológica en la que el ponente aporta acciones y medidas concretas alternativas para enriquecer el contenido de las áreas ocupacionales que en el Instituto puede generar en su desempeño.

Se analiza un problema que a nivel educacional no ha sido suficientemente discutido así como las acciones de solución.

1. Marco Conceptual

1.1. El Problema de la Investigación

1.2. Antecedentes

Los Institutos Experimentales nacen por recomendación emanada de la reunión de Presidentes latinoamericanos en Punta del Este Uruguay, en 1961, Guatemala formó parte de la reunión.

Esta reunión fue convocada por la -UNESCO- como parte del Programa de la Alianza para el Progreso, hiciera suya la lucha por reformar y extender la enseñanza en el nivel medio a un mayor porcentaje de la población joven, a fin de facilitar el acceso a la educación general y a una educación vocacional o profesional de alta calidad que permitiera la inserción del graduando a un mundo laboral ampliamente desarrollado en los campos tecnológicos e industrial, como condición ineludible para promover el desarrollo, en todo sentido y en todos los campos, de los países latinoamericanos. En esto estriba la razón del PEMEM.

Durante algunas visitas realizadas por expertos del Programa de la Universidad Rafael Landívar del Programa de Asistencia Técnica para la Educación Media- URL-PATEM- a algunos Institutos Experimentales y la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa -USIPE-, de la Dirección de Educación Media y la Unidad Ejecutora del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media -PEMEM-, se encontró la necesidad de recolectar Información para delimitar el proyecto en cuanto a calidad del mismo por las siguientes razones:

- “Se detectó por parte de los directores y de algunos personeros que no se tenía una idea clara sobre los alcances reales del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media -PEMEM- y en lo referente a capacitación del personal administrativo y docente.
- No obstante según Acuerdo Ministerial No. 001 del 8 de enero de 1973 que autoriza el carácter experimental de los Institutos con cobertura de Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media -PEMEM-, no se logró consensuar qué se entendía como experimental.

El proyecto de extensión y mejoramiento de la enseñanza media – PEMEM- comprendió dos etapas: la primera se denominó ‘Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media -PEMEM I -’ y la segunda Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media -PEMEM II - .

Cada una de ellas se administró mediante préstamos bancarios que el país obtuvo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF- y una contrapartida del gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

El plan de desarrollo sector educativo de los años 1,969 - 1,972, se incluyó un análisis de la situación del sistema educativo del país, realizado por la Oficina de Planificación e Investigación Educativa -OPIE-. Este fue el primer paso desarrollado a nivel de planeamiento...”¹

El proyecto se dividió en dos fases: La primera incluía la construcción implementación de centros educativos. En 1,967 se localizaron y adquirieron los predios necesarios para la construcción de edificios escolares, seis en la Ciudad Capital de Guatemala y nueve en las ciudades del interior del país, distribuidos de la siguiente forma: una para cada una de las siguientes zonas capitalinas: 5, 6, 7,12, 18 y 19; así también en las siguientes ciudades: Antigua Guatemala, Chiquimula, Escuintla, Jutiapa, Mazatenango, Puerto Barrios, Quetzaltenango, Retalhuleu y Zacapa.

En 1,969 empezó a funcionar la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-; debido a que la formación de profesores de Enseñanza Media (1929 - 1932) fue clausurada por la dictadura Ubiquista.

En 1945 inicia sus labores la Facultad de Humanidades, con un departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación, que en 1950 empezó a dar sus primeros frutos, aunque los profesores de segunda enseñanza formados en esa casa de estudios cubría principalmente las ramas humanísticas y de pedagogía, se habían previsto un plan de especialidades, las cuales se realizaría con la participación de otras facultades de la Universidad, lamentablemente este plan no dio los resultados previstos.

¹ Chang, Lidia. Diagnóstico de los Centros Experimentales del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media. MINEDUC Guatemala, 1998.

Fue en 1,969 como parte del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media -PEMEM I- , mediante convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- , principió a funcionar mediante un sistema de becas para estudiantes y con la asesoría técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO-.

El título al que se hacían acreedores era de Profesor de Enseñanza Media en Ciencias en las especialidades en: Biología, Física, Química y Matemática. En el mes de febrero de 1,973 se inauguró el primer instituto básico experimental en la zona 6 de la Ciudad de Guatemala, con el nombre de "Enrique Gómez Carrillo", en homenaje a nuestro gran escritor nacional.

Este instituto pretendía ser el pionero y modelo de la educación experimental en Guatemala, por lo que la mayoría de su personal fue cuidadosamente seleccionado. En el transcurso de 1,974 y 1,975 se inauguraron los restantes 13 Institutos Experimentales, contemplados en el programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media -PEMEM I- .

La segunda fase del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media-PEMEM II- se inició en marzo de 1,976, esto se incluyó la construcción de veintiún nuevos edificios, los cuales fueron dotados con el material y equipo necesario para los docentes, seleccionados por su especialización a nivel universitario y contratados a tiempo completo, para que así pudieran realizar innovaciones educativas, que implicaba el proyecto. (Ver anexo 5.9)

Fue así como se creó el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 Prof. "Julio E. Rosado Pinelo" de Santa Elena, Municipio de Flores. en el Departamento de Petén.

1.3. Importancia de la Investigación

El Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 Prof. "Julio E. Rosado Pinelo" de Santa Elena, del Municipio de Flores, del Departamento de Petén, es el único en su género en la cabecera municipal, departamental y regional.

La investigación fundamenta su importancia en la posibilidad de detectar la presencia de los aspectos, actitudes, destrezas y conocimientos de la Educación Ocupacional, por medio de la aplicación de pruebas diagnósticas, determinando la eficiencia en el conocimiento de los estudiantes del Instituto, con el propósito de proporcionar un diagnóstico de las causas y efectos del estado situacional, así como, la Influencia de la Educación Ocupacional en los alumnos y alumnas, con el único propósito de que los sujetos participen conscientemente en la solución de problemas ocupacionales de la comunidad educativa y social y que hoy implica mayor atención, ya que establecer la conciencia de la educación ocupacional, es una función primordial de la educación en general.

Es de mayor interés que en el ámbito regional, municipal, es la primera investigación relacionada con la Educación Ocupacional en su componente en las áreas Sub-ocupacionales, a pesar de variados eventos que han puesto de manifiesto, la necesidad de la educación ocupacional, ya que debemos "educar para el trabajo", como necesidad económica de las familias de escasos recursos económicos, para el sostenimiento de su propia educación en el futuro.

1.4. Planteamiento del Problema

A la Educación Ocupacional se le empieza a prestar la atención necesaria, comprendida como el cambio de actitudes, habilidades y destrezas de conocimientos de los estudiantes, hacia las formas del uso de herramientas necesarias para el buen desempeño del estudiante en su vida diaria, que le permita desarrollar y alcanzar mejores niveles de vida.

En el presente estudio se ocupará de los estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 "Prof. Julio Edmundo Rosado Pinelo", tendiendo a evitar los efectos negativos sobre la Educación tradicionalista.

La Educación Ocupacional representa la alternativa para mejorar las condiciones necesarias en las áreas y sub-áreas del trabajo Ocupacional, en Santa Elena, Flores, Petén y lugares circunvecinos.

Por lo que resulta imprescindible identificar los conocimientos y hábitos que los estudiantes del Ciclo Básico del Nivel Medio poseen, sobre los diferentes oficios ocupacionales.

Para establecer la Importancia sobre la Educación Ocupacional que poseen los estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica adscrito a la Escuela Normal Rural No. 5 Prof. "Julio E. Rosado Pinelo", de Santa Elena, del Municipio de Flores. en el Departamento de Petén, se planteó la siguiente interrogante: ¿Cómo influye la Educación Ocupacional en la adquisición de hábitos, habilidades y destrezas, en los estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 Prof. "Julio Edmundo Rosado Pinelo", de Santa Elena, del Municipio de Flores, en el Departamento de Petén durante 2,005?

1.5. Alcances y Límites de la Investigación

El presente estudio persiguió establecer la Influencia de la Educación Ocupacional en los alumnos y alumnas de primero, segundo y tercer grado del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 "Prof. Julio E. Rosado Pinelo", de Santa Elena, Municipio de Flores, Departamento de Petén, Profesores y Profesoras de Áreas Ocupacionales y Áreas Académicas; Director; Subdirector; Director Departamental de Educación, Subdirectores Departamentales de Educación; Encargado del Departamento de Unidad de Desarrollo Educativo -UDE-; Coordinador Técnico Administrativo-CTA- ; Padres de Familia.

La misma investigación permitirá identificar, la Influencia de la Educación Ocupacional en los y las estudiantes del instituto en estudio.

Si bien la investigación se realizará en el área central urbana de Santa Elena, del municipio de Flores en el Departamento de Petén, los resultados pueden aplicarse, por su similitud de condiciones, a otras partes del departamento incluso, a todo el territorio nacional, en donde existen Institutos de la misma naturaleza.

Los resultados de la investigación permitirán, de la misma forma, determinar la influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto, por lo que la investigación permitirá manejar conclusiones y recomendaciones sobre cómo la Educación Ocupacional a través de su Influencia puede producir cambios conductuales en la manera de concurrirse en la sociedad.

La investigación, dada la extensión territorial del departamento, se dirigirá al área central de un municipio, el cual se le ha dado el nombre de Área Central de Petén. Ello permitirá comprobar, la Importancia e Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica. Es obvio que el problema tiene muchas facetas, causas y varios niveles de análisis, sin embargo, la investigación se limitó a la Importancia e Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto de investigación.

Los resultados que se obtuvieron no se pueden generalizar a todo el departamento de El Petén, dada la característica de ser el único en su género en el mismo. Así mismo y con algunas variantes locales, algunas conclusiones podrán generalizarse a todo el país, ya que el problema de estudio puede tener connotación nacional y causas de relativa similitud.

Encontrándonos y/o iniciando el nuevo siglo XXI, la contribución de la investigación puede ser oportuna para que en el ámbito del mismo, la educación ocupacional que se imparte en el Instituto con Orientación Ocupacional Experimental sea más fructíferas y de beneficio para el mejoramiento de la Educación en la comunidad, departamento y por ende del país Guatemala.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1. La Educación Ocupacional en el Contexto Nacional

2.1.1. Sinopsis sociohistórica

La República de Guatemala tiene una extensión de 108,889 kilómetros cuadrados. Menos de 30 por ciento del territorio es apto para la agricultura. Su población actual es de 13 millones, aproximadamente. Guatemala tiene la tasa de fertilidad más alta de América Latina y una de las más bajas en el uso de contraceptivos (Elton, 2001). En décadas recientes, el crecimiento explosivo de la población ha agravado los ya catastróficos índices de mortalidad materno-infantil y de desnutrición (Metz, 2001). Las estimaciones dan cuenta de que la mitad de la población es menor de 18 años.

Alrededor de 50 por ciento de la población es de origen indígena (Maya, Garífuna, Xinca, Shortí). Dicha población se concentra en áreas del occidente, norte y centro del país. La otra mitad es de origen mestizo o ladino (Galo de Lara, 1999).

En las zonas rurales, casi dos tercios de la población viven por debajo de los índices mínimos de pobreza. Tres cuartos de la población posee seis años de escolaridad o menos. La tasa neta de asistencia al nivel secundario es menor a 20 por ciento (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 1999).

El modelo socioeconómico se caracteriza por un sector agro-exportador moderno impuesto a otro sector de agricultura de subsistencia con elementos marginales de corte industrial.

A pesar de los altos índices de crecimiento durante el período 1950-1980, la distribución del ingreso se mantuvo con valores sumamente desiguales (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 1984).

2.1.2. Indicadores Generales del Sistema Educativo en el Departamento de Petén

Petén, con una extensión territorial de 35,854 Kilómetros² aproximadamente y con una población de 366,735 habitantes, cuya cabecera departamental es Flores, jurisdiccionalmente está dividida en 12 municipios, Santa Ana, San Francisco, Flores, La Libertad, San Andrés, Dolores, Poptún, Melchor de Mencos, San José, Sayaxché, San Luis y San Benito³.

Sin embargo, Petén ha dejado de ser un territorio alejado y perdido en los confines de nuestra bien amada patria: su increíble crecimiento demográfico, su conversión en la meca turística de Centro América; la extracción y explotación de sus riquezas que fueron guardadas celosamente por millones de años; la fundación de universidades y de otras nuevas alternativas de aprendizaje; el interés de innumerables instituciones nacionales e internacionales en la conservación y el rescate de la flora y fauna silvestre petenera y su entorno ecológico que en el última década dan a Petén características muy especiales, y con mucho, diferentes al resto del país.

Está ubicado al Norte de la República de Guatemala; sus límites son al Norte y Este con la República de México; al Este con la República de Belice y al Sur con los Departamentos de Alta Verapaz e Izabal.

La mayor parte del territorio es plano, sin embargo la Sierra de Chamá, ubicada en el departamento de Alta Verapaz, entra a Petén y se subdivide en varios ramales tomando el nombre de Montañas de Petén o Mayas en el municipio de Poptún y San Luis; siguiendo luego hacia Belice.

El departamento de Petén es cosmopolita, porque hay una gran diversidad de grupos étnicos en donde predomina el Español, aunque hay presencia de las etnias maya mopán, maya itzá, Kekchí y en menor número quiché, cakchiquel, achí, cubulco y canjobal.

La población en el departamento de Petén, está dividida por los grupos étnicos siguientes: Maya 109,068; Xinca 92; Garifuna 67; Ladina 257,238 y otra 270 habitantes.²

² Instituto Nacional de Estadística 2,005

Existen numerosos e importantes ríos, La Pasión, Usumacinta, San Pedro y otros; lagos Petén Itzá o Chaltunhá, Laguna Perdida, Yaaxhá; Petenche. Además cuenta con un clima cálido-húmedo, alcanzando una temperatura hasta 40° Celsius en el verano. Su altitud es de 127 metros sobre el nivel del mar.

En el departamento de Petén existe una gran variedad de fauna siendo los más codiciados Jaguar, Puma, Yaguarundi, Tigrillo y Ocelote, además Guacamaya roja, Loros, Pericas, cotorras, Coche Monte, Monos Araña y Zaraguate; Venado cola blanca, Tepezcuintle, Cocodrilo de Petén y de río, Tucán Real, Pavo Ocelado o del Petén. Entre la Fauna: Cedro, Caoba, jobillo, Santa María, Canchán, Amapola. Tinto. Entre las plantas medicinales: Yerba Mora, Apazote, Flor de Muerto, Tres Puntas, Chico zapote, Ramón, Guayacán y otras.³

Entre los Recursos Naturales tenemos; La reserva de la Biosfera Maya; Parque Nacional Laguna del Tigre, Río Azul, El Mirador, Tikal; Biotopo Laguna del Tigre Escondido, Naachtun - Dos Lagunas, San Miguel La Palotada y centros turísticos; Centro de Educación ambiental y Vida Silvestre Retencito, Mirador de Canek, Playas de La Garrucha Playa Blanca o El Pedregal, Playas de Chakmamantok, Playas de El Remate, sitio arqueológico de Ixlú, altar de los Sacrificios y Ceibal, Yaaxhá, Tikal y Uaxactún, Las Cuevas de Jovitzinaj y de Ac Tun Can en Santa Elena.⁴

Durante el período 1980-1996, Guatemala ha tenido los niveles más bajos en el gasto público en educación. Los índices de analfabetismo se consideran en un 29%-22%, según proyección de población 2,004-2008 con base en el IX censo de Población 2,002 Instituto Nacional de Estadística y alfabetismo 2,004; el promedio de analfabetismo general en el país oscila en 26.40%, en el departamento de Petén en el género masculino es de 19.07% y en el Género femenino de 28.93% siendo un promedio de 26.05%⁴.

³ Soza, José María. Monografía del Departamento de Petén. Edit. José de Pineda Ibarra. Tomo I, 1970.

⁴ Revista Petén Itzá. Datos Monográficos de Petén y sus municipios. Petén, 1998

Entre los principales indicadores educativos en el Departamento de Petén durante el ciclo de educación básica para el año 2,005, no se puede tener con exactitud datos estadísticos entre los municipios del mismo; ya que hay municipios que tienen mayor cobertura educativa, por la situación económica, social y turística que tienen los mismos (ver anexos 5.12).

En referencia de análisis de las mujeres en la mayoría de los casos son las que tienen menos cobertura educativa en comparación con los hombres, estos son algunos datos estadísticos referente a los alumnos y alumnas del ciclo de educación básica en el departamento de Petén, mientras que los hombres indígenas inscritos en el área urbana fue de 372 y mujeres 241 haciendo un total de 613; mientras que en el área rural hombres 1,064 y mujeres 470 haciendo un total de 1,486; el total de hombres y mujeres indígenas asciende a 2,099 alumnos y alumnas, si nos damos cuenta el sector indígena no se le presta la atención en el sistema educativo nacional que se merecen, están todavía muy alejado u olvidados en sus derechos de recibir la educación que todo ciudadano se merece para poder desarrollarse eficazmente, otro dato importante es la del personal docente indígena que laboró en todos los sectores, en todas las áreas y según el municipio, existen muy pocos docentes indígenas laborando como docentes, se necesitan políticas adecuadas para que se involucren a más indígenas en el sector educativo en el departamento de Petén.

2.1.3. Creación del Instituto Nacional Experimental "Prof. Julio E. Rosado Pinelo", de Santa Elena Flores, Petén

El Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a la Escuela Normal Rural No. 5 "Profesor Julio Edmundo Rosado Pinelo" pertenece al sistema de los institutos experimentales PEMEM único en nuestro departamento y que persigue los fines plasmados en el Acuerdo Ministerial No. 994-85 del 10 de junio de 1,985 " Mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, proporcionando una formación cultural paralela a la orientación ocupacional que permite a los estudiantes que no puedan continuar sus estudios, incorporarse decorosamente al sector productivo del país".

El Ciclo Básico de nuestro instituto proporciona capacitación en las áreas: Industrial, Agropecuaria, Economía Doméstica y en forma paralela orientación Comercial, además se reciben los cursos de formación académica y sus egresados tienen la capacidad para continuar estudios en estas ramas educativas.

El instituto experimental utiliza la metodología del aprender-haciendo, una educación para la vida y el trabajo productivo, que eleve los niveles de alimentación y salud. Una educación en la que el alumno sea sujeto de su propio desarrollo y de una vida más digna.

Esta educación prepara a los jóvenes para que sean capaces de asumir con eficiencia sus responsabilidades, el cual se logrará mediante los procesos educativos integrales que formen alumnos capaces de entender la realidad de nuestro departamento y del país.

Los docentes especializados, esto se logró por medio de la profesionalización que se puso en marcha en una fase de pre-servicio y que consistió en la formación de Profesores de Enseñanza Media en las áreas técnico-comercial, técnico-agrícola, técnico-industrial y Economía Doméstica. Igualmente se desarrollaron programas de capacitación para los profesores nombrados para los institutos experimentales, el propósito era contar con personal preparado y capacitado para desarrollar con eficiencia y calidad una educación basada en principios científicos, técnicos y culturales.

Desde la creación del instituto experimental en nuestro establecimiento, lamentablemente se han dado cambios de directores, docentes que se retiran por jubilación, ingreso de personal sin especialidad y por recomendaciones, han provocado la pérdida de la filosofía experimental y que además se agrega la vieja infraestructura y del obsoleto recurso de herramientas asignada y que ha través del tiempo y uso, se han encargado de inutilizar. A todo esto se agrega el aumento de la población escolar, que implica una mayor demanda.

El instituto ha sobrevivido por la ayuda de Padres de Familia, catedráticos, alumnos, personal técnico y administrativo, así como la Dirección y Subdirección del establecimiento que juegan un papel importante para su sobrevivencia.

Es por ello que podemos decir que para desarrollar un sentimiento de identificación, cariño y orgullo de nuestro establecimiento es necesario conocer su historia, su mística, su filosofía, su razón de ser y las motivaciones que le han dado vida y con estos ideales y esfuerzo dependerá el logro de las metas y objetivos que nos hemos propuesto para estos jóvenes estudiantes.

En el Instituto desde su fundación han cursado aproximadamente 4,100 alumnos, mientras que para el año 2,006 los alumnos inscritos en el Instituto fueron 530, comprendidos así: género masculino 270 y género femenino 260 respectivamente, divididos así en primer grado 123 hombres y 105 mujeres; en segundo 86 hombres y 72 mujeres; en tercero 61 hombres y 83 mujeres; de ellos 511 alumnos finalizaron el ciclo escolar, mientras 13 hombres y 6 mujeres se retiraron por diversas razones (ver anexo 5.13).

2.1.4. Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza Media (PEMEM)

El Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza Media o PEMEM que inició en 1969, con asesoría y financiamiento del Banco Mundial y de UNESCO, se enmarcaba dentro de la filosofía que privilegiaba el desarrollo del capital humano (*human capital*) como motor del desarrollo económico interno. Un componente esencial de este enfoque lo constituía la formación de mano de obra calificada en aquellos sectores identificados como claves para el desarrollo económico interno.

En su etapa inicial, el PEMEM consistía en la creación de una serie de doce escuelas-taller o institutos para el nivel secundario, los cuales en algún momento abarcarían todo el territorio nacional.

En una segunda etapa del PEMEM, se agregaría la capacitación de docentes para las áreas técnicas que iban a ofrecerse en las escuelas-taller o institutos, como, por ejemplo, química, electromecánica y procesos industriales.

Para suplir el déficit de docentes además de desarrollar los planes de estudio para las nuevas escuelas, se creó un programa de estudios a nivel universitario conocido como Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media o EFPEM.⁵

⁵ Ruano y Ruano, Carlos Roberto. *Reforma educativa en sistemas...* Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 4, No. 1

Aunque ambas etapas de esta reforma estaban integradas en teoría, en la práctica y por razones que abordaremos más adelante las dos etapas se desvincularon enteramente de la construcción y equipamiento de los institutos. Diferentes ministerios con diferentes cronogramas, políticas y filosofías se hicieron cargo de las obras de infraestructura.

Debido a la falta de unificación de criterios y mecanismos centralizadores para la toma de decisiones, para el proceso de contratación de las obras de infraestructura, para la selección de la ubicación de los institutos y la falta de un aparato administrativo centralizado para implantar las reformas, el proyecto PEMEM / EFPEM comenzó a retrasarse en su ejecución.

Habría que esperar hasta 1974, o sea, cinco años después de su aprobación inicial, para que entrara en operaciones el primero de los centros educativos en la Ciudad de Guatemala.

No obstante que el objetivo principal de PEMEM era la formación de mano de obra semicalificada a nivel secundario en sectores con alto contenido técnico, para 1979 era claro que tal formación no se estaba dando. Los tres institutos que se encontraban en funcionamiento ofrecían un currículo virtualmente idéntico al de sus contrapartes tradicionales.

Aunque, formalmente, MINEDUC era responsable de la implantación del PEMEM, en la práctica, por lo menos otros dos ministerios (los de Comunicaciones y de Finanzas) y otras agencias ejecutoras tenían tanto o más poder decisivo como el primero. Los tres ministros a cargo reclamaban para sí la autoridad última proveniente del presidente de la República (caudillismo) aún en aquellas áreas totalmente fuera de su jurisdicción o competencia administrativa.⁶ Bajo tales condiciones, la parálisis administrativa y la atomización del proceso de reforma educativa no son simples aberraciones, sino más bien obedecen a una dinámica administrativa carente de mecanismos centralizadores y de control.

⁶ Ruano y Ruano, Carlos Roberto. *Reforma educativa en sistemas...* Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 4, No. 1

Hacia 1983, el proyecto PEMEM fue declarado finalizado por el gobierno. Desde su autorización en 1969 hasta su clausura, transcurrieron unos 14 años, de los cuales sólo pueden considerarse en operación de 1974 a 1982 (Ramírez García, 1997).

En nuestros días, los establecimientos educativos creados bajo PEMEM continúan funcionando, aunque con alguno de sus objetivos o contenidos originales.

Hoy en día, estos centros educativos dilapidados y en pésimas condiciones son testigos fieles de reformas que medianamente se pudieron convertir en realidad.

Los Institutos Experimentales nacieron en el año de 1969 por medio de los convenios 1212-GU y 1314-GU firmados con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-, como consecuencia de los compromisos adquiridos por el gobierno de Guatemala.

De la firma de estos convenios surgió la necesidad de efectuar un análisis de la situación del sistema educativo guatemalteco, el cual dirigió, coordinó y ejecutó la Oficina de Planificación e Investigación -OPIE- del Ministerio de Educación.

Luego de la información recolectada, la creación del programa de extensión y mejoramiento de la educación media -PEMEM- se incluyó en el Plan Nacional de Educación para la República de Guatemala, cuatrienio 1969-1972. Sobre esta base, el Congreso de la República promulgó el Decreto Legislativo No. 5-69, el 26 de febrero de 1969, fundamentándose en el Decreto Legislativo No. 1804, del 26 de noviembre de 1968, y con ello dio vida legal al proyecto PEMEM I Y PEMEM II.

La primera fase del proyecto comprendió la construcción de catorce centros educativos, de los que cinco fueron asignados a la ciudad capital, ubicados en las zonas de mayor población, y los restantes nueve fueron distribuidos en los principales centros urbanos del interior del país.

Esta primera fase fue financiada con 6.3 millones de quetzales que el – BIRF- proveyó en calidad de préstamo al Estado guatemalteco.

Este inicio del programa de mejoramiento cualitativo de la educación guatemalteca incluyó la construcción de una escuela de aplicación y la creación de la Unidad Ejecutora del Proyecto –UJECO-, Adscrita al Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

El primer centro educativo del –PEMEM-, se inauguró en el mes de febrero del año 1973, en la zona 6 en la Ciudad Capital. Su nombre “Enrique Gómez Carillo”. Los trece institutos experimentales restantes fueron inaugurados en el año de 1974, como parte del proyecto –PEMEM I -. (Ver anexo 5.9). Con el propósito de garantizar la permanencia y el fortalecimiento de la filosofía de cambio educativo y formación para el trabajo, todo el personal que fue contratado para laborar en estos institutos fueron seleccionados, se sometió a programas de capacitación obligatoria en las aulas de los mismos institutos durante dos años y, para el cargo de catedrático, únicamente se seleccionó a docentes con títulos de Profesores de Enseñanza Media.

En la actualidad, los catorce institutos del –PEMEM I – sumandos a los treinta y dos institutos del –PEMEM II – hacen un total de cuarenta y seis Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional, distribuidos en todo el territorio nacional conforme a regiones. (Ver anexo mapa de Guatemala). El –PEMEM II – o segunda fase del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media, se inició en el año de 1976. La filosofía fue la misma: “Reformar y extender la enseñanza en el nivel medio”, los objetivos son los mismos: “Ampliar la cobertura del servicio educativo y elevar la calidad de la enseñanza en el nivel medio con un mayor énfasis en la educación técnica que provea de mayores y mejores oportunidades de superación al joven estudiante guatemalteco”.⁷

⁷ Ministerio de Educación, Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91.

Esta fase incluyó la construcción y equipamiento de veintiún centros educativos experimentales, distribuidos así: 4 en la ciudad capital, 2 centros de usos múltiples-CUM-; (Ver anexo 5.9 y 5.10) 17 en el interior del país y 3 Escuelas de Formación Agrícola –EFA-, a cargo del Ministerio de Agricultura. Esta segunda fase del –PEMEM-se desarrolló como parte del Plan Nacional de Desarrollo, Educación, Ciencia y Cultura 1975-1979.

Su financiamiento se logró mediante préstamo 1212 – GU- producto del convenio entre el gobierno de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF-.

2.2. Conceptualización de la Educación Ocupacional

La Educación en los Institutos Experimentales debe entenderse como un proceso de permanente perfeccionamiento de la persona, que coadyuve a la integridad del ser, atendiendo a todas sus funciones y necesidades de acuerdo a la filosofía y propósitos de los centros educativos específicos.

La Educación ocupacional tiene que ver con el hecho real de la producción de satisfactores y servicios económicos, vale decir, con la actividad humana encaminada a crear y consumir riqueza económica.

Para distinguir esta modalidad activa del aprendizaje, suele aplicarse con acierto al término de enseñanza laboral, y ello, con la intención de enfatizar los dos aspectos de la prospectiva educativa que la configuran: a) la culminación del proceso histórico que va de la escuela activa a la escuela del trabajo, y de la escuela del trabajo a la escuela de producción y b) la urgencia de radicar la enseñanza en la vida socioeconómica, signo determinante de nuestro tiempo.

Puede concebirse la escuela de producción como aquella forma didáctico-pedagógica en que el educando aprende ejercitando sus capacidades en el proceso de producir satisfactores económicos.

El trabajo productivo constituye un centro de la educación y no un complemento de ésta.

Por lo tanto, la escuela de producción realiza un doble objetivo: plasma y estructura las aptitudes de los educandos al servicio de la producción, y, al hacerlo, crea la conciencia en él de su sitio en la sociedad como agente de superación y cambio, bajo el signo de una moral social.⁸

Los Institutos Experimentales con orientación ocupacional, se definen como: "Unidades integrales de formación de los adolescentes", cuyos estudios están comprendidos dentro del ciclo de Educación Media, los cuales comprenden dos divisiones; Área Académica o de cultura general, Área Práctica o de naturaleza técnica especial:

- Agrícola, Industrial, Economía Doméstica y Comercial.

La concepción filosófica de éstos institutos, es "Educar para la vida útil", par alcanzar este propósito se consideró orientar la enseñanza dentro del contexto de la educación pragmática de "Aprender haciendo".

2.2.1. Objetivos de la Educación Ocupacional

La modalidad de Educación Ocupacional integra la acción educativa con la preparación y perfeccionamiento de la actividad laboral. Está destinada a los adolescentes y adultos estén o no en la actividad laboral.

Da lugar a la obtención de la certificación correspondiente según la naturaleza del programa y ocupación.

Según el artículo 47 del Reglamento que norma el funcionamiento de los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media-PEMEM-tenemos:

a) "Proporcionar formación técnica que capacite al alumno (a) en el desempeño eficiente de una subárea técnica ocupacional, al egresar del tercer grado del Ciclo de Educación Básica, que le permita, en el caso de no poder continuar sus estudios en el Ciclo Diversificado, incorporarse a la vida del trabajo.

⁸ Larroyo, Francisco. Diccionario Porrúa de Pedagogía y Ciencias de la Educación. 1ª. Edición, Buenos Aires, Argentina, Edit. Porrúa, 1982, p. 238.

b) Orientar vocacionalmente al alumno (a) para facilitarle escoger el área o subárea técnica ocupacional que lo ubique en el ciclo siguiente, congruente con sus aptitudes, necesidades e intereses para posibilitar su movilidad social.

c) Capacitar a los adolescentes y adultos desempleados o subempleados en ocupaciones vinculadas con las diversas ramas de la actividad productiva;

d) Facilitar la conversión profesional entre actividades ocupacionales afines de acuerdo con la demanda y el desarrollo del país; y

e) Promover la eficiencia de los trabajadores en servicio y elevar su nivel cultural y técnico".⁹

2.2.2. Fines y Naturaleza del Programa de Extensión y

Mejoramiento de la Educación Media -PEMEM-

El reglamento que norma el funcionamiento de los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media PEMEM, se basa en el Acuerdo Ministerial No. 994-84 de fecha 10-07-85 y sus fines o principios son los siguientes:

- a) "Mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, proporcionando una formación cultural paralela a la orientación ocupacional que permita a los estudiantes que no puedan continuar sus estudios, incorporarse decorosamente al sector productivo del país.
- b) Expandir los aspectos cualitativos del proceso educativo de estos Institutos, ofreciendo mayores oportunidades de proseguir estudios en carreras del ciclo diversificado en las ramas de Educación Técnica, Industrial, Comercial y Agropecuaria.
- c) Contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados los Institutos del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media- PEMEM-.

⁹ Ministerio de Educación. 1966-1992 Legislación Educativa. Recopilado por Dirección General de Educación Escolar, Cenaltex, p.325

- d) Proporcionar capacitación en las áreas Industrial, Agropecuaria, Economía Doméstica, y en forma paralela, la orientación comercial en técnica de comercialización, mercadeo, publicidad y organización de pequeñas empresas personales y familiares;
- e) Facilitar en forma coordinada con otras instituciones, la acción educativa y capacitación de recursos humanos, tanto formal como no formal".¹⁰

2.2.3. Servicios Educativos que brinda la Modalidad de Educación Ocupacional

- a) "Programa de formación básica, actualización y perfeccionamiento técnico;
- b) Programas integrados a las acciones de alfabetización y a otros niveles y modalidades;
- c) Servicios de apoyo al desarrollo de la asignatura de Formación Laboral y variantes Técnicas de Educación Secundaria." ¹¹

El programa de formación básica se implementa a través de cursos modulares que permitan atender a los participantes de acuerdo a sus necesidades. Por medio de estos cursos se atiende, asimismo, la conversión profesional.

2.2.4. Modalidades de Educación Ocupacional

Se le llama modalidad educativa a las variantes y diversos modos establecidos para realizar la educación en subsistemas, niveles y sectores de la educación.

En el sistema educativo guatemalteco se manifiestan una gran variación de modalidades entre ellas se encuentra la ocupacional Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91.

"La educación ocupacional y/o experimental es la modalidad educativa en la que cualquier componente del currículum, se sometió a un proceso continuo de verificación y comprobación y luego sistematizar su funcionalidad en la realidad educativa del país".¹²

¹⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Legislación Educativa.1966-1992. Recopilado por Dirección Gral. de Educación Escolar, Cenaltex, Guatemala C. A. 1993. p.312.

¹¹ Ministerio de Educación, Reglamento de Educación Ocupacional, peruano. 1984. p. 2.

¹² Ministerio de Educación, Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91

La finalidad de la educación ocupacional y/o experimental es promover la investigación en las distintas áreas educativas para fortalecer y mejorar la calidad de la educación y difundir sus logros.

2.2.5. Características de la Educación Ocupacional

La Educación Ocupacional se caracteriza por:

- a) "Integrar la acción educativa con la formación y perfeccionamiento para la actividad laboral;
- b) Formar en situación real de trabajo productivo;
- c) Orientarse prioritariamente hacia grupos urbano-marginales, rurales y de frontera;
- d) Promover Unidades Productivas en apoyo a la política nacional de empleo y al desarrollo local, regional y nacional;
- e) Adaptarse a los avances de ciencia y la tecnología y a la demanda del mercado de trabajo;
- f) Ser integral en el desarrollo de las acciones educativas por sus contenidos científicos, técnicos y humanísticos."¹³

2.2.6. Centros de Educación Ocupacional

Los Centros de Educación Ocupacional son responsables de ejecutar y evaluar el desarrollo de las acciones y programas educativos a su cargo.

Son escolarizados y por el tipo de gestión son estatales y no estatales.

Se rigen por las normas que imparte el Ministerio de Educación.

Los Centros de Educación Ocupacional Estatales, son organizados y sostenidos por el Ministerio de Educación, y por otros Ministerios o entidades públicas, para cuyo efecto se requiere que los centros sean autorizados por el Ministerio de Educación.

Los Centros de Educación Ocupacional no estatales son promovidos y organizados por Instituciones no gubernamentales o jurídicas de derecho privado que se denominan promotores, cuyas funciones y responsabilidades son las establecidas en la Ley de Educación Nacional y Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Ocupacional.

¹³ Ministerio de Educación, Reglamento de Educación Ocupacional, peruano. 1984. p. 2.

2.2.6.1. Los Centros de Educación Ocupacional tienen las funciones siguientes

- a) "Determinar las necesidades de educación ocupacional en el ámbito de su influencia;
- b) Promover, planificar, organizar y desarrollar acciones educativas de la Modalidad en función de las necesidades de desarrollo;
- c) Administrar, supervisar y evaluar las actividades educativas así como los recursos a su cargo;
- d) Apoyar las acciones de capacitación que realizan otras instituciones de la comunidad;
- e) Promover y participar en certámenes de intercambio de experiencias con fines de perfeccionamiento de la tecnología educativa de la Modalidad;
- f) Promover, realizar y apoyar las acciones de investigación e experimentación de nuevos métodos y técnicas de enseñanza o aprendizaje".¹⁴

2.2.6.2. Programas de Formación, Actualización y Perfeccionamiento de Educación Ocupacional

Son los siguientes:

- a) "El programa de Formación Ocupacional Básica proporciona conocimientos y práctica de la Ocupación en profundidad y extensión adecuada a su naturaleza.
- b) El programa de actualización tiene por finalidad adecuar permanentemente la formación del trabajador en sus aspectos teórico y práctico, a los avances científicos y tecnológicos a fin de acreditar permanentemente su competencia en el mercado de trabajo.
- c) Desarrollan determinados aspectos técnicos de la ocupación con la finalidad de profundizar su conocimiento y posibilitar la transferencia de tecnología.

Los contenidos educativos de los programas de Educación Ocupacional se estructuran en dos áreas:

- Formación Técnica, contiene las asignaturas técnicas indispensables Para lograr el dominio de la ocupación conforme a los objetivos previstos; y

¹⁴ Ministerio de Educación, Reglamento de Educación Ocupacional, peruano. 1984. p. 3.

- Formación General, contiene las asignaturas que complementan los estudios técnicos de la ocupación".¹⁵

2.2.6.3. El número de horas de clase

Para desarrollar los programas de formación, actualización y perfeccionamiento es variable y se adecua a la naturaleza y complejidad de la ocupación. Del número total de horas de programas, el porcentaje que se destine al desarrollo de las asignaturas de formación general y formación técnica está en función del perfil de la ocupación. La asignatura de tecnología y práctica de la ocupación es obligatoria y asume el mayor número de horas de clase.

2.2.6.4. Estudio y Certificaciones

Los cursos de los programas de formación básica, actualización y perfeccionamiento, son terminales y dan lugar a la obtención de la certificación con mención del Programa, nombre del Curso, Ocupación y duración en horas de los estudios realizados.

2.2.7. Experiencia Relevantes de Educación Ocupacional en el país.

La falta de una filosofía educativa, explícita y definida a nivel nacional, ha impedido el despegue de los centros educativos del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media-PEMEM-. Estos fueron creados para cumplir una función específica, pero hasta el momento no cumplen a cabalidad y en forma efectiva con la misma, debido a que quienes han dirigido y dirigen el sistema educativo nacional, por la falta de una visión concreta del proyecto de nación que involucre a los guatemaltecos con sus necesidades, problemas, aspiraciones y capacidades, no han encontrado, por incapacidad o desinterés, los puntos de enlace que establezcan y hagan realidad la relación de continuidad entre la formación ocupacional que desarrollan los institutos experimentales y la que debieran desarrollar y perfeccionar centros educativos ocupacionales del ciclo diversificado.

¹⁵ Ministerio de Educación, Reg.Educ.Ocup.Op.cit. pág. 5

Esta carencia de continuidad en los programas de educación técnica u ocupacional ha sido la causa del desperdicio de habilidades; destrezas y vocaciones que potencializa la educación básica ocupacional y la reincidencia de la juventud guatemalteca por falta de opciones en el estudio de carreras tradicionales que saturan el mercado nacional y cierran oportunidades de trabajo pleno, lo cual genera subempleo y frustración en el plano personal y estancamiento en el desarrollo socioeconómico y cultural del país.

Los Programas experimentales, nacieron con el propósito de innovar el sistema educativo nacional, se han acomodado a una educación tradicionalista, teórica y memorista que se preocupa por mantener el "Statu quo" y desatienda las más íntimas aspiraciones de un pueblo que sueña con alcanzar el desarrollo total e integral del país, para que éste se traduzca en bienestar y en un nivel de vida más digno para todos los guatemaltecos.

Después de treinta y un años de funcionamiento del-PEMEM-, no se ha realizado una evaluación técnica y científica del programa y, por lo mismo, no existe un diagnóstico de logro de objetivos, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo.

Mientras tanto, la falta de continuidad en las políticas de contratación y capacitación del personal de estos centros experimentales ha generado un acomodamiento conformista y la rutina y la ley del menor esfuerzo han provocado es estancamiento de un programa educativo que nació con altas aspiraciones de innovación y calidad formativa en educación técnica como base fundamental para alcanzar la tecnificación del sector laboral del país, y con ello iniciar el desarrollo industrial de nuestra nación.

Pero el sistema educativo nacional guatemalteco no ha sido coherente con este afán y esto ha traducido en ineficiencia, ineptitud y negligencia de cuantos han pasado por el Ministerio de Educación, razón por la que se han descuidado aspectos tan importantes como la evaluación institucional, el mantenimiento de la infraestructura física, la contratación del equipo necesario y, especialmente, la organización y administración del programa por personal específico extraído de entre los docentes con mayor tiempo de servicio en los institutos experimentales.

Lamentablemente, el descuido y el abandono en que se ha tenido al programa ha hecho que se pierdan las metas, los ideales, la filosofía y la mística que hoy por hoy los centros educativos experimentales no cumplen con ese cometido y sus egresados no respondan al perfil idóneo que fue planteado en el inicio del programa.¹⁶

2.3. Contexto Legal para la Promoción y Realización del Proceso de Educación Ocupacional

2.3.1. Bases Legales de la Educación en Guatemala

2.3.1.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, expresa lo siguiente:

Capítulo II, Derechos Sociales;

SECCIÓN CUARTA: Educación; Artículo 71. "Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos".¹⁷

Este artículo constitucional, fija el principio básico de organización del sistema educativo diseñado por el texto constitucional. El reconocimiento del derecho que todos tienen a la educación, y paralelamente el de la libertad de enseñanza y de criterio docente implica que se adopta constitucionalmente un modelo educativo basado en dos principios fundamentales de nuestro ordenamiento democrático, la libertad y el pluralismo.

Artículo 77. "Obligaciones de los propietarios de empresas. "Los propietarios de las empresas industriales, agrícolas, pecuarias y comerciales estarán obligados a establecer y mantener, de acuerdo con la ley, escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar".

¹⁶ Experiencia del ponente de la investigación.

¹⁷ Congreso de la República. Constitución Política de la República de Guatemala. Imp. Lib. Jurídica. Guatemala. 2002. p. 12.

Artículo 81. Títulos y diplomas. "Los títulos y diplomas cuya expedición corresponda al estado, tienen plena validez legal. Los derechos adquiridos por el ejercicio de las profesiones acreditadas por dichos títulos, deben ser respetados y no podrán emitirse disposiciones de cualquier clase que los limiten o restrinjan".¹⁸

2.3.1.2. Ley de Educación Nacional

El Decreto Legislativo 12-91, Ley de Educación Nacional, vigente desde el 12 de enero de 1991, es la que está vigente en la actualidad y en Reglamento del mismo que la operativiza para su funcionamiento.

La Ley de Educación Nacional, siguiendo lo establecido por la Constitución Política de la República de Guatemala, garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes, según lo establecen los artículos 74 y 75 de la misma Constitución.

La Ley de Educación Nacional, debe responder al marco constitucional y a las demandas de una sociedad democrática, con base fundamental en los hombres y mujeres, puesto que en ellos se centra el desarrollo de la sociedad y por ende del país.

En el Título II, Garantías Personales de Educación. Derechos y Obligaciones, en el Capítulo I Obligaciones; Artículo 33. Obligaciones del Estado; inciso "c" Propiciar y facilitar la educación de los habitantes sin discriminación alguna"; inciso "d" garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país"; inciso "k" Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística"; especialmente en el inciso "w" Crear, mantener e incrementar centros de educación con Orientación Ocupacional, así como fomentar la formación técnica y profesional de acuerdo a la vocación de la región;

¹⁸ Congreso de la República. Constitución Política de la República de Guatemala. Imp. Lib. Jurídica. Guatemala. 2002. p. 14.

e inciso "y" Dotar a todos los centros educativos oficiales de la infraestructura, mobiliario escolar y enseres necesarios para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje".¹⁹

En la misma Ley de Educación Nacional 12-91, en el Capítulo II, Educación Experimental, Artículo 45, la define como "es la modalidad educativa en la que sistemáticamente cualquier componente del currículo, se somete a un proceso continuo de verificación y experimentación para establecer su funcionalidad en la realidad educativa del país."²⁰

Además en el Artículo 46 de la misma Ley, indica las finalidades de la misma como: "a" Promover la investigación en las distintas áreas educativas; "b" Fortalecer y mejorar la educación nacional" y "c" Difundir en la comunidad educativa nacional, los resultados de las investigaciones efectuadas".²¹

2.3.1.3. Fines y Principios de la Educación Nacional

Los fines de la educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando.
- b) lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- b) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- c) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- d) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo transformador.²²

¹⁹ Gil Montepeque, Jovita, et, al. Recopilación Comentada de Leyes, Reglamentos, Resoluciones y Circulares Educativas. Guatemala C.A. Pp. 20, 21,22.

²⁰ Gil Montepeque, Jovita, et, al. Recopilación Comentada de Leyes, Reglamentos, Resoluciones y Circulares Educativas. Guatemala C.A. p. 28.

²¹ Ídem. p.28

²² Ministerio de Educación, Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91.

2.3.2. Concepto de Educación

2.3.2.1. Educación

Se entiende por educación a la influencia ejercida en una persona ocasionándole cambios en su conducta. La educación es un hecho inherente a la persona humana, toda influencia del medio ambiente produce un estímulo al ser humano, a quien al reaccionar frente a él le produce una experiencia que se traduce en aprendizaje.

Como expone P. Freire "nadie educa a nadie, y nadie se educa solo; los hombres y las mujeres nos educamos en comunión, mediatizados por el mundo".²³

En tal sentido se comprende la educación como causa y como efecto; como causa es la acción que se ejerce sobre el individuo, y como efecto constituye al individuo educado. Como causa también lo constituyen dos fuerzas: una externa que proporciona los estímulos para el desarrollo de la persona, también denominada heteroeducación, y una interna que proporciona al individuo los recursos para su propia educación, también denominada autoeducación.

Desde el punto de vista del nivel del desarrollo de los estados orgánicos, anímico y mental de la persona cuanto se trata de niños pequeños, inmaduros o de individuos que no se encuentran en pleno dominio de sus facultades mentales y volitivas, la acción heterónoma de la educación debe ser mayor; la que debe ir disminuyendo paulatinamente hasta alcanzar un balance. De allí un balance en adelante la acción interna debe ir alcanzando la supremacía, pues es el objeto final de la educación. el de conducir a los individuos de un estado heterónoma a otro autónomo. Sólo cuando el hombre ha alcanzado el pleno dominio de sí mismo se considera una persona moralmente libre.

²³ Aldana Mendoza, Carlos. *Pedagogía General Crítica* (versión unificada), Editorial Serviprensa Centroamericana, Guatemala, C.A. 2001. p.187

2.3.2.2. Etimológicamente

Etimológicamente, la palabra educación procede del latín, *educare*, que significa "criar", "alimentar" o "nutrir"; que será tanto como construir, o sea enseñanza y transmitir conocimientos a una persona. Por otro lado, de este mismo término se dice que significa conducir, llevar al hombre de un estado a otro; de una situación a otra. Etimológicamente también, viene de *educere* (*educere*) que quiere decir, extraer, sacar fuera; esto es, lograr el desarrollo y desenvolvimiento de cualidades potenciales en el sujeto."²⁴

Tomando en cuenta la primera etimología, la educación es un proceso de alimentación o de acrecentamiento que se ejerce desde fuera, y si tomamos la segunda, no se trata de una crianza o de una alimentación mediante presión externa, sino de una conducción, de un encauzamiento de disposiciones ya existentes en el sujeto que se educa.

Esta misma oposición sirve a los pedagogos de hoy para distinguir la llamada "educación tradicional", de corte intelectualista predominio del educador sobre el educando convertido en pasivo receptáculo de conocimientos, de la "educación nueva o progresiva", basada en la actividad, la libertad y la espontaneidad del alumno.

2.3.3. Clases de Educación

La acción educativa no son sólo las influencias exterior, intencional y sistemática que se ejercen sobre la persona con el objeto de educarla, sino todo estímulo de cualquier forma, naturaleza, intensidad u origen. En tal sentido, tanto educa el maestro como el padre de familia, al ambiente social como el ambiente natural; una meditación sobre el futuro como una sobre el pasado histórico; todo educa, se trate de personas, cosas, hechos o fenómenos.

Cabe entonces hablar de distintas clases de educación según distintos puntos de vista y variaciones de tiempo, propósito, lugar, modalidad y circunstancias.

Según el ambiente la educación puede ser natural, espontánea y asistemático, o bien intencional o sistemática.

²⁴ Lemus, Luis Arturo. "Pedagogía 3 Temas Fundamentales", Serviprensa, Guatemala, C. A. 1996. p-43

La primera es ejercida por la simple influencia del contacto del individuo con su medio, trátase de un medio natural o social; la segunda, en cambio, es la acción que lleva una intencionalidad educativa y que implica cierta organización o estructuración.

La primera es involuntaria y mimética, la segunda es consciente y voluntaria.

Entre las distintas clases de educación se incluyen la Informativa y la formativa, que hacen parejas con la Instrucción y la Educación propiamente dicha.

2.3.3.1. La Educación Formativa por el contrario, significa una actitud comprensiva y participativa de parte del educando; está más encaminada al aspecto reflexivo, volitivo y moral; apunta hacia las destrezas, las actitudes y los valores en cuanto a la comprensión, elaboración y creación del conocimiento.

La Educación también puede ser: a) Individual y b) Colectiva

2.3.3.2. La Educación Profesional se destina a la preparación del individuo para el ejercicio de una profesión, preparación para el trabajo o para una actividad lucrativa.

2.3.4. Tipos de Educación los diferentes tipos de educación con que cuenta el país se pueden clasificar de la manera siguiente:

2.3.4.1. Educación Formal es la educación de carácter escolar que se ofrece a través del sistema oficial de educación. Posee grados, niveles, materiales, organización. Además se entiende por aquella que se proporciona dentro de los cánones, recursos y métodos de la educación sistemática regular, para niños y jóvenes que llevan de manera normal los planes y programas educativos regulares.

2.3.4.2. Educación Informal, es aquella que se realiza a través de cursos, seminarios, simposios y otros eventos.²⁵

Para capacitar a la mano de obra en el país el ente oficial encargado es el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP–, en los tres sectores de la economía (Agropecuaria, Industria, Comercio y Servicios), aunque en lo particular algunas empresas cuentan con su propio departamento de capacitación.

²⁵ Editora Educativa. Desarrollo de la Comunidad P. 21-22.
----- Sin otro dato o información

Este tipo de actividad se realiza tanto en entidades gubernamentales como no gubernamentales, al algunos casos cuando se requiere o se ha efectuado algún convenio el certificado que se otorga es avalado por el Ministerio de Educación.

El ciclo básico comprende de 1º. a 3º. Grados y el segundo tiene la duración de tres años y es donde el alumno obtiene un título de nivel medio.²⁶

2.3.4.3. La Educación No Formal, Este tipo de educación se llevan a la práctica aquellas acciones educativas relacionadas con proyectos de desarrollo que realizan instituciones no gubernamentales y gubernamentales, sobre todo en el área rural del altiplano central del país, se estimula la organización y desarrollo comunitario, llevándose a cabo de manera conjunta proyectos producidos o sociales.

A través de la educación no formal se proporciona capacitación a técnicos en materia de educación extraescolar.

2.3.4.4. La Educación Experimental, Es la modalidad educativa en la que sistemáticamente cualquier componente del currículum, se somete a un proceso continuo de verificación y experimentación para establecer su funcionalidad en la realidad educativa del país.²⁷

2.4. Aspectos Filosóficos, Pedagógicos y Didácticos de la Educación Ocupacional

El Instituto Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media PEMEM, fue creado según el Acuerdo Ministerial No. 994 de fecha 10-07-85. Se establecieron 38 establecimientos educativos de este tipo en toda la República, dando así un cambio total a la educación básica de todo el país, y en nuestro departamento, llamado ahora en todas partes como un sistema de Básico tradicional.

Esta nueva modalidad incluyó en el Pènsun de estudios las Asignaturas correspondientes a la formación académica y el Ocupacional.²⁸

²⁶ Larroyo, Francisco. Diccionario de Pedagogía y CC de la Educación. Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. 1982

²⁷ Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91, Ediciones Arriola, 2005. p. 22

²⁸ Lic. Jovita Gil Montepeque, et, al. Recopilación Comentada de Leyes, Reglamentos, Resolución, Circulares Educativas. p.397.

Para que ese programa funcionara se declaró de interés nacional la Educación Básica con Orientación Ocupacional y dichos establecimientos principiaron a funcionar como Centros de Educación Experimental, para responder a las necesidades que planteaba la Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional, ya que algunos edificios de nuestro actual establecimiento, fueron construidos y otros sólo fueron remodelados para que la infraestructura física estuviera acorde a las exigencias del programa, dándosele todo el apoyo en cuanto a recursos físicos, humanos y financieros.

Los planes, programas y actividades educativas están orientados hacia una formación científica y tecnológica, con el fin de contribuir al desarrollo del país, aumentando la capacidad productiva y elevando las condiciones socioeconómicas de los peteneros.

También cabe mencionar que los alumnos que egresan del Instituto Básico Experimental están capacitados para poder continuar estudios en las ramas de Educación Técnica, Industrial, comercial y Agropecuaria.

En el presente ciclo escolar (2,006) se estuvieron impartiendo las siguientes Áreas y Subáreas ocupacionales para 530 alumnos de los grados de Primero, Segundo y Tercero, en sus diferentes secciones, estando clasificadas de la siguiente forma:

- "Área Agropecuaria; Industrial; Economía Doméstica y Comercial"²⁹

También se impartieron los cursos que forman el Área Académica siendo los siguientes:

Idioma Español; Matemática; Estudios Sociales; Ciencias Naturales y /o Física Fundamental en tercero; Idioma Extranjero (Inglés); Artes Plásticas; Educación Musical; Educación Física; Mecanografía Básica en segundo; Contabilidad General en tercero básico; Curso Básico de Computación en los tres grados; Comercio y Servicios en los tres grados.³⁰

²⁹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1966-1992 Legislación Educativa-
Recopilado por Dirección Gral. De Educación Escolar,
Cenaltex, Guatemala C. A. 1993. p.328.

³⁰ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1966-1992. Legislación Educativa-
Recopilado por Dirección Gral. De Educación Escolar, Cenaltex,
Guatemala C. A. 1993. p.334.

2.4.1. Filosofía del Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media- PEMEM-

Tomando en cuenta el estado de la educación en su aspecto cualitativo como cuantitativo se formuló el proyecto basado en una nueva concepción filosófica de la educación: "Educar para una vida útil". Para alcanzar este propósito se consideró orientar la enseñanza dentro del contexto de la educación pragmatista "aprender haciendo".

Para ello era conveniente construir e implementar nuevos planteles con una concepción diferente; que respondiera a los alcances y metas que se proponía alcanzar el proyecto.

Se elaboró el plan maestro que propuso un diseño original y funcional. Se contempló una nueva organización y funcionamiento que diera la oportunidad de realizar una experimentación científica y pedagógica, donde el alumno tenga la vivencia de descubrir hechos y fenómenos hasta ahora conocidos en forma teórica.

Paralelamente a la formación cultural el estudiante debe recibir la orientación ocupacional que le permitirá introducirse en el campo del trabajo. Este es uno de los aspectos fundamentales en que se basa la filosofía, pues todas las demás áreas deben girar en torno a la orientación ocupacional.

2.5. Metodología Utilizada para el Funcionamiento de establecimientos educativos que trabajan con la modalidad de Educación Ocupacional específicamente en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal

2.5.1. Organización y Administración

Conceptos Básicos

1. Los institutos de educación media construidos por el PEMEM se sustentan en una nueva filosofía que atiende al desarrollo de este nivel educativo tanto en el aspecto cualitativo como cuantitativo.
2. Para este caso, el concepto de "organización" significa operacionalmente el proceso de cambio puesto al servicio de una "comunidad educativa" con el propósito de lograr situaciones positivas en el campo de la educación

mediante la aplicación eficiente, sistemática y coordinada de los medios disponibles.

3. Dentro de este contexto, el director que tenga a su cargo el funcionamiento de Centros educativos podrá ser eficaz enteramente si conoce específicamente las actividades que debe dirigir, quien le ayudará, de quién dependerá y quienes dependerán de él.
4. Debe conocer la forma en que está constituido su grupo de trabajo, la relación que guarda con otros funcionarios ejecutivos y los canales oficiales de comunicación.
5. Por otra parte, el personal de dirección de los nuevos establecimientos debe conocer la filosofía del Proyecto y los alcances que este significa para el desarrollo cuantitativo y cualitativo del nivel de educación media del país.
6. El personal directivo de los centros educativos de nivel medio de este Proyecto debe de fundar la organización de su funcionamiento en tres aspectos fundamentales:
 - a) El trabajo que le ha sido encomendado.
 - b) El personal con que tendrá que desarrollar este trabajo.
 - c) La implementación física (edificio, equipamiento y otros recursos a su alcance).

2.5.1.1. Estructura Organizativa

Los institutos que trabajan con la modalidad de Ocupacional y/o Experimentales se conforman administrativamente de la siguiente manera.³¹

Dirección: 1 o 2 subdirectores; de acuerdo al número de matrícula y de la orientación que se imparta en el instituto.

Secretaría y Régimen Financiero: 1 secretario contador y 3 secretarías de acuerdo al número de alumnos inscritos en el instituto.

Personal Técnico: 1 Bibliotecaria (o), 1 Orientador (a), 1 Bibliotecario(a), 1 Enfermera (no existe).

Docente: Formado por profesores especializados de tiempo completo.

³¹ Lic. Jovita Gil Montepeque, et, al. Recopilación Comentada de Leyes, Reglamentos, Resolución, Circulares Educativas. p.376

De Servicio: Formado por un número de conserjes adecuado al área construida y jardinería del edificio.

2.5.1.2. Organización del Personal

El Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media - PEMEM-, está integrada y vigente de la forma siguiente:

- o Personal de Dirección, Coordinación y Supervisión; y,
- o Personal Técnico-Administrativo, Docente y de Servicio de los Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa y de los Centros de Usos Múltiples.

El Personal de Dirección, Coordinación y Supervisión, será el siguiente:

- o Un Coordinador del Programa.
- o Cinco personas como Personal de Supervisión;
- o Dos personas como Personal Administrativo; y,
- o Dos personas como Personal de Servicio.

El Personal de los Institutos Nacionales Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa, para su organización y administración, se clasifican en:

a) Personal Técnico- Administrativo:

- Director y Subdirector(no existente director)

b) Personal Docente:

- Coordinador de Currículo (no existente) y Cuerpo de Catedráticos.

c) Personal Administrativo:

- Secretario-Contador, Auxiliar de Contabilidad (no existe), Oficinistas y Guardalmacén (no existe).

d) Personal Técnico:

- Orientador Ocupacional(no existe) y Educacional; Bibliotecario (a),
- Laboratorista, Encargado de Ayudas Audiovisuales, Médico Escolar y/o Auxiliar de Enfermería (dos últimos no existen).

e) Personal de Servicio:

- Conserjes, Porteros, Guardianes y Mensajeros.³²

Además se presenta la organización del personal de la siguiente forma:

- Consejo de maestros y/o Claustro de catedráticos.
- Profesores Guías.

También para mantener la armonía, disciplina y orden entre los alumnos se organizan de la siguiente manera:

- Consejo de aulas y / o Sección, Federación Estudiantil, Club y Cooperativas (3 últimos no formados)

Se organizar a los padres de familia de la siguiente manera, según las necesidades del Instituto.

- Patronato escolar (no formado), y/o Asociación de Padres de Familia.

Para seguir con las políticas de administración de los Institutos Experimentales, también se puede organizar a la comunidad de la siguiente forma:

- Extensión cultural, Asociación de amigos del establecimiento y
- Consejo educativo para el desarrollo local.

2.6. Tecnología Utilizada en el desarrollo del proceso de Educación Ocupacional

La modalidad de Educación Ocupacional integra la acción educativa con la preparación y perfeccionamiento de la actividad laboral.

Está determinada a los adolescentes en edad escolar en el nivel de educación básica o tecnológica dependiendo de los niveles educativos desarrollados en el establecimiento. Da lugar a la obtención de la Certificación correspondiente según la naturaleza del Programa y Ocupación.

³²MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1966-1992 Legislación Educativa-
Recopilado por Dirección Gral. De Educación Escolar, Cenaltex,
Guatemala C. A. 1993. p.314.

La educación ocupacional se caracteriza por ser eminentemente teórica-práctica, ya que los conocimientos adquiridos en el aula, lo ponen en práctica para desarrollar la psicomotricidad relacionada al área ocupacional que cada alumno(a) se inclinó de acuerdo a sus potencialidades, intereses.

El Ministerio de Educación por medio de los Institutos Experimentales, -PEMEM- de adiestramiento Ocupacional y Técnicos Vocacionales forman al alumno(a).

La tecnología que se utilizan en los Institutos con Orientación Ocupacional o Experimental, están caducos, ya que fueron equipados por el gobierno alemán, cuando se fundaron los mismos, desde los años 1,985 hasta la presente fecha no se le ha puesto atención, ya que carecen del equipo necesario para poder aplicar de la mejor forma la transmisión de los conocimientos básicos pedagógicos y así en la adquisición práctica de todo lo teórico que se le transmite al mismo alumno(a).

2.7. Perfil de los docentes que trabajan en los establecimientos en donde se imparte Educación Ocupacional

La Dimensión cualitativa de los institutos del -PEMEM- obligó a sus propulsores a poner un fuerte énfasis en la Planificación y ejecución de programas como los siguientes:

La profesionalización y capacitación del personal docente y administrativo, esto se logro por medio de la profesionalización que se puso en marcha en una fase de pre-servicio y que consistió en la formación de profesores de enseñanza media en las áreas técnico- comercial, técnico-agrícola, técnico industrial y en Economía Doméstica.

De igual manera, se desarrollaron programas de capacitación para los profesores nombrados para los institutos experimentales que fueron puestos en funcionamiento, con lo cual se perseguía entronizarlos en la filosofía proactiva y del hombre nuevo de estos institutos, así como en la docencia y visión para nuevas carreras del ciclo diversificado, a fin de hacer realidad la dimensión cualitativa de los institutos del -PEMEM-.

Al personal docente que ya esta en servicio y que no estaba ubicado en su área de especialización se le capacitó respecto a la metodología y la filosofía de los centros educativos experimentales y, en la misma forma, se capacitó a supervisores, directores, secretarios, oficinistas, contadores y a docentes de carreras técnicas establecidas en el ciclo diversificado.

Además se brindó asistencia técnica mediante consultoría en aspectos como profesionalización y capacitación de docentes y administradores, en currículum, en tecnología educativa, orientación educacional y vocacional, educación no formal y en administración educativa.

El propósito específico de esta capacitación y profesionalización era el de contar con el personal preparado y capacitado para desarrollar con eficiencia y calidad una educación basada en principios científicos, técnicos y culturales que forme integralmente a los educandos en un proceso educativo.

2.8. Perfil de Egreso de los Estudiantes que fueron atendidos dentro de la Modalidad de Educación Ocupacional

2.8.1. Grados de Enseñanza

En el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 Prof. "Julio E. Rosado Pinelo", de Santa Elena, Flores, Petén, se imparten los siguientes cursos dividido en dos grandes Áreas; siendo las siguientes, con su respectivo perfil vigente hasta la presente fecha (2,006).

- a) Área Académica.
- b) Área Ocupacional.

ÁREA ACADÉMICA

PRIMER GRADO

ASIGNATURA:	PERFIL TERMINAL:
IDIOMA ESPAÑOL	Que el estudiante domine los conocimientos básicos respecto a la comprensión de lectura, redacción y ortografía; así también como exposiciones con el fin de fomentar la buena dicción y seguridad en sí mismo de la construcción de oraciones y sus divisiones.
MATEMÁTICA:	Que el estudiante aplique las leyes de las operaciones básicas matemáticas en la resolución de problemas de la vida diaria.

CIENCIAS NATURALES:	Que el estudiante adquiriera los conocimientos básicos de lo que es la naturaleza e interprete las leyes que describen los distintos fenómenos, valore y reconozca la importancia de la acción de los distintos factores en el desarrollo de la vida y sobre los seres que la habitan.
ESTUDIOS SOCIALES:	Que el estudiante conozca su país, los aspectos que inciden en su desarrollo (político, económico, sociocultural y geográfico), que aprenda a hacer análisis científico de cada uno de los problemas que nos afectan como seres humanos.
IDIOMA INGLÉS:	Que el estudiante traduzca, aprenda, pronuncie y practique diferentes vocabularios y usos del presente y pasado de los verbos más comunes que se utilizan en el idioma inglés (ser o estar). Conozca las reglas gramaticales del idioma Inglés, llevando a la práctica por medio de oraciones y otras formas.
ARTES PLÁSTICAS:	Que el estudiante se inicie en el conocimiento de la apreciación artística y conozca las principales técnicas utilizadas en dibujo y pintura, y elabore sus primeras obras artísticas.
EDUCACIÓN FÍSICA:	Que el estudiante ejercite su cuerpo para que desarrolle buena motricidad, practique hábitos de higiene y normas de primeros auxilios.
FORMACIÓN MUSICAL:	Que el estudiante aprenda la lectura musical, por una mejor práctica instrumental, enriqueciendo su acervo cultural de la apreciación de obras de valor, module sonidos que respondan a las formas de expresión musical.

AREA COMERCIAL

ASIGNATURA	PERFIL TERMINAL
COMERCIO Y SERVICIOS	Que el estudiante adquiriera los conocimientos básicos y necesarios, sobre los beneficios de una correspondencia ajustada a las técnicas modernas, en lo que se refiere a estética, claridad, estilo de redacción y uso de los diferentes documentos comerciales.
COMPUTACIÓN	Que el alumno conozca los conceptos básicos de los distintos programas de informática.

AREA OCUPACIONAL	PERFIL TERMINAL:
ECONOMÍA DOMÉSTICA	
DE BELLEZA	Que las alumnas aprendan a manejar el equipo con que se cuenta en el área y adquieran la habilidad en el transcurso de la práctica, despertando su interés en el cuidado del cabello, cara, manos y pies.
DE COCINA Y REPOSTERÍA	Que los alumnos (as) adquieran conocimientos teóricos y prácticos acerca del valor nutritivo de los alimentos, conociendo la función de los nutrientes en el organismo y practicar la forma correcta en la preparación de alimentos.
DE CORTE Y CONFECCIÓN	Que las alumnas adquieran los conocimientos y habilidades para cortar, trazar y confeccionar diferentes modelos de faldas, pantalones y otras prendas de vestir.
MANUALIDADES Y DECORACIÓN	Que las alumnas adquieran habilidad en el uso y manejo del equipo que se emplea en cada proyecto.
ÁREA INDUSTRIAL	
ASIGNATURA:	PERFIL TERMINAL
DE METALES:	Que los alumnos conozcan e identifiquen las herramientas y maquinaria, el uso correcto y cuidados para evitar deterioro y accidentes. Que conozcan sobre lo que es herrería, plomería y hojalatería.
DE ELECTRICIDAD:	Que los alumnos comprendan teóricamente el funcionamiento de los resistores voltajes y amperajes, así mismo la medición práctica de las herramientas que se utilizan en la electricidad.
AGRÍCOLA	Que el alumno conozca e identifique las diferentes prácticas agrícolas sin dañar el medio ambiente.

ÁREA ACADÉMICA SEGUNDO GRADO

ASIGNATURA	PERFIL TERMINAL
IDIOMA ESPAÑOL:	Que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de gramática, literatura y aspectos generales que le brinden la oportunidad de expresarse correctamente tanto oral como por escrito en los diferentes campos de la vida.
MATEMÁTICA:	Que el estudiante conozca los principales conjuntos numéricos, realizar operaciones de números enteros, racionales e irracionales y reales, operaciones básicas algebraicas, además conozca áreas y perímetros.

ASIGNATURA:	PERFIL TERMINAL:
CIENCIAS NATURALES:	Que el estudiante conozca y aplique los fundamentos básicos de las ciencias, principalmente la Biología, Química y la Astronomía.
ESTUDIOS SOCIALES:	Que el estudiante conozca y localice accidentes geográficos, por medio de gráficas, mapas. Conozca la Historia de América, Épocas Precolombina, Colonia y Contemporánea.
IDIOMA INGLES:	Que el estudiante conozca los verbos auxiliares, hagan preguntas en el idioma inglés, traduzcan, párrafos e investiguen el significado de expresiones para que les sirva en el futuro.
ARTES PLASTICAS:	Que el estudiante conozca el Arte Guatemalteco y aplique las diferentes técnicas del color y que domine los principios elementales del dibujo técnico.
EDUCACIÓN FÍSICA:	Que el estudiante ejecute y aplique normas que rigen la práctica de determinados deportes. Proteger la individualidad y la de sus compañeros durante la práctica y el juego.
FORMACIÓN MUSICAL:	Que el estudiante aprenda a apreciar y valorar el arte musical a través de la historia de la música, la teoría y la práctica.

ÁREA COMERCIAL

ASIGNATURA	PERFIL TERMINAL:
MECANOGRAFÍA:	Que el estudiante aprenda a manejar la máquina de escribir y conozca los lineamientos básicos, para poderse desenvolver en cualquier tipo de escritura a máquina y que comprenda el servicio que brinda una máquina en el sentido de ahorro de tiempo y energía y que es base y fácil manejo de una computadora.
COMERCIO Y SERVICIOS:	Que el estudiante conozca y clasifique los primeros sistemas de archivo y como están formados por sus utilidades. Describa y conozca los diferentes sistemas de archivo moderno, ordene alfabéticamente las reglas universales del archivo.
COMPUTACIÓN:	Que apliquen y pongan en práctica lo aprendido en el año anterior y el seguimiento de otros programas más avanzados.

ÁREA OCUPACIONAL

ASIGNATURAS:	PERFIL TERMINAL:
ECONOMÍA DOMÉSTICA:	
BELLEZA:	Que las alumnas ejecuten y practiquen las diferentes técnicas de peinados y trenzas. Que se capaciten en el desempeño eficiente sobre el campo técnico-ocupacional y así desarrollen sus destrezas y habilidades.
COCINA Y REPOSTERÍA:	Que las alumnas comprendan lo que significa una dieta balanceada y el consumo de una dieta balanceada y el consumo adecuado. Que conozcan los métodos más comunes en la preparación de alimentos regionales y nacionales.
CORTE Y CONFECCIÓN:	Que las alumnas tracen, corten y confeccionen diferentes tipos de blusas, cuellos y mangas.
MANUALIDADES:	Que las alumnas elaboren prendas de bebés, confeccionen coronas y diferentes clases de flores, elaboren diseños de mantelería y diseños de rafia (bolsas).
AREA INDUSTRIAL:	
METALES:	Que los alumnos conozcan y puedan usar la soldadura eléctrica y autógena para ejecutar proyectos, que por medio de la práctica puedan elaborar sus propios utensilios.
ELECTRICIDAD:	Que los alumnos practiquen las diferentes mediciones eléctricas y adquieran los principios básicos y funcionamiento de aparatos electrodomésticos, componentes de las instalaciones domiciliarias e industriales.
CARPINTERÍA:	Que los alumnos mejoren sus estrategias y habilidades en el manejo de las herramientas manuales, son el fin de poder realizar proyectos que le serán de utilidad y beneficio en su vida.
AGRÍCOLA:	Que los alumnos conozcan los sistemas de cultivos más comunes que se dan en el Petén como: (maíz, frijol, tomate, etc.)

TERCER GRADO ÁREA ACADÉMICA

ASIGNATURA	PERFIL TERMINAL
IDIOMA ESPAÑOL	Que el estudiante conozca y domine los elementos gramaticales y así poderlos aplicar a la lingüística. Expresarse correctamente con elocuencia e identificar las diferentes escuelas literarias.
MATEMÁTICA	Que el estudiante adquiera las destrezas y desarrolle las habilidades para comprender y usar las operaciones y conceptos en la resolución de problemas.
CIENCIAS NATURALES (FÍSICA FUNDAMENTAL)	Que el estudiante conozca las leyes que rigen el movimiento de los cuerpos. Explicar el movimiento en una y dos dimensiones. Conocer los conceptos físicos de dinámica y cinemática.
ESTUDIOS SOCIALES	Que el estudiante conozca la realidad de la sociedad actual guatemalteca, tanto económico, político, social a nivel mundial.
IDIOMA INGLÉS	Que el estudiante conozca y traduzca párrafos, participe en dinámicas, individual y en grupo expresen en forma oral y escrita, los diferentes modos y tiempos del verbo.
ARTES PLÁSTICAS	Que el estudiante conozca los principales representantes del arte universal (pintura, escultura y arquitectura).

AREA COMERCIAL

ASIGNATURA	PERFIL TERMINAL
CONTABILIDAD	Que el estudiante adquiera los conocimientos básicos sobre las ciencias contables y comprenda los beneficios sobre el control del patrimonio de un comerciante o una empresa, que conozca las técnicas del manejo de la contabilidad y conceptos básicos y el porqué de los aumentos y disminuciones en un movimiento comercial de una empresa o negocio.
COMERCIO Y SERVICIOS	Que el estudiante conozca todos los conceptos básicos y establezca diferencia entre ellos una presentación gráfica de una organización elaborando documentos comerciales.
COMPUTACIÓN:	Que el estudiante pueda manejar correctamente todos los programas de Informática.

ÁREA OCUPACIONAL

ASIGNATURA	PERFIL TERMINAL
ECONOMÍA DOMÉSTICA	
DE BELLEZA	Que las alumnas apliquen las diferentes técnicas que se le ha enseñado en el transcurso de los años anteriores y en el presente, preparándose de esa forma para ser cultora de belleza.
COCINA Y REPOSTERÍA	Que comprenda la importancia de la alimentación de acuerdo a las diferentes etapas y actividades de la vida, practicando normas de orden, higiene y economía sobre el pastillaje y decoración.
CORTE Y CONFECCIÓN	Que las alumnas tracen, corten y confeccionen, pantalones, shorts, vestidos y camisas, ropa interior y ropa para bebés.
MANUALIDADES Y DECORACIÓN	Que las alumnas aprendan el manejo de agujas de tricot, macramé y muñecos de peluche. Que elaboren recueros, arreglos, cuadros, produciendo todas estas confecciones para que les sirva en la economía del hogar.
AREA INDUSTRIAL	
METALES	Que los alumnos aprendan a soldar de acuerdo a las técnicas en diferentes posiciones. Que se capaciten bien para trabajar en un taller.
AGRÍCOLA	Que los alumnos conozcan todos los sistemas de producción de ganado menor y otros.

2.9. Orientación y Capacitación Técnica Ocupacional

La orientación ocupacional debe ser un proceso debidamente planificado a nivel de cada Instituto del Programa, de manera que permita a todos los estudiantes (hombres y mujeres), pasar por las diversas ramas de las tres o cuatro áreas ocupacionales, según el caso.

“A través de dicho proceso, que dura un ciclo lectivo (primero básico), el cuerpo docente y orientador de las áreas técnico-ocupacionales, deben efectuar una observación sistemática y controlada de las habilidades, aptitudes e intereses de los educandos, de manera que al final del año, tengan un perfil de cada uno de éstos puedan elegir con mayor seguridad el área y rama de especialización”.³³

³³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1966-1992 Legislación Educativa-
Recopilado por Dirección Gral. De Educación Escolar, Cenaltex, Guatemala C. A. 1993. p.324.

Para los efectos de orientación y observación sistemática, los orientadores deben seleccionar, planificar y desarrollar proyectos que faciliten la manifestación del mayor número de habilidades.

Los demás cursos del Plan, deben servir de apoyo a las áreas ocupacionales.

Para ello deben planificarse y desarrollarse buscando dicha congruencia además, deben desarrollar todos aquellos aspectos esenciales, según su naturaleza, que no necesariamente estén relacionados con las áreas técnico-ocupacionales.

La capacitación técnica en una subárea ocupacional de un área ocupacional determinada, debe realizarse en segundo y tercer grado del Ciclo de Educación Básica.

2.9.1. Tipos de Orientación

Entre los tipos de orientación tenemos; Personal, Educativa y Vocacional.

2.9.1.1. Orientación Personal

Este tipo de orientación tratará de detectar los casos de inadaptación conflictos familiares, problemas emocionales o de salud mental y proveerles el tratamiento adecuada.

2.9.1.2. Orientación Educativa

Enfocará los problemas individuales de aprendizaje, de hábitos de estudio, de rendimiento o de inadecuación al sistema escolar.

2.9.1.3. Orientación Vocacional

"Consiste en todas aquellas actividades realizadas con el objeto de asistir al individuo para escoger inteligentemente una ocupación, arte u oficio, de acuerdo con sus intereses y capacidades y con las oportunidades de estudio, de empleo y de progreso existentes en la comunidad".³⁴ La orientación vocacional se refiere al proceso de asistir al individuo para escoger una ocupación, prepararlo para ella, entrar en ella y progresar en ella.

³⁴ Lemus, Luis Arturo. "Orientación Educativa" Publicaciones Cultural Centroamericana, S.A. Guatemala, C.A. 1969. p.16

Se les proveerá al final de tercer año de suficiente información sobre sus capacidades y limitaciones personales, sobre las características de cada una de las carreras de nivel medio que ofrece el sistema educativo del país sobre la oferta y la demanda de las mismas en el mercado de trabajo.

2.9.1.4. Orientación a Estudiantes

Considerando que los nuevos institutos del proyecto de Extensión y Mejoramiento del Nivel de Educación Media, PEMEM tienen carácter experimental, la comisión encargada del rubro de estudiantes estima que es necesario iniciar una acción tendiente a superar las deficiencias más ostensibles en la organización escolar actual del nivel medio, en tal sentido se proponen en el presente trabajo, algunos criterios básicos que fundamentan cambios importantes en el trabajo educativo de los estudiantes.

Considerando la importancia de la formación integral de la personalidad de los estudiantes, el deber de la escuela de proveer las condiciones para ello y la multiplicidad de problemas que enfrenta la juventud actual en un mundo de acelerado cambio, se dan en el presente trabajo los lineamientos generales de un programa de Orientación individual y colectiva, en el cual participe todo el personal docente, este programa incluye los servicios de Orientación educativa, personal y vocacional que debe ofrecerse a los jóvenes en el ciclo de Educación Básica.

Capítulo III

3. Marco Metodológico

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Determinar La Influencia que tiene el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica en relación con los hábitos, habilidades, destrezas y conocimientos de los estudiantes, en la Educación Ocupacional.

3.1.2. Objetivos Específicos

- 3.1.2.1. Identificar los efectos que han dado como resultado la Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 "Prof. Julio E. Rosado Pinelo".
- 3.1.2.2. Describir los resultados de la Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 "Prof. Julio E. Rosado Pinelo".
- 3.1.2.3. Analizar la factibilidad de la Educación Ocupacional en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 "Prof. Julio E. Rosado Pinelo".

3. 2. Variable

3.2.1. Independiente

La Influencia de la Educación Ocupacional.

3.2.2. Dependiente

Los hábitos, habilidades, destrezas de los estudiantes del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 "Prof. Julio E. Rosado Pinelo", de Santa Elena, Flores, Petén

3.3. Definición Conceptual de las Variables

Resumen

	Independiente	Dependiente
Variable	La Influencia de la Educación Ocupacional.	Falta de Atención Individual. Desinterés por el estudio. Falta de responsabilidad familiar.
Definición Conceptual	Hábitos, Habilidades y destrezas en las diferentes áreas ocupacionales.	Los hábitos de los estudiantes sobre la educación ocupacional son las diversas actividades que realizaron los estudiantes con la orientación adecuada de los profesores.
Definición Operacional	La Educación Ocupacional es la modalidad que integra la acción educativa y perfeccionamiento de la actividad laboral.	Los hábitos, habilidades, destrezas y conocimientos del grupo de estudiantes con relación a diferentes áreas ocupacionales que se medirán por medio de puntaje que obtengan en una escala de hábitos, habilidades, destrezas y conocimientos.

3.4. Cuadro Analítico para la Operacionalización de las Variables

INDICADOR	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Conocimientos básicos en las áreas Ocupacionales y Académicas	Encuestas. Entrevistas.	Cuestionario escrito.
Resultados satisfactorios en el aprendizaje de los alumnos(as)	Entrevistas.	Cuestionarios.
INDICADOR	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Desarrollo de Hábitos, destrezas y Técnicas de Estudios	Encuestas.	Cuestionario Oral.
Bajo rendimiento y/o no aprobación en el estudio.	Encuestas.	Cuestionario escrito.
Desorientación educacional en los alumnos(as) y padres de familias.	Entrevista personal.	Cuestionario Oral.

3.5. Indicadores

- a) Conocimientos básicos sobre la Educación Ocupacional.

3.6. Sujetos de la Investigación

El presente estudio estuvo basado en una INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA, proyectada sobre una muestra representativa de los sujetos y elementos involucrados en la problemática.

3.6.1. Universo

- 1 Director Regional de Educación.
- 2 Subdirectores Regionales de Educación.
- 1 Encargado de Programas Educativos de la Dirección Departamental de Educación.
- 534 estudiantes del establecimiento educativo en estudio.
- 500 padres de familia.
- 30 catedráticos del establecimiento educativo.
- 1 Director del Establecimiento educativo.
- 1 Subdirector del Establecimiento Educativo.
- 1 Coordinador Técnico Administrativo.

3.6.2. Muestra (probalística)

Cálculo de Muestra, empleada por Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, en su libro METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, Segunda Edición, 1998, página 211.³⁵

$$n = \frac{S^2}{V^2} = \text{Tamaño Provisional de la muestra} = \frac{\text{Varianza de la muestra.}}{\text{Varianza de la población.}}$$

$$S^2 = p(1-p) \qquad n = \frac{n'}{1 + n' / N}$$

N = Tamaño de la población.

Se = Error Estándar = 0.025

V² = Varianza de la población.

S² = Varianza de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia.

n' = Tamaño de la muestra sin ajustar.

n = Tamaño de la muestra.

Muestra

- 1 Director Departamental de Educación.
- 2 Subdirectores Departamentales de Educación
- 374 Alumnos y alumnas del Instituto.
- 2 Director del establecimiento educativo.
- 8 Catedráticos de Área Ocupacional
- 17 Catedráticos de Área Académica.
- 1 Orientador Educacional y Vocacional.
- 213 Padres y Madres de familia.

EJEMPLIFICACIÓN DEL CÁLCULO: (Estudiantes)

Valor promedio: 50% = 0.5

$$S^2 = 0.5(1 - 0.5) = 0.25$$

Error Estándar: 0.025

$$V^2 = (0.025)^2 = 0.000625$$

$$= \frac{0.25}{0.000625} = 400$$

$$n = \frac{400}{1 + 400 / 5750}$$

$$\frac{400}{1.07} \qquad 373.83 \qquad 374$$

RESULTADO: 374 ESTUDIANTES DEL CICLO BÁSICO.

³⁵ Hernández Sampieri, Roberto, Et. al. . "Metodología de la Investigación", 2da. Edición, México, D.F.1998. p. 211.

3.6.3. Cuadro de Sujetos de la Investigación

No. ORDEN	SUJETOS	TOTAL	MUESTRA
01.	DIRECTOR DEPARTAMENTAL	01	01
02.	SUBDIRECTORES DEPARTAMENTALES	02	02
03.	DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	01	01
04.	SUBDIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	01	01
05.	CATEDRÁTICOS AREAS OCUPACIONALES	08	08
06.	CATEDRÁTICOS AREAS ACADÉMICA.	17	17
07.	ORIENTADOR ESCOLAR Y EDUCACIONAL	01	01
08.	PADRES Y MADRES DE FAMILIA.	530	213
09.	ALUMNOS Y ALUMNAS	536	374
	TOTALES.....	1,097	618

Recolección: La información se recabó cara a cara sobre cuestionarios y/o encuestas elaboradas.

Instrumentos: Para efectos de recoger la Información de los sujetos a investigar se utilizó cuestionarios y encuestas.

CAPÍTULO IV

4. Presentación de Resultados

4.1. Interpretación de Resultados

Según los instrumentos que se administraron a las diversas personas que intervinieron en la investigación, les gustaría que se implementen más las áreas ocupacionales para que así se pueda desarrollar de la mejor forma posible la enseñanza-aprendizaje, lo cual tiene características similares expresadas por los padres y madres de familia, catedráticos y directores. Manifestando la gran mayoría que la Educación Ocupacional vendría a desarrollar una educación sistematizada, lo cual conlleva a practicar normas de disciplina, trabajo, habilidades y destrezas hacia un oficio, del cual hace relación la finalidad de las áreas ocupacionales.

Al revisar preguntas específicas de las encuestas, se observa que los estudiantes, padres de familia, catedráticos, director, autoridades educativas, creen que al recibir y transmitir los conocimientos básicos e integrados al académico ayudaría a una mejor sensibilización y mejora en su comunidad, un alto porcentaje dijo que sirve para mejor actitudes positivas, las cuales podrían transmitirse y llevarlas a la práctica, considerándose favorable para una comunidad necesitada de mano de obra semi calificada.

De acuerdo a los instrumentos que se administraron anteriormente, si es importante e imprescindible que se lleven a cabo a la práctica y conocimiento. Se tuvo una aceptación total de los sujetos informantes, quienes manifestaron que personas conscientes son capaces de llevar a un mejor término la realización de sus proyectos de vida.

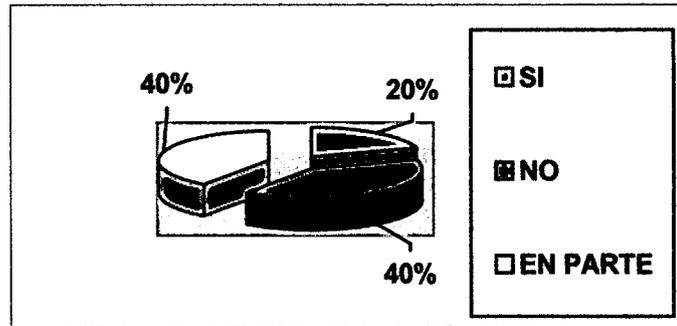
4.1.1. Presentación Análisis y Estudio de los resultados

Boleta No. 001-05/002-05

Resultados Obtenidos en la encuesta aplicada a las Autoridades Educativas Departamentales y del Establecimiento Educativo.

1. Se está cumpliendo con el Acuerdo Ministerial 994 "Reglamento que norma el funcionamiento de los PEMEM?"

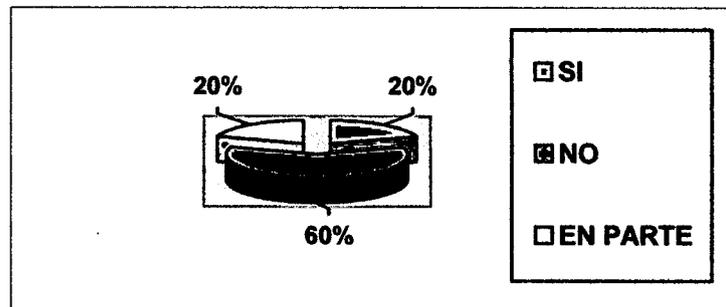
Descripción	Resultado
SI	1
NO	2
EN PARTE	2
TOTAL	5



De acuerdo al resultado que se obtuvo, respondieron que no se está cumpliendo en su totalidad el Acuerdo Ministerial, por lo que se considera deficiente el cumplimiento de la misma.

2. El Estado está cumpliendo con las asignaciones presupuestarias adecuadas para que funcione de la mejor forma el Instituto?

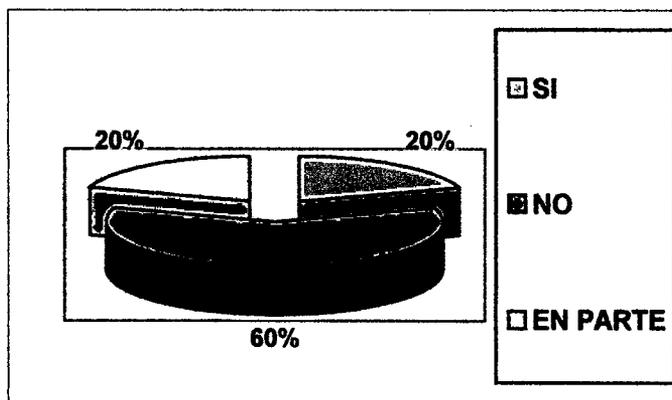
Descripción	Resultado
SI	1
NO	3
EN PARTE	1
TOTAL	5



El Ministerio de Educación por diversas causas no cumple cabalidad con lo que estipula la asignación presupuestaria para el funcionamiento de los institutos.

3. La infraestructura de las Áreas Ocupacionales, están acordes a las necesidades de los alumnos (as) y maestros pedagógicamente hablando?

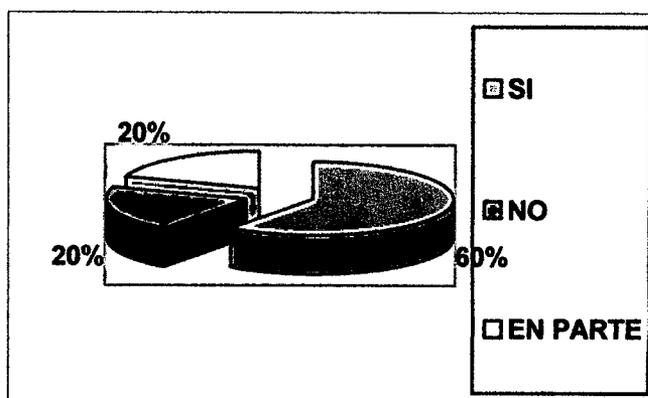
Descripción	Resultado
SI	1
NO	3
EN PARTE	1
TOTAL	5



La infraestructura necesita mejorarse para que se pueda atender de la mejor forma Posible la enseñanza-aprendizaje.

4. El instituto está contribuyendo al desarrollo económico familiar y de la comunidad?

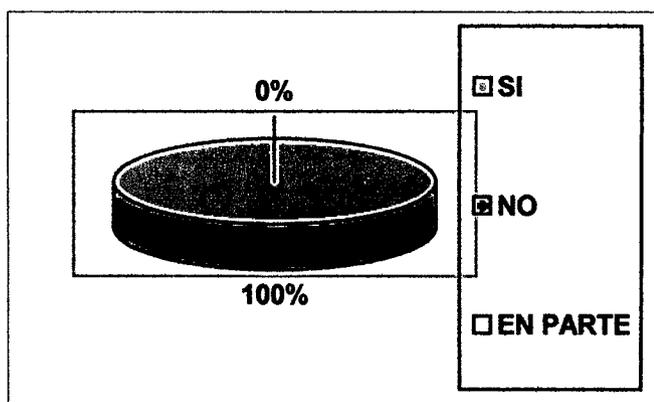
Descripción	Resultado
SI	3
NO	1
EN PARTE	1
TOTAL	5



Se tiene la visión que se contribuye con el desarrollo de la comunidad, ya que los alumnos y alumnas en su tiempo libre ayudan a las familias en la economía.

5. Cree usted que conviene que se siga con el Programa PEMEM en el Instituto?

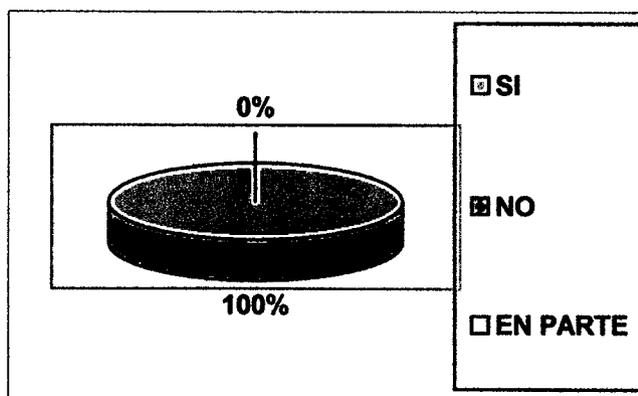
Descripción	Resultado
SI	5
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	5



Las autoridades educativas están de acuerdo que en el Instituto se siga trabajando con el programa PEMEM.

6. En la Administración del Instituto hace falta personal capacitado, para el fin que fue creado?

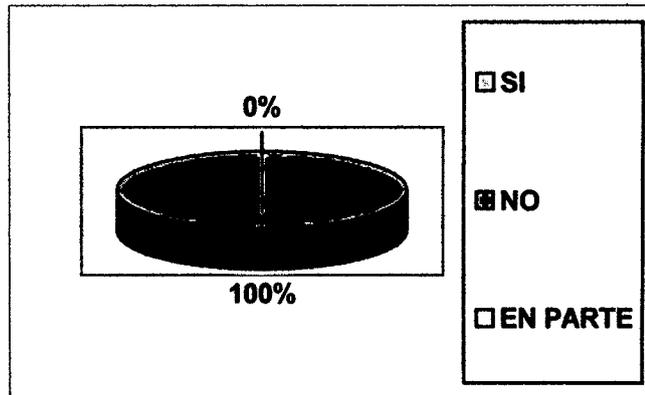
Descripción	Resultado
SI	5
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	5



Se necesita mejor personal capacitado en el instituto para que se pueda atender a la comunidad de la mejor forma posible.

7. ¿Existen carreras técnicas en el medio para que los alumnos (as) sigan preparándose en el área de su competencia?

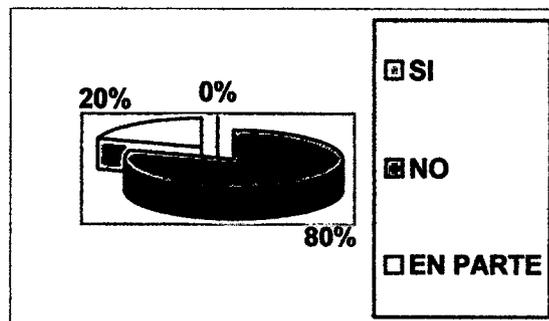
Descripción	Resultado
SI	0
NO	5
EN PARTE	0
TOTAL	5



En el medio no existen carreras técnicas para que los alumnos y alumnas puedan seguir preparándose de acuerdo al estudio de su competencia.

8. ¿Las áreas ocupacionales están debidamente equipadas para poder desarrollar técnicamente de la mejor forma posible la enseñanza-aprendizaje?

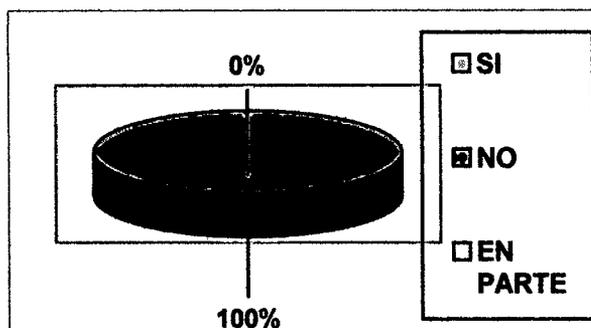
Descripción	Resultado
SI	0
NO	4
EN PARTE	1
TOTAL	5



Se necesita equipar los talleres de las áreas ocupacionales, para que se pueda atender de la mejor forma a los alumnos y alumnas.

9. ¿Se imparte capacitación al personal que ingresa como trabajador en el Instituto, según la filosofía de los PEMEM?

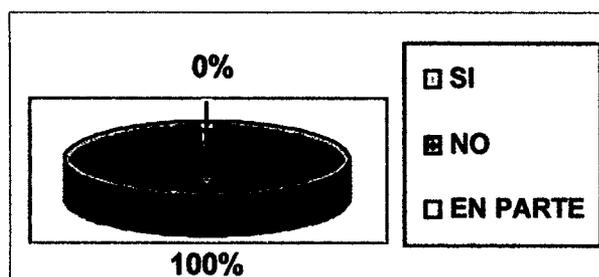
Descripción	Resultado
SI	0
NO	5
EN PARTE	0
TOTAL	5



El personal que trabaja en los Instituto PEMEM, no se le capacita para poder laborar en los mismos por lo que se carece de la tecnificación necesaria del personal en general.

10. ¿Se ha evaluado por el Ministerio de Educación, al personal Técnico-Administrativo y docente del Instituto?

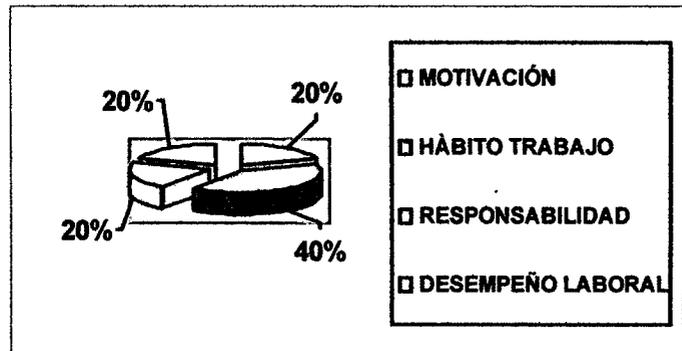
Descripción	Resultado
SI	0
NO	5
EN PARTE	0
TOTAL	5



El ente encargado de la educación en el país y en el departamento, no tienen programas adecuados para llevar a cabo la evaluación.

11. ¿En qué ha influido la Educación Ocupacional en los alumnos y alumnas que están asistiendo a clases?

Descripción	Resultado
MOTIVACIÓN	1
HÁBITO TRABAJO	2
RESPONSABILIDAD	1
DESEMPEÑO LABORAL	1
TOTAL	5

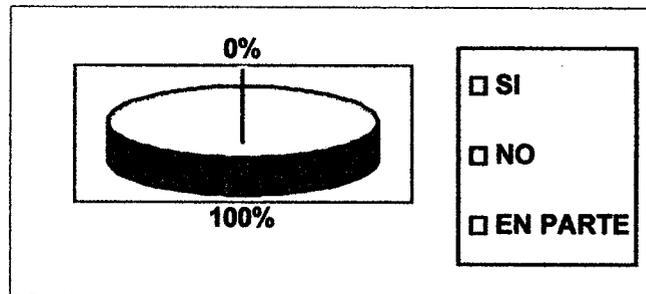


El instituto está cumpliendo con la filosofía que fue creado, por lo que tiene la influencia necesaria para hacer cambios conductuales, de motivación, de responsabilidad y sobre todo en el desempeño laboral.

*** Preguntas no comunes para las Autoridades Educativas Departamentales y Autoridades del Establecimiento Educativo.**

12. Sabe cuánto es la asignación presupuestaria que el Estado da al Instituto para el funcionamiento y mantenimiento?

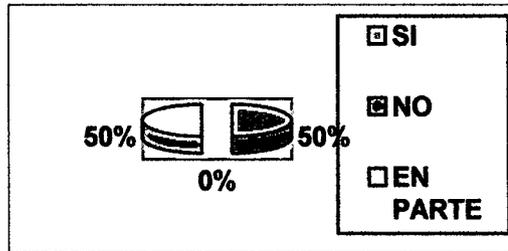
Descripción	Resultado
SI	0
NO	2
EN PARTE	0
TOTAL	2



NO	POR QUÉ?
	El presupuesto lo maneja la Dirección Departamental de Educación y por lo tanto no se sabe el monto de la asignación.

13. Los catedráticos de las áreas ocupacionales planifican de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos(as).

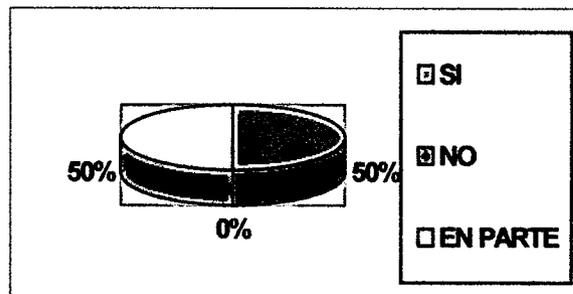
Descripción	Resultado
SI	1
NO	0
EN PARTE	1
TOTAL	2



La percepción que se tiene es que los catedráticos algunas veces toman en cuenta las necesidades de los alumnos para planificar los contenidos programáticos que se desarrollan en el instituto.

14. Los catedráticos de las áreas ocupacionales planifican y unifican criterios en sus contenidos programáticos tomando en cuenta las necesidades del medio?

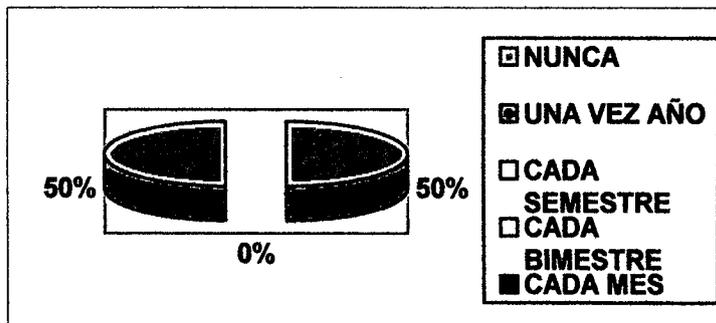
Descripción	Resultado
SI	1
NO	0
EN PARTE	1
TOTAL	2



A veces por el desconocimiento que se tienen de cómo adecuar los criterios de necesidades e intereses de los mismos alumnos no se unifican en los contenidos programáticos.

15. Con qué periodicidad usted ha recibido capacitación técnica relacionada a los Institutos PEMEM?

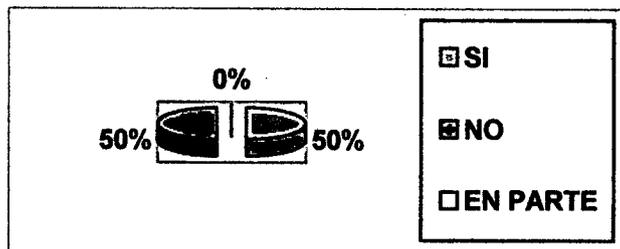
Descripción	Resultado
NUNCA	2
UNA VEZ AÑO	0
CADA SEMESTRE	0
CADA BIMESTRE	0
CADA MES	0
TOTAL	2



Las autoridades educativas no han recibido suficiente capacitación de parte del Ministerio de Educación relacionada a los Institutos PEMEM.

16. El Instituto está contribuyendo al desarrollo económico familiar y de la comunidad?

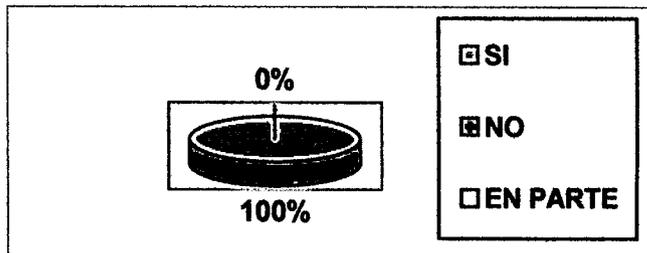
Descripción	Resultado
SI	1
NO	1
EN PARTE	0
TOTAL	2



El instituto contribuye parcialmente en la preparación de los alumnos en las subáreas ocupacionales, para que los alumnos que no puedan seguir estudiando se involucren en la actividad laboral, como mano de obra semicalificada.

17. Cree usted conveniente que se siga con el Programa PEMEM en el Instituto?

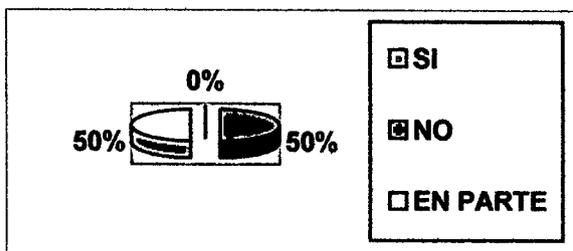
Descripción	Resultado
SI	2
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	2



Se está de acuerdo con que se siga trabajando con el Programa PEMEM, por que está ayudando de alguna forma al desarrollo comunal.

18. Ha realizado usted trámites administrativos para capacitar al personal Técnico-Administrativo, Docente y de servicio del Instituto?

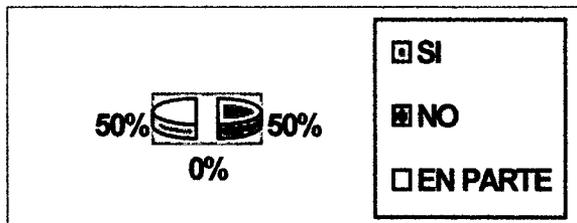
Descripción	Resultado
SI	0
NO	1
EN PARTE	1
TOTAL	2



El Ministerio y las autoridades del ramo son los indicados para realizar este tipo de actividades y trámites.

19. Conoce usted las leyes y reglamentos que rigen a los Institutos PEMEM?

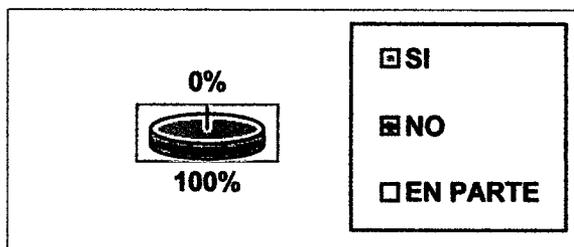
Descripción	Resultados
SI	1
NO	0
EN PARTE	1
TOTAL	2



No hay interés general de parte de algunas autoridades educativas en conocer en su totalidad el contenido de las leyes y reglamentos que rigen a los Institutos PEMEM.

20. Los catedráticos del área ocupacional están debidamente capacitados para desarrollar la docencia?

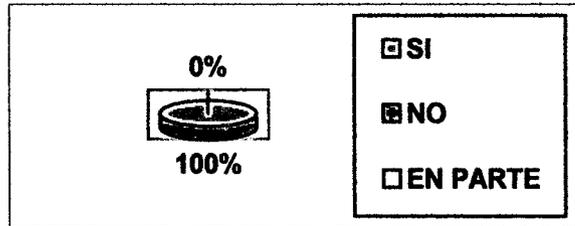
Descripción	Resultados
SI	2
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	2



Existe capacidad necesaria en los catedráticos y catedráticas para que puedan ejercer la docencia como lo estipulan las leyes del ramo competente.

21. En la Administración del Instituto hace falta personal capacitado, para el fin que fue creado?

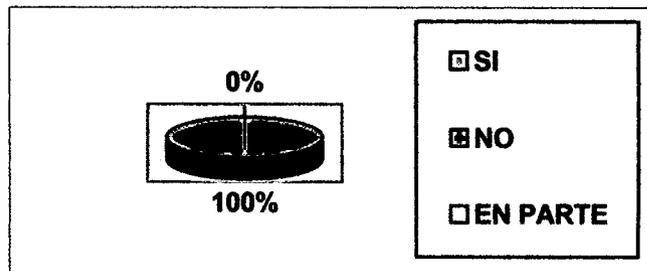
Descripción	Resultados
SI	2
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	2



Es necesaria la capacitación del personal del Instituto para que se pueda desarrollar de la mejor forma posible la enseñanza-aprendizaje y prestar la atención a los estudiantes del instituto.

22. Existen carreras técnicas en el medio para que los alumnos(as) sigan preparándose en el área de su competencia?

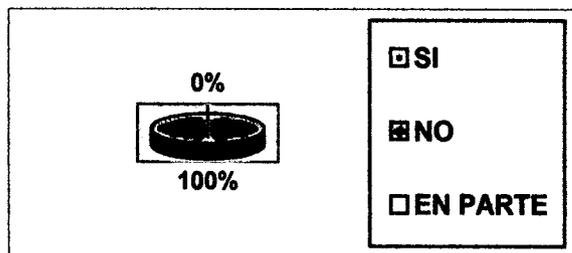
Descripción	Resultados
SI	0
NO	2
EN PARTE	0
TOTAL	2



No existen carreras técnicas e institutos en nuestro medio por falta de interés de las autoridades educativas para autorizar dichas carreras técnicas.

23. Las áreas ocupacionales están debidamente equipadas para poder desarrollar de la mejor forma posible la enseñanza-aprendizaje?

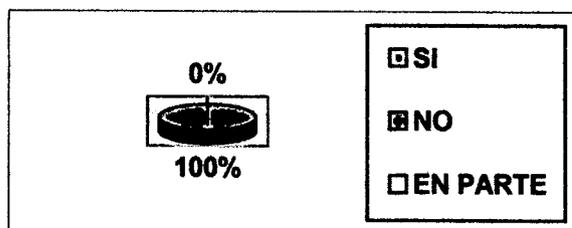
Descripción	Resultados
SI	0
NO	2
EN PARTE	0
TOTAL	2



La maquinaria y herramientas en general están deterioradas y obsoletas, además que no hay apoyo e interés gubernamental por mejorar el equipo que se utilizan en las diversas subáreas ocupacionales.

24. Se imparte capacitación al personal que ingresa como trabajador en el Instituto, según la filosofía de los PEMEM?

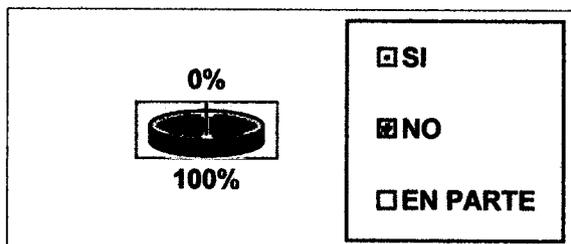
Descripción	Resultados
SI	0
NO	2
EN PARTE	0
TOTAL	2



No hay programas e interés gubernamental para este tipo de modalidad en la educación.

25. Se ha evaluado por medio del MINEDUC, al personal Técnico-Administrativo y Docente del Instituto?

Descripción	Resultados
SI	0
NO	2
EN PARTE	0
TOTAL	2



El Ministerio de Educación no evalúa el trabajo de los institutos nacionales.

Respuestas unificadas a preguntas abiertas

26. Según su apreciación, cuál es la expectativa futura de las áreas ocupacionales en el Instituto?

INTERPRETACIÓN

La expectativa futura de las áreas ocupacionales es incierta si las autoridades y la comunidad educativa no se preocupan en apoyar su filosofía de la cual fue creada.

27. Qué aspectos considera usted que se debe mejorar en las áreas ocupacionales?

INTERPRETACIÓN

Los aspectos que se deben de mejorar en las áreas ocupacionales son los didácticos, metodológicos y didácticos.
Se necesitan mejorar los talleres para desarrollar un mejor trabajo pedagógicamente hablando.

28. En qué ha influido la Educación Ocupacional en los alumnos y alumnas que están asistiendo a clases?

INTERPRETACIÓN

La influencia que ha tenido la Educación Ocupacional en los alumnos(as) que asisten ha clases es el aprendizaje de un oficio que se tiene de los mismos, la motivación que tienen para estudiar, la responsabilidad que ponen en práctica cuando realizan sus tareas y otras.

29. Dentro de sus actividades Técnico-Administrativas ha dado a conocer las experiencias que se obtienen en las distintas áreas ocupacionales que se imparten en el Instituto?

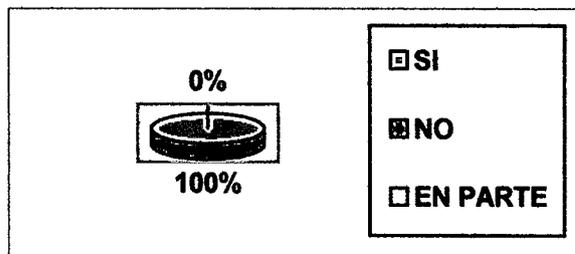
INTERPRETACIÓN

Entre las experiencias que se tienen en las diversas áreas ocupacionales es la presentación de los proyectos (trabajos) que realizan los alumnos (as) en los talleres.

4.1.2. Resultados obtenidos en la encuesta aplicada al Orientador Escolar y Vocacional del Instituto. Boleta No. 003-05

1. Conoce usted las áreas ocupacionales que se imparten en el Instituto?

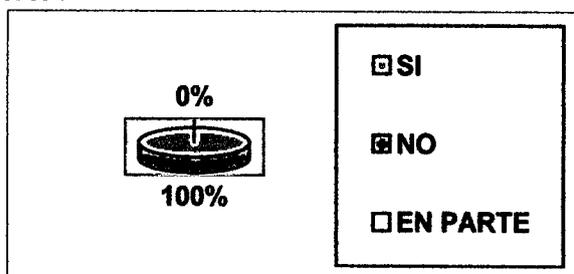
Descripción	Resultados
SI	1
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	1



Porque tiene la responsabilidad de orientar al alumno y alumna, tomando en cuenta los intereses vocacionales y tecnológicos que tienen los alumnos y alumnas.

2. Usted ha impartido pláticas relacionado a la educación ocupacional a los catedráticos (as) del Instituto?

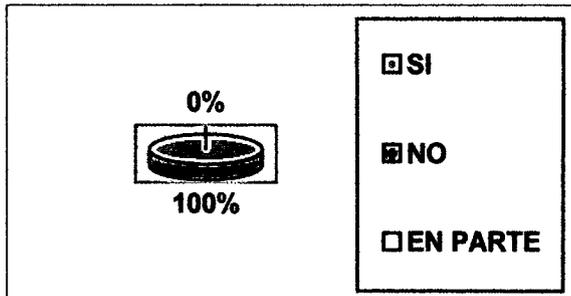
Descripción	Resultados
SI	1
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	1



Porque los catedráticos participan en el proceso de evaluación, calificación, interpretación entrevista y asignación de las sub-áreas ocupacionales.

3. Lleva usted controles técnicos relacionado a las áreas ocupacionales de los alumnos(as) del Instituto?

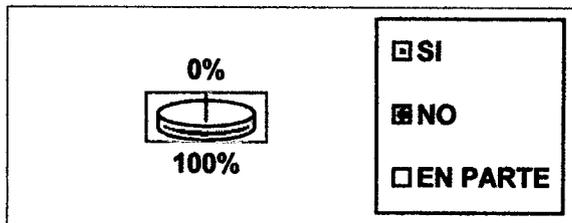
Descripción	Resultados
SI	1
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	1



Porque controla la operatividad de las áreas ocupacionales de acuerdo a la finalidad y filosofía, (perfil de intereses ocupacionales y tecnológicos, entrevista colectiva y observación cercana del catedrático y ficha acumulativa).

4. Cree usted que se está cumpliendo con el Acuerdo Ministerial 994 "Reglamento que Norma el funcionamiento de los Institutos PEMEM"?

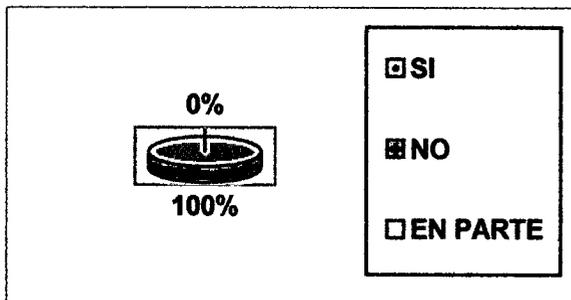
Descripción	Resultados
SI	0
NO	0
EN PARTE	1
TOTAL	1



Porque no tuvo interés, tiempo o conocimiento del cumplimiento del acuerdo.

5. Considera que los programas de estudios en las áreas ocupacionales están acorde a las necesidades del municipio?

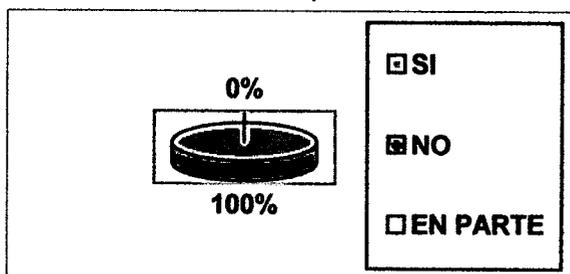
Descripción	Resultados
SI	1
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	1



Porque los contenidos de enseñanza los prepara para desempeñar un trabajo en la pequeña, mediana y microempresa al finalizar su ciclo básico y/o pueden formar una empresa.

6. Considera usted que es importante la educación ocupacional en el Instituto?

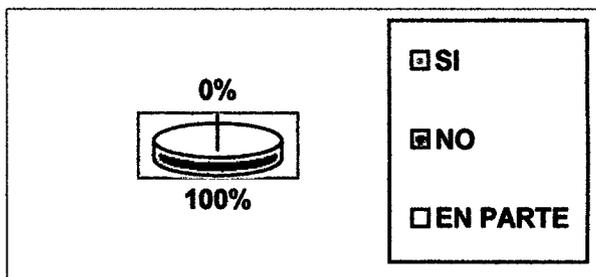
Descripción	Resultados
SI	1
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	1



Porque los orienta y da las bases necesarias en el aprendizaje de un oficio y así seguir preparándose a nivel profesional para incorporarse en el campo laboral.

7. Ha recibido usted capacitación sobre la educación ocupacional?

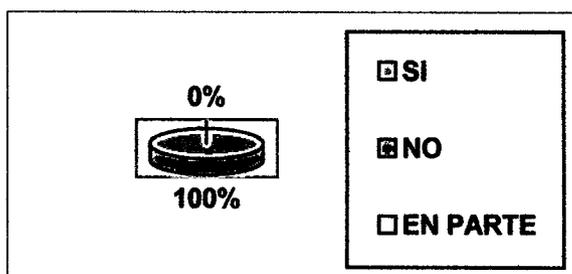
Descripción	Resultados
SI	0
NO	0
EN PARTE	1
TOTAL	1



Porque en la Universidad recibió cursos sobre Psicología Laboral y área de Orientación Vocacional y Laboral, departe del Ministerio de Educación y del establecimiento educativo, no ha recibido.

8. Cree usted convenientemente adecuar los contenidos programáticos del área académica con las ocupacionales como lo establece el 994?

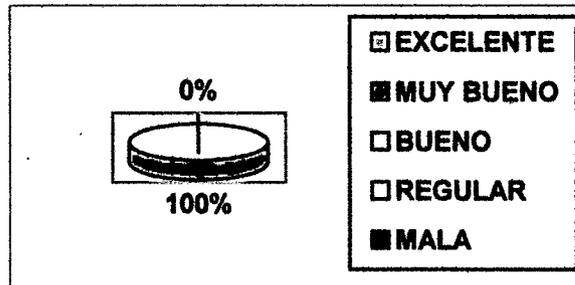
Descripción	Resultados
SI	1
NO	0
EN PARTE	0
TOTAL	1



Porque los estudiantes se prepararían de la mejor forma y saldrían con una visión Microempresarial y/o empresarial.

9. Según su experiencia, cómo considera la expectativa del Instituto en el futuro?

Descripción	Resultados
EXCELENTE	0
MUY BUENO	0
BUENO	1
REGULAR	0
MALA	0
TOTAL	1



Porque preparan al estudiante en un área ocupacio0nal, para que puedan ayudarse en el Futuro, ya que los estudiantes salen preparados con mano de obra semicalificada.

Respuestas unificadas a preguntas abiertas

10. ¿Qué apoyo le ha dado usted a los alumnos(as) y catedráticos en la orientación ocupacional del Instituto?

El apoyo que se ha dado en la educación ocupacional es la de ayudar en el proceso de asignación de las áreas ocupacionales.
Además en la calificación de las distintas pruebas psicométricas que se le aplican a los alumnos(as).
La orientación respectiva a los alumnos(as) que tienen problemas en la asignación del área ocupacional.

11. En liste los hábitos, destrezas y habilidades que han obtenido los alumnos y alumnas en el área ocupacional.

En las diferentes áreas ocupacionales los y las alumnos(as) adquieren una serie de hábitos, habilidades aptitudes dependiendo del área, los que se pueden describir:
Hábito de trabajo
Motricidad fina y gruesa
Motivación al estudio y práctica.
Creatividad.

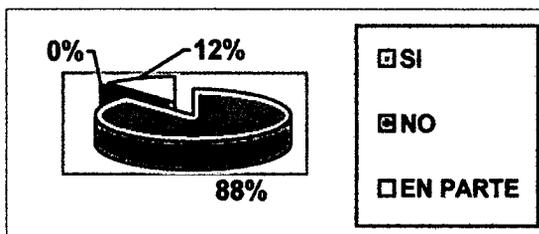
12. De acuerdo al desarrollo que lleva el Departamento de Petén, que otras áreas ocupacionales considera que se puedan impartir en el Instituto?

CUÁLES?
Se debería ir pensando y planificando un Bachillerato Industrial y Peritos relacionados con las áreas ocupacionales.
POR QUÉ?
Para darle seguimiento a las áreas ocupacionales y principalmente a la educación ocupacional, ya que es muy importante en nuestro departamento por la influencia de mercado e industrialización que se está desarrollando.

4.1.3. Resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los Catedráticos y Catedráticas del Área Ocupacional y Académica Boleta No. 004-05/05

1. ¿Considera usted importante la educación ocupacional en el Instituto?

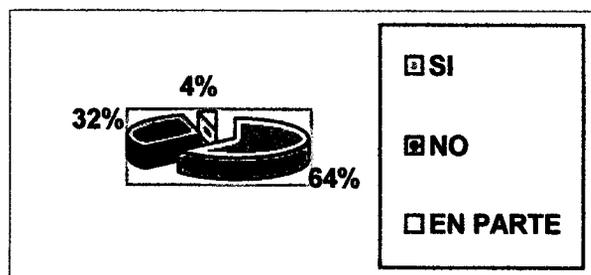
Descripción	Resultados
SI	22
NO	0
EN PARTE	03
TOTAL	25



La mayoría considera importante la educación ocupacional en el instituto.

2. ¿Considera usted que los programas de estudios de las áreas ocupacionales están acorde a las necesidades del medio?

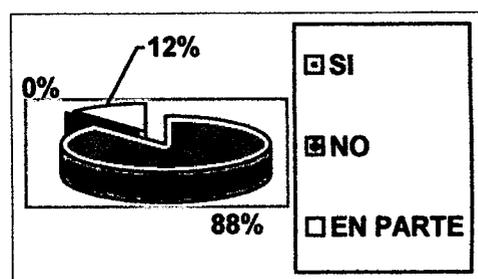
Descripción	Resultados
SI	16
NO	8
EN PARTE	1
TOTAL	25



Se está de acuerdo de alguna manera que los programas de estudios ayudan al desarrollo educativo de los alumnos del instituto.

3. ¿Cree usted conveniente que siga el Programa Experimental (área ocupacional) en el Instituto?

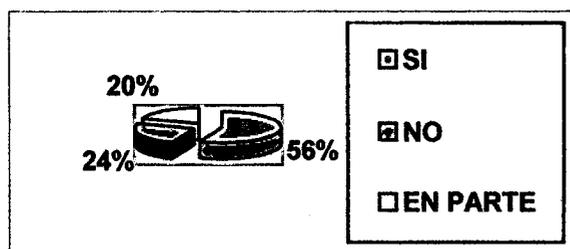
Descripción	Resultados
SI	22
NO	0
EN PARTE	3
TOTAL	25



La mayoría de alguna forma está de acuerdo a que se siga trabajando con el Programa experimental.

4. ¿Cree usted que se está cumpliendo con el Acuerdo Ministerial 994 "Reglamento que norma el funcionamiento de los PEMEM"?

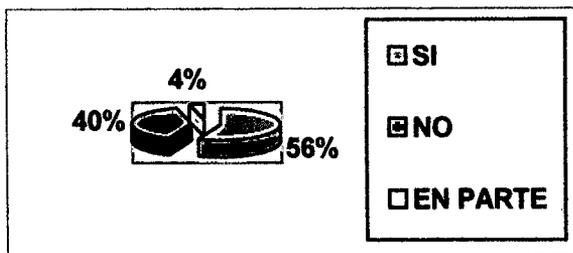
Descripción	Resultados
SI	14
NO	6
EN PARTE	5
TOTAL	25



Hace falta interés de parte de la comunidad educativa para poner en práctica el acuerdo que norma al instituto experimental.

5. ¿Cree usted necesario adecuar los contenidos programáticos del área académica con las del área ocupacional?

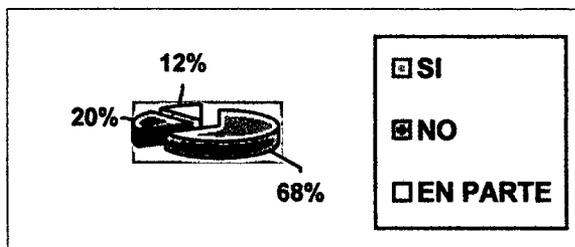
Descripción	Resultados
SI	14
NO	10
EN PARTE	1
TOTAL	25



Para que haya mayor concordancia con lo que estipula el acuerdo ministerial que regula la materia hay que ponerlo en práctica para poder desarrollar de la mejor forma la enseñanza-aprendizaje.

6. ¿Conoce usted la asignación presupuestaria que tiene el Instituto experimental?

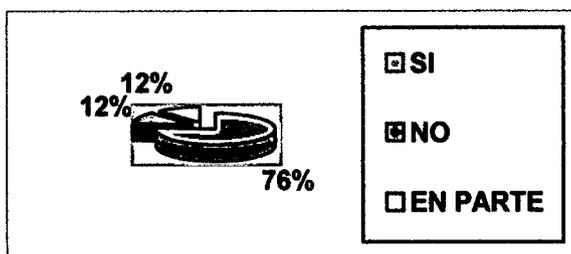
Descripción	Resultados
SI	17
NO	5
EN PARTE	3
TOTAL	25



Se debe dar mayor de la asignación presupuestaria que tiene el instituto y en base a la misma hacer la proyección necesaria del instituto.

7. ¿Cree usted que el Instituto está contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad?

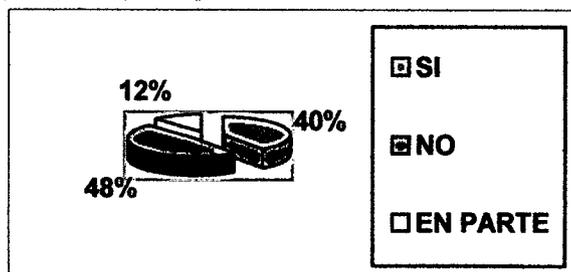
Descripción	Resultados
SI	19
NO	3
EN PARTE	3
TOTAL	25



El instituto contribuye al desarrollo económico ya que los alumnos que egresan de sus estudios se pueden integrar al trabajo semicalificado.

8. ¿Conoce usted los reglamentos y leyes que rigen a los Institutos experimentales?

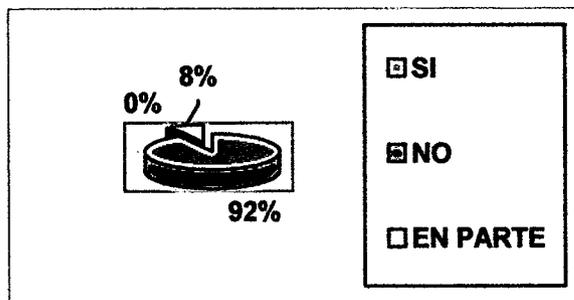
Descripción	Resultados
SI	10
NO	12
EN PARTE	3
TOTAL	25



Casi la mitad se ha interesado en conocer los reglamentos y leyes que rigen al Instituto en donde laboran.

9. ¿Está usted consciente y de acuerdo en recibir capacitación técnica para mejorar la enseñanza-aprendizaje en el área ocupacional?

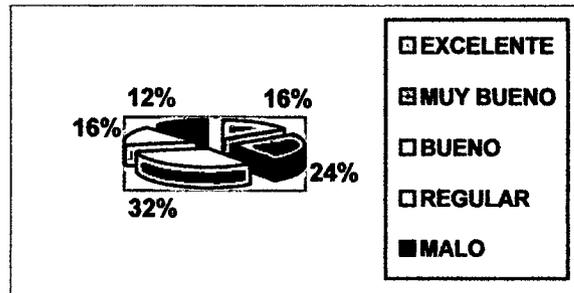
Descripción	Resultados
SI	23
NO	0
EN PARTE	2
TOTAL	25



La mayoría expresa que está de acuerdo en recibir capacitación, cuando el ente rector de la educación a nivel nacional o regional lo estipulen pertinente.

10. ¿Según su experiencia relacionada con el área ocupacional.Cuál es la expectativa futura del Instituto experimental?

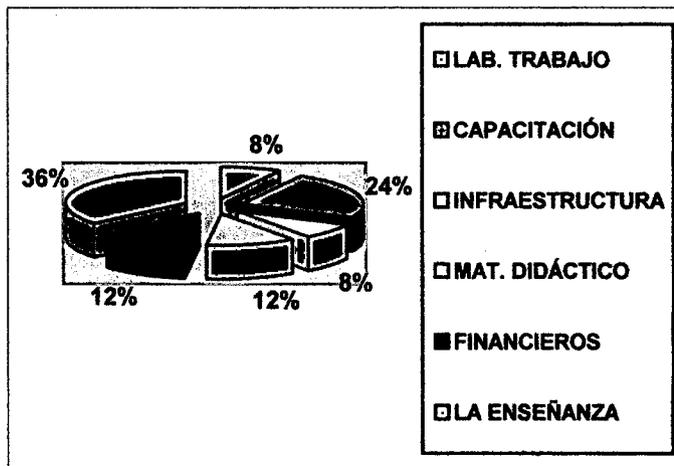
Descripción	Resultados
EXCELENTE	4
MUY BUENO	6
BUENO	8
REGULAR	4
MALO	3
TOTAL	25



La expectativa que tiene el instituto en nuestro medio es buena, ya que está cumpliendo con la finalidad que se le encomendó por medio de la comunidad educativa en general.

11. ¿Qué aspectos considera usted que se debe mejorar en el área ocupacional o académica?

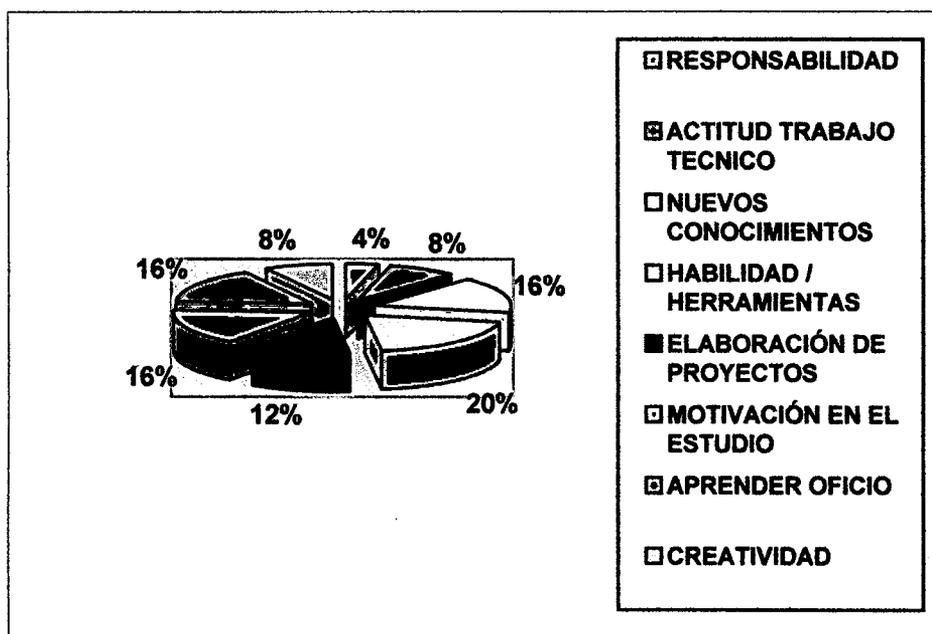
Descripción	Resultados
LAB. TRABAJO	2
CAPACITACIÓN	6
INFRAESTRUCTURA	2
MAT. DIDÁCTICO	3
FINANCIEROS	3
LA ENSEÑANZA	9
TOTAL	25



Los diversos aspectos que se deben de mejorar en el instituto y que las autoridades educativas deben de tomar en cuenta en los proyectos educativos de mayor a menor rango capacitación, la enseñanza y material didáctico, Laboratorio de trabajo e infraestructura.

12. En liste los hábitos, habilidades y destrezas que han obtenido los alumnos y alumnas en el área ocupacional y académica.

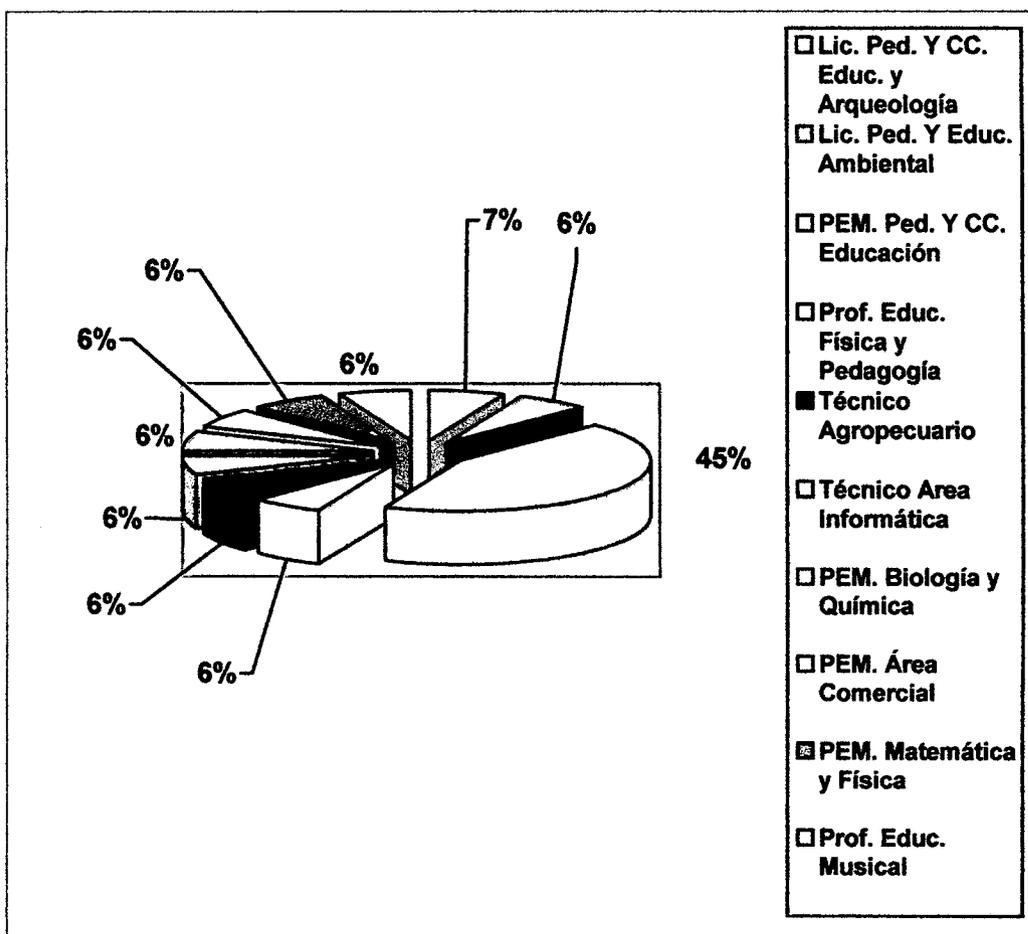
Descripción	Resultados	Descripción	Resultados
RESPONSABILIDAD	1	ELABORACIÓN DE PROYECTOS	3
ACTITUD TRABAJO TECNICO	2	MOTIVACIÓN EN EL ESTUDIO	4
NUEVOS CONOCIMIENTOS	4	APRENDER OFICIO	4
HABILIDAD / HERRAMIENTAS	5	CREATIVIDAD	2
TOTAL			25



Los hábitos, habilidades y destrezas que desarrollaron los alumnos que estudiaron en el instituto son los que se pretende de acuerdo a la filosofía de los institutos experimentales.

13. ¿Qué formación académica tiene usted para desempeñar el cargo de Profesor o Profesora del área académica?

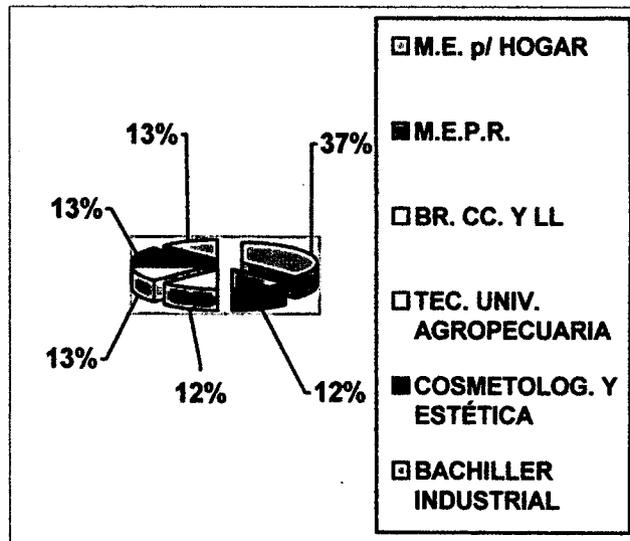
Descripción	Resultados	Descripción	Resultados
LIC. PED. Y CC. EDUC. Y ARQUEOLOGÍA	1	PEM. BIOLOGÍA Y QUÍMICA.	1
LIC. PED. Y EDUC. AMBIENTAL	1	PEM. AREA COMERCIAL	1
PEM. PED. Y CC. EDUCACIÓN	7	PEM. MATEMATICA. Y FÍSICA.	1
PROF. EDUC. FÍSICA Y PEDAGOGÍA.	1	PROF. EDUC. MUSICAL	1
TECNICO AGROPECUARIO	1	TECNICO AREA INFORMÁTICA	1
TOTAL			16



Existe el personal adecuado para laborar en el instituto en el área académica, pero no así en las áreas específicas de acuerdo a las materias de estudio del mismo.

14. ¿Qué formación académica tiene usted para desempeñar el cargo de Profesor o Profesora del área ocupacional?

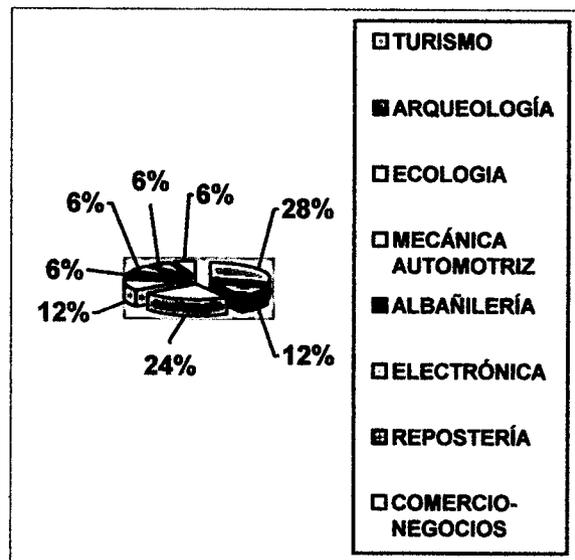
Descripción	Resultados
M.E. p/ HOGAR	3
M.E.P.R.	1
BR. CC. Y LL	1
TEC. UNIV. AGROPECUARIA	1
COSMETOLOG. Y ESTÉTICA	1
BACHILLER INDUSTRIAL	1
TOTAL	8



Se necesita capacitar al personal de acuerdo al área ocupacional que imparte en el instituto, ya que la mayoría de cátedráticos es empírico porque no están graduados con la especialidad de su área, aunque tienen la experiencia requerida para impartir la docencia.

15. ¿De acuerdo al desarrollo que lleva el departamento de Petén, qué otras áreas ocupacionales considera que se puedan impartir en el Instituto?

Descripción	Resultados
TURISMO	5
ARQUEOLOGÍA	2
ECOLOGIA	4
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	2
ALBAÑILERÍA	1
ELECTRÓNICA	1
REPOSTERÍA	1
COMERCIO-NEGOCIOS	1
TOTAL	17



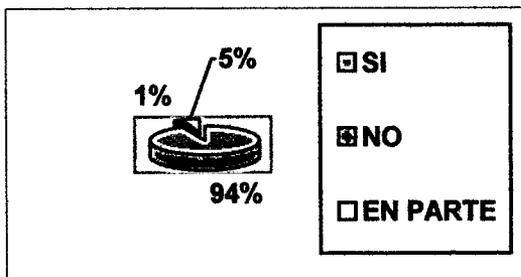
Los encuestados de acuerdo a la naturaleza del departamento dieron algunas opciones de las áreas ocupacionales que se pueden complementar y así darle mayores opciones para el buen desarrollo del departamento.

4.1.4. Resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los Padres y Madres de Familia

Boleta No. 006-05

1. ¿Conoce usted el área ocupacional que estudia su hijo o hija?

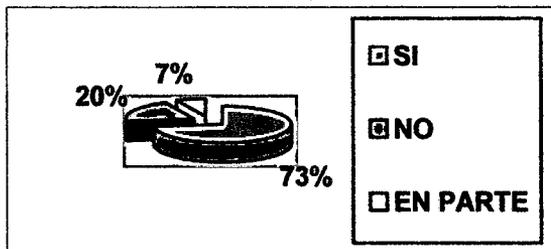
Descripción	Resultados
SI	199
NO	3
EN PARTE	11
TOTAL	213



Los padres y madres de familia tienen el conocimiento respectivo de lo que están estudiando sus hijos e hijas.

2. ¿Conoce usted al catedrático o catedrática del área ocupacional que atiende a su hijo e hija?

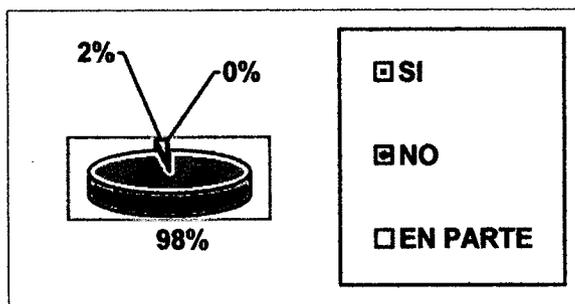
Descripción	Resultados
SI	156
NO	42
EN PARTE	15
TOTAL	213



Los padres de familia tienen la confianza necesaria en los catedráticos que atienden a sus hijos e hijas en los talleres de estudio.

3. ¿Cree usted conveniente que en el Instituto se continúe trabajando con las áreas ocupacionales?

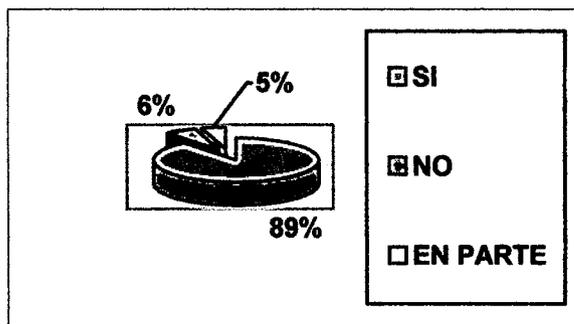
Descripción	Resultados
SI	208
NO	5
EN PARTE	0
TOTAL	213



La mayoría de los papás y mamás están de acuerdo y aceptan que se siga trabajando en el proyecto de las áreas ocupacionales en el instituto.

4. ¿Cree usted que los catedráticos y catedráticas del área ocupacional están capacitados para impartir las clases?

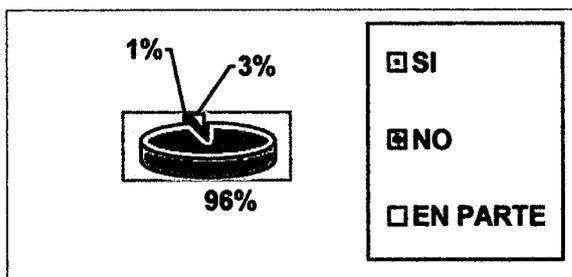
Descripción	Resultados
SI	190
NO	13
EN PARTE	10
TOTAL	213



Es aceptable que los catedráticos estén capacitados para impartir la docencia en el área ocupacional que ha sido nombrado.

5. ¿Cree usted que es importante la educación ocupacional para el desarrollo del municipio?

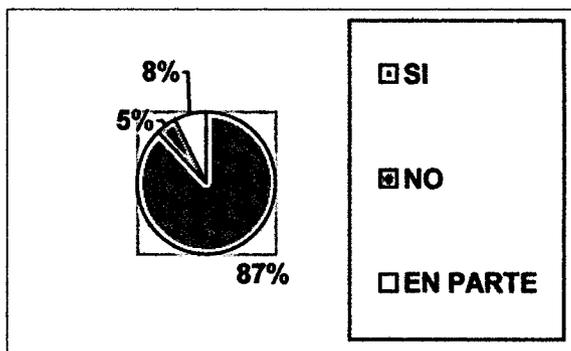
Descripción	Resultados
SI	204
NO	2
EN PARTE	7
TOTAL	213



Los alumnos aprenden un oficio que pueden desempeñar adicionándose a la actividad laboral, dejando ingresos económicos al municipio.

6. ¿Tiene usted suficiente conocimiento sobre al área ocupacional que estudia su hijo e hija?

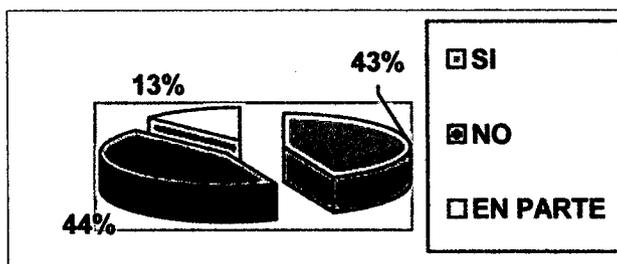
Descripción	Resultados
SI	187
NO	10
EN PARTE	16
TOTAL	213



La mayoría expone que tiene conocimiento suficiente del área que estudia su hijo e hija.

7. ¿Ha participado usted en alguna actividad de educación ocupacional?

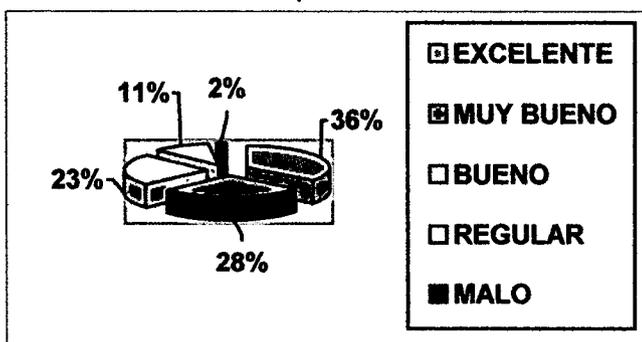
Descripción	Resultados
SI	93
NO	93
EN PARTE	27
TOTAL	213



No hay suficiente participación en las actividades de educación ocupacional de parte de los padres y madres de familia.

8. ¿Cómo califica usted el trabajo de la educación ocupacional en el Instituto?

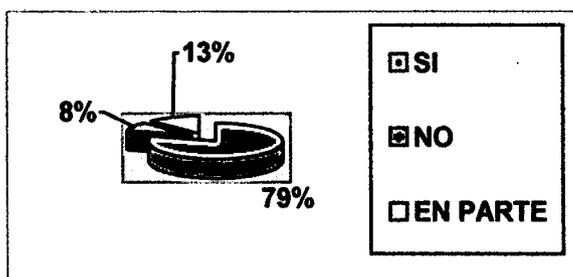
Descripción	Resultados
EXCELENTE	75
MUY BUENO	60
BUENO	50
REGULAR	24
MALO	04
TOTAL	213



Es aceptable el trabajo que ha tenido la educación ocupacional en el instituto por lo que es reflejado en el resultado de la pregunta.

9. ¿Cree usted que se ha cambiado de actitud en la población que ha participado en actividades de educación ocupacional?

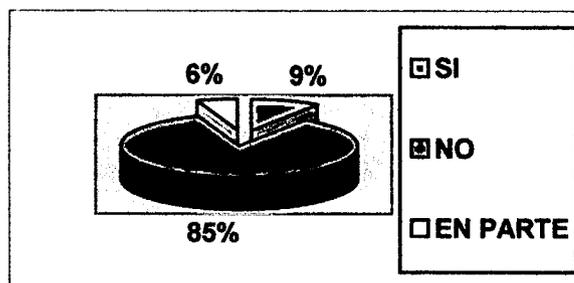
Descripción	Resultados
SI	169
NO	17
EN PARTE	27
TOTAL	213



En relación al cambio de actitud ha sido positivo en la comunidad educativa y por lo tanto en la población de influencia educativa que tiene el instituto.

10. ¿Trabaja su hijo e hija en algún lugar en la jornada que no asiste a clases, relacionado a su área ocupacional?

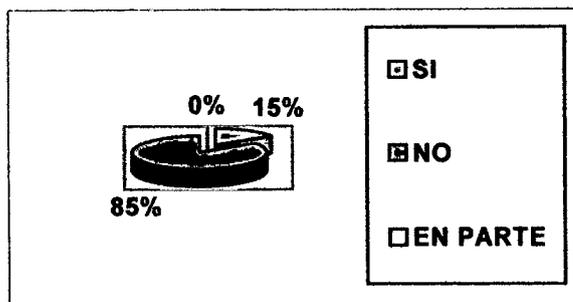
Descripción	Resultados
SI	20
NO	181
EN PARTE	12
TOTAL	213



Los padres de familia apoyan a sus hijos en lo necesario para sus estudios por lo que no tienen por que trabajar.

11. ¿Está usted de acuerdo que su hijo e hija asista en la jornada de la tarde a recibir las clases de área ocupacional?

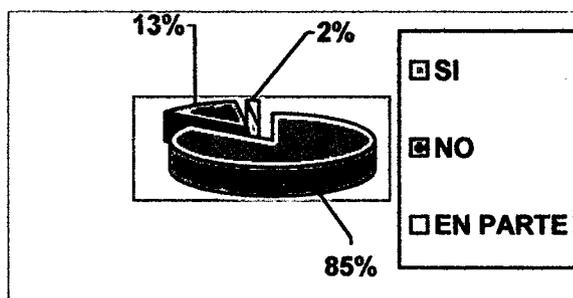
Descripción	Resultados
SI	33
NO	180
EN PARTE	0
TOTAL	213



No se está de acuerdo a que se impartan clases fuera del horario matutino, por el tiempo que no tendrán los hijos en cumplir con sus tareas.

12. ¿Apoya usted económicamente a su hijo e hija en el desarrollo pedagógico ocupacional que se realiza en el Instituto?

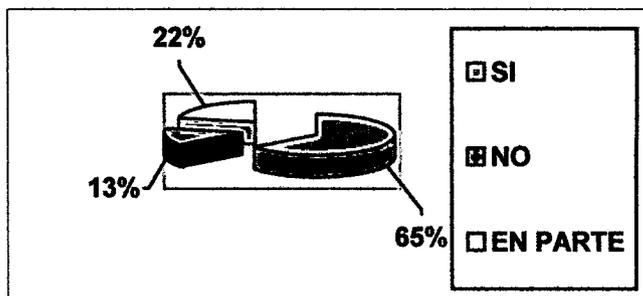
Descripción	Resultados
SI	181
NO	28
EN PARTE	4
TOTAL	213



La mayoría apoya a su hijo en el sostenimiento económico del área ocupacional que estudia su hijo e hija.

13. ¿Cree usted que se está cumpliendo con las leyes y reglamentos que rigen la educación ocupacional de los Institutos PEMEM en donde estudia su hijo e hija?

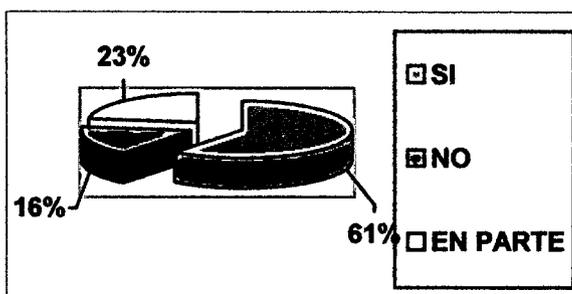
Descripción	Resultados
SI	138
NO	28
EN PARTE	47
TOTAL	213



Falta interés y motivación por el cumplimiento de las normas que rigen en el Instituto.

14. ¿Considera usted que la educación ocupacional beneficia el ingreso económico de la familia?

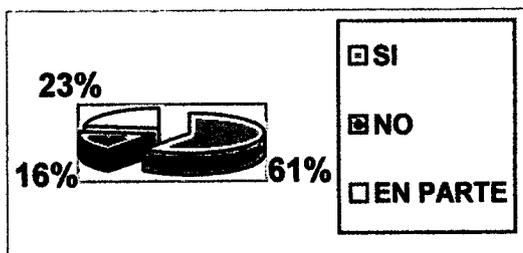
Descripción	Resultados
SI	129
NO	35
EN PARTE	49
TOTAL	213



La mayoría está de acuerdo que la educación ocupacional beneficia de alguna manera el ingreso familiar.

15. ¿Considera usted que se deba implementar programas para mejorar pedagógicamente las áreas ocupacionales?

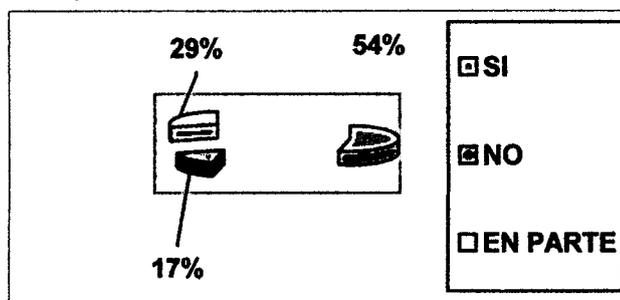
Descripción	Resultados
SI	129
NO	35
EN PARTE	49
TOTAL	213



Se deben de implementar las áreas ocupacionales para que se puedan desarrollar de la mejor forma la enseñanza aprendizaje en el mismo.

16. ¿Usted ha influenciado a su hijo e hija en la educación ocupacional?

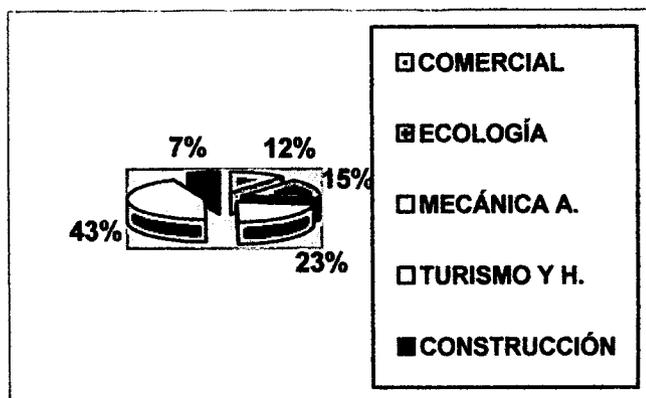
Descripción	Resultados
SI	115
NO	37
EN PARTE	61
TOTAL	213



La mayoría de los encuestados respondió que influyó de alguna manera a su hijo e hija, para que se involucraran de la mejor forma posible en al especialización de la misma.

17. ¿De acuerdo al desarrollo que lleva el departamento de Petén, que otras áreas ocupacionales considera que se puedan impartir en el Instituto?

Descripción	Resultados
COMERCIAL	25
ECOLOGÍA	33
MECÁNICA A.	48
TURISMO Y H.	93
CONSTRUCCIÓN	14
TOTAL	213

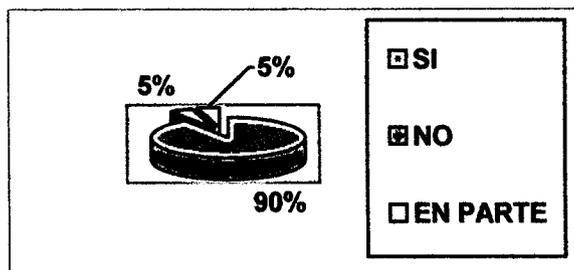


Los encuestados consideran importante la adición de nuevas áreas ocupacionales en el instituto, por las características de desarrollo que tiene el departamento.

4.1.5. Resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los Alumnos y Alumnas de Primero, Segundo y Tercer Grado Básico del Instituto
Boleta No. 007-05

1. ¿Cree usted que lo que estudia en el ciclo básico (área ocupacional), le servirá para conseguir sus expectativas en el futuro?

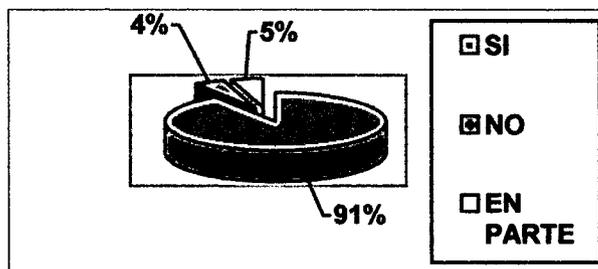
Descripción	Resultados
SI	338
NO	17
EN PARTE	18
TOTAL	373



La mayoría de los encuestados respondió que lo que estudia en el área ocupacional le va a servir en el futuro.

2. ¿Considera usted que los contenidos están bien diseñados en el área ocupacional que estudia?

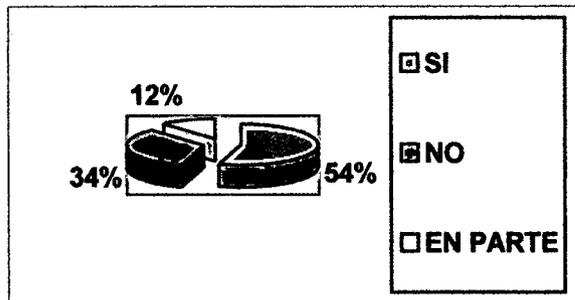
Descripción	Resultados
SI	339
NO	16
EN PARTE	18
TOTAL	373



La mayoría de los encuestados acepta la forma de como se está transmitiendo los contenidos que forman el Pènsum de estudios de las áreas ocupacionales.

3. ¿Usted va a emplearse después de estudiar en el ciclo básico?

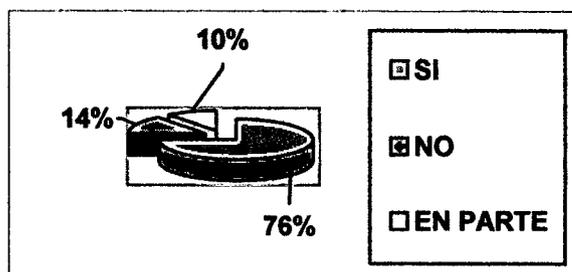
Descripción	Resultados
SI	204
NO	125
EN PARTE	44
TOTAL	373



Los encuestados están de acuerdo en emplearse y poner en práctica lo aprendido en las diversas áreas ocupacionales.

4. ¿El área ocupacional que estudia, está equipada para que el-la catedrático (a) pueda desempeñar de la mejor forma la enseñanza-aprendizaje?

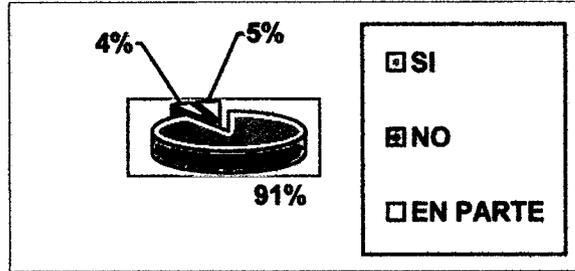
Descripción	Resultados
SI	280
NO	54
EN PARTE	39
TOTAL	373



Se percibe que el área ocupacional está equipada y de esa forma se tenga los mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje.

5. ¿El catedrático o catedrática del área ocupacional está lo suficiente capacitado para desarrollar de mejor forma la enseñanza-aprendizaje en su área?

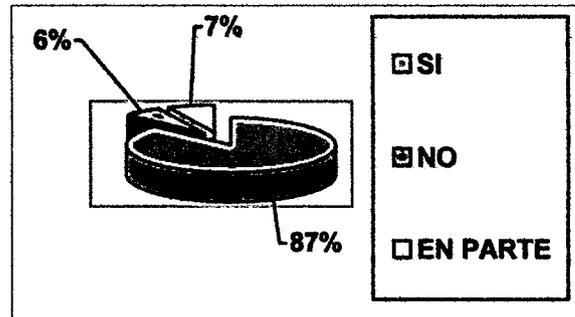
Descripción	Resultados
SI	338
NO	16
EN PARTE	19
TOTAL	373



El personal docente está lo suficiente capacitado para desarrollar pedagógicamente la docencia del área ocupacional que imparte en el instituto.

6. ¿El catedrático o catedrática del área ocupacional utiliza la metodología adecuada en su clase para el aprendizaje?

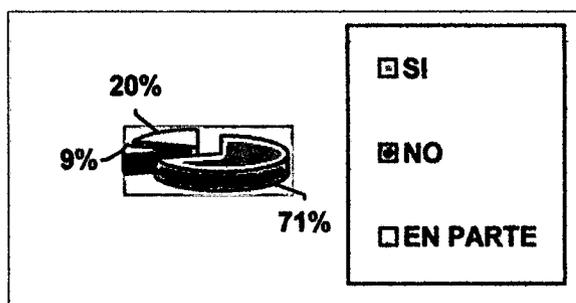
Descripción	Resultados
SI	324
NO	22
EN PARTE	27
TOTAL	373



La percepción que se tiene de los catedráticos es que utilizan la metodología adecuada para la transmisión de los conocimientos y la práctica en el área Ocupacional de su competencia.

7. ¿Existe en la biblioteca suficiente material didáctico para investigar temas relacionados a su área ocupacional?

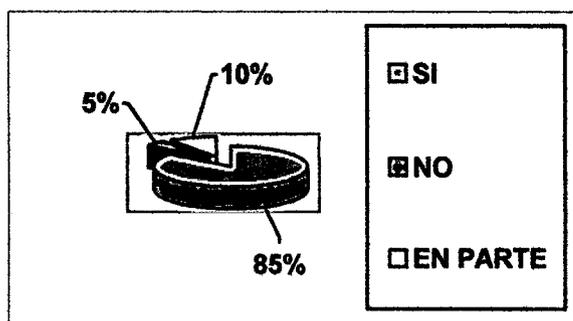
Descripción	Resultados
SI	266
NO	32
EN PARTE	75
TOTAL	373



La mayoría de los encuestados respondió que existe adecuado y suficiente material para que los alumnos puedan llevar a cabo sus investigaciones referente a las áreas ocupacionales.

8. ¿La orientación pedagógica que recibe de las áreas ocupacionales es la adecuada?

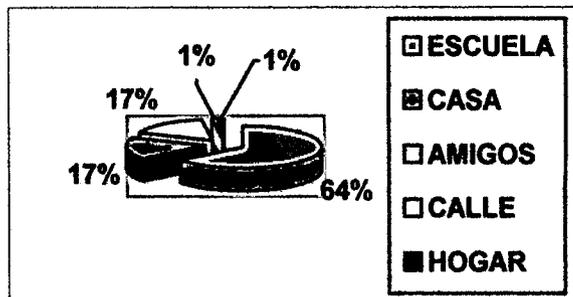
Descripción	Resultados
SI	319
NO	17
EN PARTE	37
TOTAL	373



La orientación es la adecuada, por lo que los alumnos asisten de acuerdo y según sus habilidades, capacidades y destrezas a las áreas ocupacionales.

9. ¿En qué lugar tuvo usted información sobre las áreas ocupacionales?

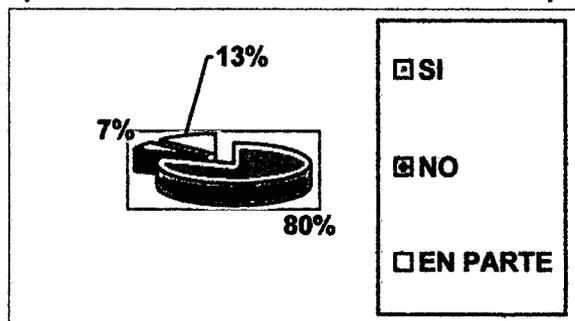
Descripción	Resultados
ESCUELA	240
CASA	63
AMIGOS	62
CALLE	4
HOGAR	4
TOTAL	373



Los alumnos tuvieron información sobre las diversas áreas Ocupacionales se puede clasificar en forma de mayor aceptación; escuela, Casa, amigos, en la calle y en el hogar de cada alumno.

10. ¿La plática que usted recibió del profesor o profesoras de las áreas ocupacionales determinó que se inclinara sobre una de ella en particular?

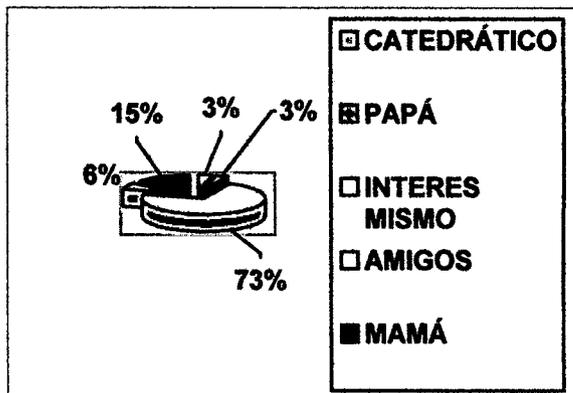
Descripción	Resultados
SI	300
NO	25
EN PARTE	48
TOTAL	373



El catedrático es muy importante en la inclinación del área ocupacional, ya que como realice la explicación del mismo, así va a tener la aceptación, inclinación y asistencia del área ocupacional del estudiante.

11. ¿Qué persona influyó en usted para que se inclinara en el área ocupacional que estudia?

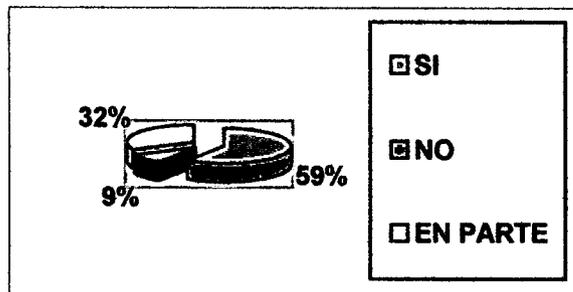
Descripción	Resultados
CATEDRÁTICO	13
PAPÁ	13
INTERES MISMO	268
AMIGOS	23
MAMÁ	56
TOTAL	373



El mismo interés que tiene cada alumno según sus habilidades y vocación lo lleva a estudiar un área ocupacional.

12. ¿El ambiente físico donde recibe las clases de educación ocupacional es adecuado para la enseñanza-aprendizaje?

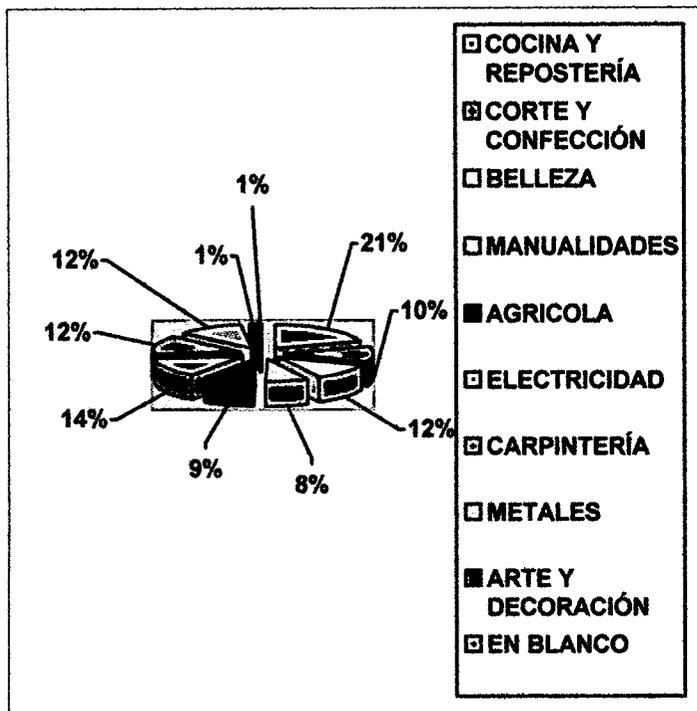
Descripción	Resultados
SI	221
NO	33
EN PARTE	119
TOTAL	373



La mayoría de los encuestados el ambiente físico en donde reciben clases de educación ocupacional es el más adecuado, por lo que se puede recibir de la mejor forma la enseñanza-aprendizaje.

13. ¿Cuál es el área ocupacional que está estudiando en el ciclo básico del Instituto?

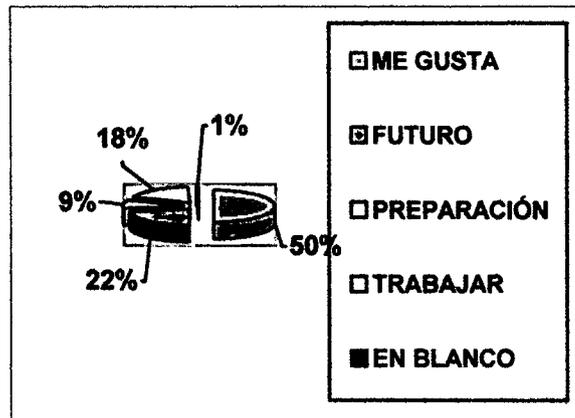
Descripción	Resultados
COCINA Y REPOSTERÍA	76
CORTE Y CONFECCIÓN	39
BELLEZA	44
MANUALIDADES	29
AGRICOLA	35
ELECTRICIDAD	52
CARPINTERÍA	46
METALES	45
ARTE Y DECORACIÓN	5
EN BLANCO	2
TOTAL	373



La mayoría de los alumnos y alumnas se inclinó por el área de cocina y repostería, mientras electricidad le secundaba en aceptación, luego carpintería, metales, corte y confección, agrícola, manualidades, arte y decoración de menos aceptación y dos que no respondieron.

14. ¿Por qué usted escogió el área ocupacional que está estudiando?

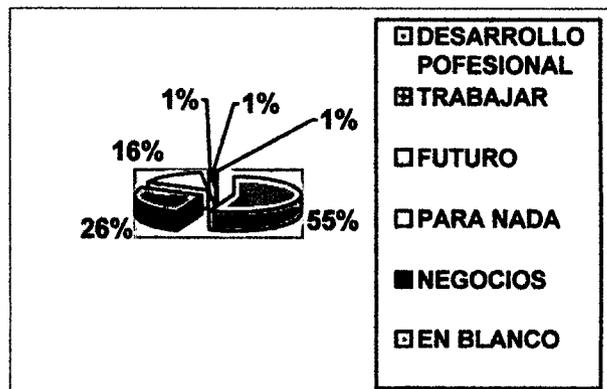
Descripción	Resultados
ME GUSTA	187
FUTURO	82
PREPARACIÓN	33
TRABAJAR	69
EN BLANCO	2
TOTAL	373



Porque le gusta, por las habilidades y destrezas que tienen sobre el mismo.

15. ¿Para qué considera que le va a servir el estudio del área ocupacional?

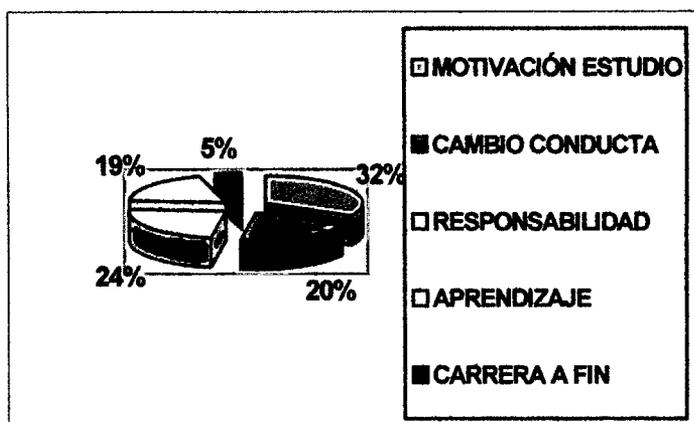
Descripción	Resultados
DESARROLLO PROFESIONAL	209
TRABAJAR	98
FUTURO	60
PARA NADA	2
NEGOCIOS	2
EN BLANCO	2
TOTAL	373



La mayoría respondió que por el desarrollo profesional, mientras otros para trabajar, algunos para el futuro y los de menos aceptación para negocios y otros que no le va a servir para nada.

16. ¿Qué influencia ha tenido la educación ocupacional en usted que está asistiendo a clases?

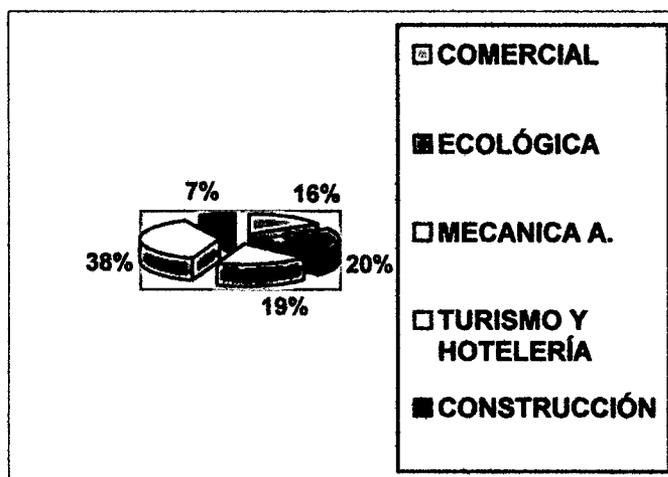
Descripción	Resultados
MOTIVACIÓN ESTUDIO	122
CAMBIO CONDUCTA	74
RESPONSABILIDAD	88
APRENDIZAJE	72
CARRERA A FIN	17
TOTAL	373



La mayoría lo motiva para seguir estudiando, mientras que otros alumnos adquirieron mayor responsabilidad, cambiaron sustancialmente su conducta, otros aprendieron de mejor forma y por último seguirán una carrera a fin del área ocupacional.

17. ¿De acuerdo al desarrollo que lleva el departamento de Petén, que otras áreas ocupacionales considera que se puedan impartir en el Instituto?

Descripción	Resultados
COMERCIAL	61
ECOLÓGICA	76
MECANICA A.	70
TURISMO Y HOTELERÍA	139
CONSTRUCCIÓN	27
TOTAL	373



Turismo y Hotelería es la opción con mayor aceptación que se tiene para abrir nuevas Oportunidades de estudio, mientras que ecología le secunda, otros mecánica automotriz, luego comercio y construcción de última instancia, según la aceptación de los mismos alumnos y alumnas de acuerdo a las necesidades de la población.

4.2. Conclusiones y Recomendaciones

4.2.1. CONCLUSIONES

1. La Educación Ocupacional que se imparte en el Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. "Prof. Julio Edmundo Rosado Pinelo", de Santa Elena, Flores, Petén, porque al ingresar al establecimiento educativo la mayoría no tienen los hábitos de estudios necesarios.
2. Los hábitos de estudio, responsabilidad, motivación, destrezas para el trabajo, cambio de conducta y otros que adquirieron los alumnos y alumnas del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal son positivos, ya que los estimuló a seguir estudiando en una carrera técnica o académicamente.
3. La Educación Ocupacional que se imparte en el Instituto Experimental con Orientación Ocupacional adquiere los conocimientos técnicos del área de estudio para que puedan tener la oportunidad de conseguir un trabajo con mano de obra semicalificada.
4. El Instituto contribuye al desarrollo económico familiar y comunal indirectamente, ya que prepara al alumno y alumna en un oficio si éste no puede continuar estudios futuros.
5. Que el Departamento de Petén por ser eminentemente turístico, arqueológico y ecológico es apto para que se puedan implementar o iniciar otras áreas sub-ocupacionales en el Instituto.
6. El equipo y herramientas que se utilizan en las áreas ocupacionales están en desuso e infuncional, por lo que no se puede desarrollar de la mejor forma la enseñanza-aprendizaje.
7. La educación Ocupacional tiene un alto porcentaje de aceptación entre la comunidad educativa que fue encuestada, por lo que están de acuerdo que se siga trabajando con el mismo Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media-PEMEM-.

4.2.2.

RECOMENDACIONES

1. A la Dirección y catedráticos de áreas ocupacionales del Instituto prestarle mayor atención e interés en lo que respecta a Educación Ocupacional.
2. Que el Ministerio de Educación planifique y ejecute proyectos y cumpla con las asignaciones presupuestarias, se dote de la infraestructura adecuada, herramientas y equipo necesario para que así se pueda desarrollar de la mejor forma las actividades planificadas en el Instituto.
3. Que el Ministerio de Educación y la Dirección Departamental de Educación planifiquen capacitaciones en forma permanente al personal Técnico-Administrativo, docente y de servicio, así como lo expone el Acuerdo Ministerial 994 Reglamento que rige a los institutos Experimentales.
4. Que el Ministerio de Educación creen carreras técnicas en el nivel medio, para que los alumnos y alumnas sigan preparándose en el área ocupacional de su competencia.
5. Que se evalúe al personal Técnico-Administrativo y Docente del Instituto para poder determinar las debilidades que se tienen en el mismo y así poder encaminar programas para el mejoramiento.
6. Que los proyectos o trabajos que realicen los alumnos y alumnas en las diversas áreas ocupacionales, se den a conocer a la comunidad educativa, para que los padres y madres de familia y comunidad educativa tengan el conocimiento de las actividades que se realizan en el Instituto.
7. Que la Dirección del establecimiento evalúe en forma técnica, que otras áreas sub-ocupacionales se pueden implementar en el Instituto a sabiendas que el departamento de Petén, tiene potencial turístico, hotelero, ecológico y necesidad de servicio mecánico automotriz.
8. Que los catedráticos de las áreas ocupacionales y académicas planifiquen y adecuen criterios pedagógicos y didácticos, para que haya concordancia de contenidos y no el desfase pedagógico-didáctico.
9. Que las autoridades educativas del instituto se preocupen más para mejorar las áreas ocupacionales, ya que no existe el mínimo interés para obtener las herramientas y el equipo necesario para poder trabajar de la mejor forma posible y al mismo tiempo cumplir con los reglamentos y leyes que los rigen.

4.3.

BIBLIOGRAFÍA

- 4.3.1. Aldana Mendoza, Carlos. "Pedagogía General Crítica" Versión Unificada, Guatemala, Serviprensa, Centroamericana, 2001
570 páginas.
- 4.3.2. Arturo Lemus, Luis. "Orientación Educacional", Edit. Cultura Centroamericana, S.A. Guatemala C.A. 1969.
- 4.3.3. Congreso Nacional. "Constitución Política de la República de Guatemala", 1,985.
- 4.3.4. Congreso Nacional. "Decreto Ley 12-91; Ley de Educación Nacional", Guatemala, 1991
- 4.3.5. Congreso Nacional. "Decreto Ley 1748; Ley de Servicio Civil" Guatemala.
- 4.3.6. Filho, Laurencó. "Organización y Administración Escolar". Editorial Kapelusz, S.A. Buenos Aires. 1,965
- 4.3.7. Gil Montepeque, Jovita,
Barrios, Marina Alejandra,
Villeda Recinos, Víctor R. "Recopilación Comentada de Leyes, Reglamentos, Resoluciones y Circulares Educativas", 2,003
- 4.3.8. Hernández S. Roberto, et. al. "Metodología de la Investigación". Impreso de México Programas Educativos, S.A.. 1999.
- 4.3.9. Larroyo, Francisco. "Diccionario Porrúa de Pedagogía y Ciencias de la Educación", Editorial Porrúa, S.A. México, 1,982

- 4.3.10. Menéndez, Luis Antonio. "La Educación en Guatemala 1954-2000 Guatemala C. A. Editorial Ediciones Superación Noviembre, 2,002.
- 4.3.11. Ministerio de Educación. "Acuerdo Ministerial 994.Reglamento que Norma el Funcionamiento de Institutos Experimentales", 1,985
- 4.3.12. Ministerio de Educación. "Acuerdo Gubernativo 437-2001. Reglamento de Evaluación de Institutos Experimentales", 2,001
- 4.3.13. Ministerio de Educación. "Reglamento de la Ley de Educación Nacional", Guatemala.
- 4.3.14. Ministerio de Educación. "Acuerdo Ministerial 1356; Reglamento de Evaluación del Rendimiento Escolar", Guatemala.
- 4.3.15. Ministerio de Educación. "Acuerdo Gubernativo 437-2001; Reglamento de Evaluación de Institutos Experimentales", Guatemala, 2,001.
- 4.3.16. Ministerio de Educación. "Acuerdo Gubernativo 1109-2001; Modificación al Reglamento de Evaluación de Institutos Experimentales", Guatemala, 2,001.
- 4.3.17. Ministerio de Educación. "Reglamento de Educación Ocupacional", Perú. 1984, p. 2
- 4.3.18. Revista Petén Itzá. Datos Monográficos de Petén y sus Municipios. Petén, 1998, p. 100
- 4.3.19. Soza, José María. "Monografía del Departamento de Petén", Editorial José de Pineda Ibarra, Tomo I y II, Guatemala, 1,970.

**INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
ADSCRITO A ESCUELA NORMAL RURAL No. 5
"PROF. JULIO EDMUNDO ROSADO PINELO"
SANTA ELENA FLORES, PETÉN.**



PROPUESTA

**MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN OCUPACIONAL EN EL
INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA
ADSCRITO A ESCUELA NORMAL RURAL No. 5 "PROF. JULIO
EDMUNDO ROSADO PINELO", SANTA ELENA, FLORES, PETÉN.**

PONENTE

FRANCISCO JAVIER ROMERO BERGES

Santa Elena Flores, Petén, marzo de 2,007

INDICE

1. Introducción	01
2. Presentación	02
3. Objetivos.	03
4. Contenidos.	04
4.1. AREA INDUSTRIAL	
4.1.1. Sub-área Ocupacional de Carpintería.	04
4.1.2. Sub-área Ocupacional de Electricidad.	04
4.1.3. Sub-área Ocupacional de Metales.	04
4.2. AREA ECONOMÍA DOMÉSTICA	
4.2.1. Sub-área Ocupacional de Manualidades.	06
4.2.2. Sub-área Ocupacional de Corte y Confección.	06
4.2.3. Sub-área ocupacional de Cocina Y Repostería.	06
4.2.4. Sub-área Ocupacional de Belleza.	07
4.2.5. Sub-área Ocupacional de Arte y decoración.	07
4.3. AREA AGRÍCOLA-PECUARIA	
4.3.1. Sub-área Ocupacional de Agrícola y Pecuaria.	8-9
4.4. AREA DE COMERCIO Y SERVICIOS	
4.4.1. Sub-área Ocupacional de Pequeña Empresa.	10
4.5. AREA INFORMÁTICA	
4.5.1. Sub-área Ocupacional de Computación.. . . .	11
4.5.2. Bibliografía Sugerida para las Áreas Ocupacionales.	12

La Educación Ocupacional es la modalidad educativa en la que sistemáticamente, cualquier componente del currículum, se somete a un proceso continuo de verificación y experimentación para establecer su funcionalidad en la realidad educativa del país. El proyecto de Extensión y Mejoramiento de la enseñanza Media -PEMEM- se realizó en Guatemala, en cumplimiento de las recomendaciones emanada de la reunión de presidentes latinoamericanos realizado en Uruguay en 1,961, la cual fue convocada por la UNESCO como parte del programa de ayuda a las naciones en vías de desarrollo, impulsado por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América denominado "Alianza para el Progreso". Este proyecto ha constituido una de las pocas innovaciones educativas que se han realizado en Guatemala en las últimas décadas, sin embargo su cobertura ha sido muy limitada a unos pocos establecimientos en todo el país.

Luego del análisis de los resultados de las encuestas suministrados a las autoridades educativas departamentales, director y subdirector del establecimiento educativo, catedráticos y catedráticas del área ocupacional y académica, orientador educacional y vocacional, padres y madres de familia, alumnos y alumnas, se determinó que en un alto porcentaje a quienes se les aplicó el instrumento manifestaron que es necesario mejorar en todos los aspectos técnicos, administrativos, docente y de proyección educativa.

La propuesta está dosificada por las diversas Áreas ocupacionales, con sus Subáreas de trabajo, grados y unidades, que se relacionan con la Educación Ocupacional a través de las áreas ocupacionales. Tal como lo indica el tema, se desea encontrar la forma más técnica para que las autoridades educativas, catedráticos y catedráticas, alumnos y alumnas, padres de familia, efectúen una actividad de aprendizaje que les ayude a fortalecer las destrezas del pensamiento necesarios para mejorar su calidad de vida por medio de contenidos temáticos sobre Educación Ocupacional.

La Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad solidaria, justa, participativa, multilingüe, intercultural, e incluyente, en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común para el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y, como consecuencia, la de los pueblos sin discriminación alguna. Persigue construir una sociedad en la que los Derechos Humanos fortalezcan los niveles de compromiso a favor del ser humano mismo, de su proyección social y de un nuevo proyecto de nación.

Esta visión orienta la definición y el diseño de un modelo curricular con pertinencia y relevancia sin dejar de reconocer la existencia de diversos factores que limitan el desarrollo de este ideal

Además, la Reforma Educativa conlleva un conjunto de acciones que también tienen grandes repercusiones en el campo administrativo y organizativo de los centros escolares. Fundamentalmente, se impulsan los cambios en los enfoques pedagógicos de manera que se promueva una forma diferente de visualizar la relación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos

General

Fomentar e inculcar en los y las estudiantes del Instituto Nacional a tomar acciones que eleven sus conocimientos en habilidades, destrezas motivándolos a seguir una carrera referente al área ocupacional de su interés.

Específicos

Capacitar a los catedráticos y catedráticas de las Áreas Ocupacionales, en la utilización de estrategias innovadoras de aprendizaje en lo que respecta a Educación Ocupacional.

Valorar los beneficios que se obtienen al desarrollar la Educación Ocupacional en el instituto Nacional Experimental de Educación Básica.

AREA OCUPACIONAL INDUSTRIAL CARPINTERÍA

4

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	Orientación vocacional y nociones básicas sobre carpintería. Conocimiento de diversas clases, tipos, propiedades y partes que componen la madera y el uso en la carpintería.
	2	Conocimiento y manejo de las diversas clases de herramientas que se utilizan en el área.
	3	Conocimiento y manejo de las distintas clases de herramientas y como se afilan. Juguetería con material reciclable. Proyecto I
SEGUNDO	1	Conocimiento de diferentes tipos de trazados en madera Conocimiento de los diversos cortes de madera que se practican en el área.
	2	Conocimiento de formas apropiadas del aserrado de madera. Elaboración de objetos decorativos. Proyecto II
	3	Conocimiento de afilado de cuchillas de herramientas manuales. Tratamiento Superficial y Acabado de muebles.
TERCERO	1	Afilado de cuchillas de herramientas manuales.
	2	Conocimientos de diversos cepillados en la madera.
	3	Pasos y dibujos para realizar muebles de uso personal.

AREA OCUPACIONAL INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	Orientaciones General del área de Electricidad
	2	Mecánica Eléctrica.
	3	Instalaciones Eléctricas I (circuitos primarios)
SEGUNDO	1	Fundamentos Generales de Electricidad.
	2	Dibujo Electrotécnico
	3	Instalaciones Eléctricas II (circuitos en serie)
TERCERO	1	Reparación de Aparatos Electrodomésticos
	2	Motores
	3	Instalaciones Eléctricas III (motores eléctricos)

AREA OCUPACIONAL INDUSTRIAL DE METALES

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	Orientación vocacional; conceptos básicos de dibujo técnico.
	2	Materiales: Los metales, mecánica de banco.
	3	Equipo y maquinaria: el taladro y otros.
SEGUNDO	1	Tecnología de los Metales
	2	Soldadura I
	3	Soldadura II
TERCERO	1	Estructuras metálicas y otros.
	2-3	Complementación y práctica supervisada.

COMPETENCIAS DEL AREA OCUPACIONAL INDUSTRIAL

5

COMPETENCIAS DE ÁREA
Elabora modelos de instalaciones eléctricas aplicando los fundamentos de dibujo técnico.
Demuestra habilidades en el trabajo con diferentes materiales.
Reconoce y valora los procesos de desarrollo industrial, laboral y comercial de nuestro país.
Valora las herramientas para trabajar diferentes materiales que favorezcan el desarrollo del trabajo, la industria y el Comercio.
Contribuye en mejorar el medio ambiente con su trabajo productivo.
Participa en forma solidaria en la solución de necesidades de la comunidad.
Manipula con propiedad: herramientas manuales, eléctricas y mecánicas.
Aplica la ciencia y la tecnología en la reparación de aparatos electrodomésticos.
Realiza instalaciones eléctricas básicas para beneficiar a la comunidad o a su establecimiento.
Valora la importancia de trabajar con orden y seguridad en el área de su competencia.

AREA OCUPACIONAL DE ECONOMÍA DOMÉSTICA MANUALIDADES

6

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	Las Áreas de Manualidades y Artesanías. Normas de Seguridad en el taller de Manualidades
	2	El uso del papel en Manualidades y Foamy, duroport, fieltro y otros materiales. Costura básica a mano (bordados, puntadas, color e hilos)
	3	Realización de Piñatas y Canastos de lazo, otros.
SEGUNDO	1	Costura avanzada a mano. (Bordado, bordado chino, punto de cruz , etc.)
	2	Los Tejidos. (crochet, medio punto, cadenas, conchas y otros)
	3	Pequeña industria (piñatas, arreglos florales, coronas, forrado de cera)
TERCERO	1	Pintura(en tela, madera, vidrio)
		Técnica del tejido, puntadas, flores de migajón, otros.
	3	Realización de Guirnaldas, Flores de tela, cera, piñatas y otros.

AREA OCUPACIONAL DE ECONOMÍA Y DOMÉSTICA CORTE Y CONFECCIÓN

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	Cuidado y guardado de la ropa.
	2	Manipulación del equipo en general.
	3	Resolviendo problemas de la máquina de coser
SEGUNDO	1	Preparación del equipo necesario.
	2	Confección de faldas, blusas.
	3	Escotes, mangas y pinzas
TERCERO	1	Confección de vestidos
	2	Confección de pantalones
	3	Confección de ropa de dormir

AREA OCUPACIONAL ECONOMIA DOMESTICA COCINA Y REPOSTERIA

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	Reglas de higiene y salud. Normas para el trabajo en el laboratorio (cocina)
	2	Concepto de cocina, organización en el trabajo. Uso del horno y medidas.
	3	Preparación de recetas de comidas locales y boquitas.
SEGUNDO	1	Importancia de las vitaminas y minerales. Función de las diversas vitaminas y minerales en el organismo.
	2	Preparación de recetas de comidas nacionales y boquitas.
	3	Elaboración de diversos pasteles de consumo local.
TERCERO	1	Reglas de higiene y salud y normas en el trabajo en la cocina.
	2	Uso de adornos con vegetales y frutas.
	3	Elaboración de diversos alimentos locales, regionales y nacionales.

AREA OCUPACIONAL ECONOMÍA DOMÉSTICA BELLEZA

7

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	Conocimientos generales
	2	Manicura y Pedicura y uso de instrumentos adecuados.
	3	Tratamiento y cuidado del cabello.
SEGUNDO	1	Coloraciones y decoloraciones
	2	Tratamientos faciales y su cuidado.
	3	Maquillaje y el uso de la pintura según consistencia facial.
TERCERO	1	Generalidades del maquillaje.
	2	Cortes y tintes del cabello.
	3	Trucos técnicos para otros tipos de cuidado personal.

AREA OCUPACIONAL ECONOMÍA DOMÉSTICA ARTE Y DECORACIÓN³⁶

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	-Conceptos básicos del área ocupacional.
	2	-Conocimiento y uso de diversas partes del equipo. -Técnicas de costura a máquina y a mano.
	3	-Formas de puntadas a mano y a máquina.
SEGUNDO	1	-Elaboración de diversos adornos de pan y otros.
	2	-Elaboración de cortinas a mano y a máquina de cocer.
	3	-Elaboración de adornos para la cocina.
TERCERO	1	-Elaboración de adornos para la mesa de comedor y otros.
	2	-Elaboración de adornos para el baño y sala.
	3	-Elaboración de cortinas para sala, dormitorios y baños.

COMPETENCIAS DEL AREA OCUPACIONAL ECONOMÍA DOMÉSTICA

COMPETENCIAS DE ÁREA
Desarrolla sus habilidades motrices para la manipulación de instrumentos, máquinas de su área y materiales.
Valora la actividad de como medio de generación de ingresos económicos.
Se interesa por el conocimiento de la producción de su región.
Desarrolla su creatividad mediante la realización de tareas ligadas a actividades de diseño, corte y costura de prendas de vestir.
Sigue instrucciones para la elaboración de los proyectos del área de su competencia.
Trabaja con orden, limpieza, seguridad y haciendo buena administración de los recursos.
Valora la importancia del trabajo en equipo para la producción en gran escala.
Promueve la competitividad laboral y productiva basada en calidad y eficiencia.

³⁶ Creado por el sustentante cuando fungió como Subdirector del Instituto 1,998-2,004

AREA OCUPACIONAL AGRÍCOLA

8

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	01	Orientación General del área ocupacional.
	02	La Flora: Anatomía, Fisiología, Taxonomía y Reproducción.
	03	Estudio del Suelo, Conservación, Fertilidad, Clima, Ecología y otros.
SEGUNDO	01	Pastos y Forrajes.
	02	Sistemas Agroforestales, Tipos de agricultura.
	03	Preparación de Abonos Orgánicos y cultivo de Hortalizas.
TERCERO	01	Nutrición y manejo de dietas en los diversos animales.
	02.	Siembra, Recolección, Almacenamiento, embalaje y comercialización.
	03	Planificación de la Producción.

AREA OCUPACIONAL AGRÍCOLA-PECUARIA

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	Aves de corral (gallinas)
	2	Crianza de Conejos.
	3	Crianza de Peces
SEGUNDO	1	Aves de Corral II (Gallinas Ponedoras)
	2	Crianza de Cerdos I (para engorde)
	3	Crianza de Bovinos (para engorde)
TERCERO	1	Crianza de Cerdos II (reproductores)
	2	Crianza de Bovinos de leche
	3	Producción de pastos

COMPETENCIAS DE ÀREA
Ejecuta procesos de diseño, producción y comercialización de proyectos productivos pecuarios, aplicando los fundamentos del área.
Produce pollos, aves ponedoras y conejos, y los vende para obtener lucro y beneficiar a la comunidad o a su establecimiento.
Reconoce y valora los procesos de desarrollo industrial, laboral y comercial de nuestro país.
Valora las herramientas para trabajar diferentes materiales que favorezcan el desarrollo del, trabajo, la industria y el comercio.
Contribuye en la mejora del medio ambiente con su trabajo productivo.
Participa en forma solidaria en la solución de necesidades de la comunidad.
Demuestra habilidad en el uso de concentrados, medicamentos, pastos y forraje.
Demuestra habilidades en el trabajo con diferentes herramientas, equipo, materiales e insumos.

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO		La empresa: Origen e Importancia
SEGUNDO		El Proceso de Producción
TERCERO		Mercadeo: Importancia y Utilidad en la Empresa

COMPETENCIAS DE ÁREA	
Valora el ámbito de la organización y administración de pequeñas empresas como una opción de profesionalización y desempeño laboral.	
Comprende la importancia de la fundamentación teórica para la creación de empresas.	
Aplica procedimientos y estrategias para la adecuada administración de pequeñas empresas.	
Se identifica con una actividad productiva en particular y explica su funcionamiento.	
Desarrolla su capacidad de trabajo en equipo ligada a la organización de pequeñas empresas.	
Conoce e interpreta adecuadamente la legislación nacional ligada con el área de organización y administración de empresas.	

GRADO	UNIDAD	CONTENIDO GENERAL EN REFERENCIA A
PRIMERO	1	Manejo de paquetes de Software I, Nociones Generales y Sistema Operativo Windows, Microsoft Word I
SEGUNDO	2	Manejo de Paquetes de Software II, Microsoft Word II y Excel I
TERCERO	3	Manejo de Paquetes de Software III, Microsoft Excel II, Power Point, y Publisher

COMPETENCIAS DE ÁREA
Utiliza la motricidad fina para manejar la computadora.
Maneja los conceptos básicos de la informática y la computación.
Emite juicios con respecto a diferentes hechos de la vida cotidiana e investiga sus causas y efectos, y su relación con la computación.
Desarrolla sus habilidades de investigación mediante el uso adecuado de la computadora como medio de información.
Aplica habilidades motrices y el desarrollo de la tecnología para escribir de manera formal.
Construye nuevos conocimientos a partir de sus experiencias académicas, sociales y culturales.
Utiliza el ordenador como instrumento para el mejoramiento y redacción de sus trabajos.
Resuelve problemas procedimientos y tareas, estrategias lógicas y creativas con el uso del computador.
Valora la importancia de la tecnología y su aplicación en la vida diaria.

³⁷ Sustentado en el Acuerdo 994 Creación de los Institutos Experimentales.

BIBLIOGRAFÍA PARA ELECTRICIDAD

1. Intecap. Manuales para Instalaciones Eléctricas Básicas. Guatemala. 2002
2. Mair, Otto. Reparación de Aparatos Eléctricos. s.d.
2. Mileaf, Harry. Electricidad, serie 1-7. Limusa. México. 2,000

BIBLIOGRAFÍA PARA CARPINTERÍA

1. Editorial Océano. Atrium de la Madera y Ebanistería. España. 2,001.
2. Editora Educativa. Artes Industriales. 1º. 2º. y 3º. Básico.
3. Wearing, Robertt. Carpintería Creativa. CEAC. 2,000.
4. Willey, E. Carpintería: herramientas. Editorial Limusa.

BIBLIOGRAFÍA PARA CORTE Y CONFECCIÓN

1. Editorial Océano. Enciclopedia Mujer Creativa. España, 2002.
2. Godínez, María de Jesús. Documentos de Corte y Confección. Escuela de Educación para el hogar "Marion G. Bock". Guatemala, 2000.

BIBLIOGRAFÍA PARA MANUALIDADES, ARTE Y DECORACIÓN

1. Editorial Océano. Enciclopedia de las Manualidades.
2. Editorial Océano. Enciclopedia "Mujer Creativa".
3. Editorial Océano. Arreglos Florales.
4. Editorial Océano. Floristería.
5. Editorial Océano. La Cerámica.
6. Editorial Océano. Bordado y Pintura en Tela.
7. De la Riva Hnos. Revistas de Manualidades y Decoración.

BIBLIOGRAFÍA PARA BELLEZA

13

1. Editorial Océano. Peinados Paso a Paso. España. 1999.
2. INTECAP. Cortes y Tintes de Cabello. Guatemala. 1999
3. INTECAP. Manual de Peluquería. s.d.
4. Modulo Básico. Tecnología en Peluquería. s.d.

BIBLIOGRAFÍA PARA COCINA Y RESPOSTERÍA

1. Alvarado Pinelo, Raúl. Recetas Culinarias con Sabor Petenero. Guatemala, C.A. 2,004
2. Editorial Océano. Paladar Cocina y Repostería (2 tomos). Barcelona, España, 1991

BIBLIOGRAFÍA PARA AGRÍCOLA-PECUARIA

1. Donahue, R. I., Millar R. W.; Schickluna, J.C. Introducción a los Suelos y al Crecimiento de las Plantas. Prentice may. P. 924.
2. Geilfus, Frans. El Árbol al Servicio del Agricultor: Principios y técnicas. Tomo I, Costa Rica, 1989.
3. Gutiérrez Orellana, M.A. Pastos y Forrajes en Guatemala, su manejo y utilización, base de la producción animal. Editorial E y G. Guatemala. p. 318.
4. Palma Espina, E. R. Cómo vivir mejor en nuestras parcelas. Editorial Magna Tierra, Editores, Guatemala, p. 146.
5. Villarreal Quintanilla, J. A. Introducción a la Botánica Forestal. Editorial Trillas. México. 1993. p.151.

BIBLIOGRAFÍA PARA METALES

1. Alcántara G., Pedro. La educación estética y la enseñanza artística. J. Y A. Bastidos. México. 1982
3. Editora Educativa. Artes Industriales I, II, III. Guatemala. 2004
4. GTZ. Dibujo Técnico Metal I, II. Curso Superior con pruebas. EDIBOSCO. Ecuador. 1985
5. INTECAP. Manual de Soldadura Básica. Guatemala. 1999

BIBLIOGRAFIA PARA COMERCIO Y SERVICIOS

14

1. Boland, Robert. Hablemos de Costos y Precios. Editorial Tècnicos Asociados. España. 1996
2. Ediciones CEAC. Gestión de la Pequeña y Mediana Empresa. España. 2000
3. Ediciones CEAC. Recursos Humanos y Gestión Local. España 2000.
4. Editoriales Océano. Organización y Administración de Empresas. 3 tomos España. 2000
5. Fischer, Laura. Mercadotecnia. McGraw Hill Ediciones. Mexico. 2000
6. Gonzalez R. Lidia. Organización y Administración. Impresos Industriales, S. A. Guatemala. 2000
7. INTECAP. Modulo de Pequeña Empresa. Guatemala. 2000

BIBLIOGRAFÍA PARA INFORMÁTICA

1. Asturias López, Michael Rodolfo, et.al. Windows & Office Integration. 2a. Edición. Multipress, Guatemala, 2002. p. 246.
2. FISIC-IDEA. Manejo de Paquetes de Software. Facultad de Ingeniería en Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación. Guatemala. 2003.
3. Predinsa. Serie de Computación e Informática. Ciclo Básico. Guatemala. 2000

5. ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES.
 ESCUELA DE PEDAGOGÍA.

BOLETA No. 001-05

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES

Apreciables Autoridades:

La presente encuesta forma parte de un estudio sobre "Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 Prof. "Julio E. Rosado Pinelo", ruégole contestar como considere conveniente, marcando una X y describiendo lo que se le solicita.

1. Se está cumpliendo con el Acuerdo Ministerial 994 "Reglamento que norma el funcionamiento de los PEMEM?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

2. El Estado está cumpliendo con las asignaciones presupuestarias adecuadas para que funcione de la mejor forma el Instituto?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

3. La Infraestructura de las Áreas Ocupacionales, están acorde a las necesidades de los Alumnos(as) y maestros didácticamente hablando?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

4. El Instituto está contribuyendo al desarrollo económico familiar y de la comunidad?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

5. Cree usted que conviene que se siga con el Programa PEMEM en el Instituto?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

6. En la Administración del Instituto hace falta personal capacitado, para el fin que fue creado?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

7. Existen carreras técnicas en el medio para que los alumnos(as) sigan Preparándose en el área de su competencia?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

8. Las áreas ocupacionales están debidamente equipadas para poder desarrollar de la mejor forma posible la enseñanza-aprendizaje y técnicamente?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

9. Se imparte capacitación al personal que ingresa como trabajador en el Instituto, según la filosofía de los PEMEM?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

10. Se ha evaluado por medio del MINEDUC, al personal Técnico-Administrativo y docente del Instituto?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

11. En qué ha influido la Educación Ocupacional en los alumnos y alumnas que están asistiendo a clases?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES.
 ESCUELA DE PEDAGOGÍA.
 ENCUESTA DIRIGIDA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DEL
 ESTABLECIMIENTO

BOLETA No. 002-05

Apreciables Autoridades:

La presente encuesta forma parte de un estudio sobre "Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto de Educación Básica Adscrito a Escuela Normal Rural No. 5 Prof. "Julio E. Rosado Pinelo", ruégole contestar como considere conveniente, marcando una X y describiendo lo que se le solicita.

1. Se está cumpliendo con el Acuerdo Ministerial 994 "Reglamento que norma el funcionamiento de los PEMEM?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

2. El Estado está cumpliendo con las asignaciones presupuestarias adecuadas para que funcione de la mejor forma el Instituto?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

3. La Infraestructura de las Áreas Ocupacionales, están acorde a las necesidades de los alumnos(as) y maestros didácticamente hablando?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

4. Sabe cuánto es la asignación presupuestaria que el Estado da al Instituto para el funcionamiento y mantenimiento?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

5. Los catedráticos de las áreas ocupacionales planifican de acuerdo a las necesidades e intereses de los alumnos(as).

Si _____ No _____ EN PARTE _____

6. Los catedráticos de las áreas ocupacionales planifican y unifican criterios en sus contenidos programáticos tomando en cuenta las necesidades del medio?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

7. Con qué periodicidad usted a recibido capacitación técnica relacionada a los Institutos PEMEM?

5. Cada mes 4. Cada bimestre.
 3. Cada semestre 2. Una vez al año 1. Nunca.

8. El Instituto está contribuyendo al desarrollo económico familiar y de la comunidad?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

9. Cree usted convenientemente que se siga con el Programa PEMEM en el Instituto?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

10. Ha realizado usted trámites administrativos para capacitar al personal Técnico-Administrativo, Docente y de servicio del Instituto?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

11. Conoce usted las leyes y reglamentos que rigen a los Institutos PEMEM?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

12. Los catedráticos del área académica y ocupacional están debidamente capacitados para desarrollar la docencia?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

13. En la Administración del Instituto hace falta personal capacitado, para el fin que fue creado?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

14. Existen carreras técnicas en el medio para que los alumnos(as) sigan preparándose en el área de su competencia?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

15. Las áreas ocupacionales están debidamente equipadas para poder desarrollar de la mejor forma posible la enseñanza-aprendizaje y técnicamente?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

16. Se imparte capacitación al personal que ingresa como trabajador en el Instituto, según la filosofía de los PEMEM?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

17. Se ha evaluado por medio del MINEDUC, al personal Técnico-Administrativo y docente del Instituto?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

18. Según su apreciación, cuál es la expectativa futura de las áreas ocupacionales en el Instituto?

19. Qué aspectos considera usted que se debe mejorar en las áreas ocupacionales?

20. En qué ha influido la Educación Ocupacional en los alumnos y alumnas que están asistiendo a clases?

21. Dentro de sus actividades Técnico-Administrativas ha dado a conocer las experiencias que se obtienen en las distintas áreas ocupacionales que se imparten en el Instituto?

Si _____ No _____ EN PARTE _____

A quienes? _____

22. Si tiene algunas sugerencias o recomendaciones (Técnico-Administrativo, Docente, de Servicio, Financieros y Tecnológicos) para mejorar la enseñanza que se imparte en el Instituto de Educación Básica, por favor explíquela seguidamente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES.
 ESCUELA DE PEDAGOGÍA.

BOLETA No. 003-05

ENTREVISTA DIRIGIDA AL ORIENTADOR ESCOLAR-VOCACIONAL DEL
 INSTITUTO:

Apreciable Orientador:

La presente encuesta forma aparte de un estudio sobre "Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto, ruégole contestar la como considere conveniente, marcando una X y describiendo lo que se le solicite.

1. Conoce usted las áreas ocupacionales que se imparten en el Instituto?

Sí. _____ No _____ EN PARTE: _____

2. Usted ha impartido pláticas relacionado a la educación ocupacional a los
 catedráticos del Instituto?

Sí _____ No _____ EN PARTE _____

3. Qué controles técnicos lleva usted relacionado a las áreas ocupacionales de los
 alumnos(as) del Instituto?

Sí _____ No _____ EN PARTE: _____

4. Cree usted que se está cumpliendo con el Acuerdo Ministerial 994 "Reglamento
 que Norma el funcionamiento de los Institutos PEMEM"?

Sí _____ No _____ EN PARTE: _____

5. Considera que los programas de estudios en las áreas ocupacionales están
 acorde a las necesidades del municipio?

Sí _____ No _____ EN PARTE: _____

6. Considera usted que es importante la educación ocupacional en el Instituto?

SI. _____ No _____ EN PARTE: _____

7. Ha recibido usted capacitación sobre la educación ocupacional?

Sí _____ No _____ EN PARTE: _____

8. Cree usted convenientemente adecuar los contenidos programáticos del área
 académica con las ocupacionales como lo establece el 994?

Sí _____ No _____ EN PARTE: _____

9. Según su experiencia, cómo considera la expectativa del Instituto en el futuro?

1. Excelente: _____ 2. Muy Bueno: _____ 3. Bueno: _____

4. Regular: _____ 5. Mala: _____

10. ¿Qué apoyo le ha dado usted a los alumnos(as) y catedráticos en la orientación ocupacional del Instituto?

11. En liste los hábitos, destrezas y habilidades que han obtenido los alumnos y alumnas en el área ocupacional. _____

12. De acuerdo al desarrollo que lleva el Departamento de Petén, que otras áreas ocupacionales considera que se puedan impartir en el Instituto?

Cuáles? _____

13. Si usted tienen alguna sugerencia o recomendación, para mejorar la enseñanza ocupacional que se imparte en el Instituto, por favor explique seguidamente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES.
ESCUELA DE PEDAGOGÍA.
ENCUESTA DIRIGIDA A CATEDRÁTICOS (AS) AREA OCUPACIONAL

BOLETA No. 004-05

Estimado(a) profesor(a):

La presente encuesta forma aparte de un estudio sobre "Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto, ruégole constarla como considere conveniente, colocando una X y describiendo lo que se le solicita.

1. Considera usted importante la educación ocupacional en el Instituto?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
2. Considera que los programas de estudios de las áreas ocupacionales están acorde a las necesidades del medio?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
3. Cree usted conveniente que se siga con el Programa Experimental (áreas ocupacionales) en el Instituto?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
4. De acuerdo con su experiencia, el estudiante del Nivel Medio Básico, posee conocimiento claro y adecuado de lo que es el área ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
5. Cree usted que se está cumpliendo con el Acuerdo Ministerial 994 "Reglamento que Norma el funcionamiento de los PEMEM"?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
6. Ha recibido usted Capacitación sobre Educación Ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
7. Las autoridades educativas del Instituto, se han preocupado para mejorar las áreas ocupacionales?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
8. Cree usted necesario adecuar los contenidos programáticos del área académica con las del área ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
9. Ha recibido ayuda de parte del Estado su área ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
10. Conoce usted la asignación presupuestaria que tiene el Instituto Experimental?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____

11. Ha recibido usted mejoras de parte de las autoridades del Instituto en relación con las áreas ocupacionales?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
12. Cree usted que el Instituto está contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
13. Conoce usted los reglamentos y leyes que rigen a los Institutos Experimentales?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
14. Está usted consciente y de acuerdo en recibir capacitación técnica para mejorar la enseñanza-aprendizaje en el área ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
15. A su criterio para mejorar y/o incrementar la Educación Ocupacional que se debería hacer?

16. Qué acciones ha tomado usted para mejorar el área ocupacional?

17. Qué formación académico tiene usted para desempeñar el cargo de profesor(a) del área ocupacional?

Según su experiencia relacionada con el área ocupacional. Cuál es la expectativa futura del Instituto Experimental?

19. Qué aspectos considera usted que se debe mejorar en el área ocupacional?

20. En liste los hábitos, habilidades y destrezas que han obtenido los alumnos(as) en área ocupacional?

21. De acuerdo al desarrollo que lleva el departamento de Petén, que otras áreas ocupacionales considera que se puedan impartir en el Instituto?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES.
ESCUELA DE PEDAGOGÍA.
ENCUESTA DIRIGIDA A CATEDRÁTICOS (AS) ÁREA ACADÉMICA

BOLETA No. 005-05

Estimado(a) Catedrático(a):

La presente encuesta forma aparte de un estudio sobre "Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto, ruégole constarla como considere conveniente, colocando una X y describiendo lo que se le solicita.

1. Considera usted importante la educación ocupacional en el Instituto?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
2. Considera que los programas de estudios está acorde a las necesidades del medio?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
3. Cree usted conveniente que se siga con el Programa Experimental (áreas ocupacionales) en el Instituto?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
4. Cree usted que se está cumpliendo con el Acuerdo Ministerial 994 "Reglamento que Norma el funcionamiento de los PEMEM"?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
5. Ha recibido usted Capacitación sobre Educación Ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
6. Cree usted necesario adecuar los contenidos programáticos del área académica con las del área ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
7. Conoce usted la asignación presupuestaria que tiene el Instituto Experimental?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
8. Cree usted que el Instituto está contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
9. Conoce usted los reglamentos y leyes que rigen a los Institutos Experimentales?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
10. Está usted consciente y de acuerdo en recibir capacitación técnica para mejorar la enseñanza-aprendizaje en el establecimiento?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____

11. Que acciones ha tomado usted para mejorar el curso que imparte?

12. Qué formación académica tiene usted para desempeñar el cargo de profesor(a) del área académica?

13. Según su experiencia relacionada con el área académica. Cuál es la expectativa futura del Instituto Experimental?

14. Qué aspectos considera usted que se debe mejorar en el área académica?

15. En liste los hábitos, habilidades y destrezas que han obtenido los alumnos(as) en el área académica?

16. De acuerdo al desarrollo que lleva el departamento de Petén, que otras áreas ocupacionales considera que se puedan impartir en el Instituto?

ANEXO 5.6

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE PEDAGOGÍA
ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

BOLETA No. 006-05
SEXO: _____

Apreciable Padre y/o Madre de familia:

La presente encuesta forma parte de un estudio sobre "Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto", ruégole contestar como considere conveniente, marcando una X y describiendo lo que se le solicite.

1. Conoce usted al área ocupacional que estudia su hijo(a)?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
2. Conoce usted al catedrático(a) del área ocupacional que atiende a su hijo(a)?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
3. Cree usted conveniente que en el Instituto continúe con las áreas ocupacionales?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
4. Cree usted que los catedráticos del área ocupacional están capacitados para impartir las clases del área?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
5. Cree usted que es importante la educación ocupacional para el desarrollo del municipio?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
6. Tiene usted suficiente conocimiento sobre le área ocupacional que estudia su hijo(a)?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
7. Ha participado usted en alguna actividad de educación ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
8. Cómo califica usted el trabajo de la educación ocupacional en el Instituto?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
9. Cree usted que se ha cambiado de actitud en la población que ha participado en actividades de educación ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____
10. Trabajo su hijo(a) en algún lugar en la jornada que no asiste a clases, relacionadas a su área ocupacional?
SI _____ NO _____ EN PARTE _____

11. Está usted de acuerdo que su hijo(a) asista en la jornada de la tarde a recibir la clase de área ocupacional?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

12. Apoya usted económicamente a su hijo(a) en el desarrollo pedagógico ocupacional que se realiza en el Instituto?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

13. Cree usted que se está cumpliendo con las leyes y reglamentos que rigen la educación ocupacional de los Institutos PEMEM en donde estudia su hijo(a)?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

14. Considera usted que la educación ocupacional beneficia el ingreso económico de la familia?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

15. Considera usted que se deba implementar programas para mejorar pedagógicamente las áreas ocupacionales?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

16. Usted ha influenciado a su hijo(a) en la educación ocupacional?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

17. De acuerdo al desarrollo que lleva el departamento de Petén, que otras áreas ocupacionales considera que se puedan impartir en el Instituto?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 ESCUELA DE PEDAGOGÍA

BOLETA No. 007-05
 GENERO: _____

ENCUESTA DIRIGIDA A ALUMNOS Y ALUMNAS

Estimado(a) Alumno (a)

La presente encuesta forma parte de un estudio sobre "Influencia de la Educación Ocupacional en el Instituto", ruégole contestar como considere conveniente, colocando una X y describiendo lo que se le solicita.

2. ¿Cree usted que lo que estudia en el ciclo básico(área ocupacional), le servirá para conseguir sus expectativas en el futuro?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

3. ¿Considera usted que los contenidos están bien diseñados en el área ocupacional que estudia?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

4. Usted va a emplearse después de estudiar en el ciclo básico?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

5. El área ocupacional que estudia, está equipada para que el-la catedrático(a) pueda desempeñar de la mejor forma la enseñanza-aprendizaje?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

6. El catedrático del área ocupacional está lo suficiente capacitado para desarrollar de mejor forma la enseñanza-aprendizaje en su área?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

7. El catedrático del área ocupacional utiliza la metodología adecuada en su clase para el aprendizaje?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

8. Existe en la biblioteca suficiente material didáctico para investigar temas relacionados a su área ocupacional?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

9. La orientación pedagógica que recibe de las áreas ocupacionales es la adecuada?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

10. En qué lugar tuvo usted información sobre las áreas ocupacionales?

11. La plática que usted recibió del profesor(a) de las áreas ocupacionales determinó que se inclinara sobre una de ella en particular?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

12. Qué persona influyó en usted para que se inclinara en el área ocupacional que estudia?

13. El ambiente físico donde recibe las clases de educación ocupacional es adecuado para la enseñanza-aprendizaje?

SI _____ NO _____ EN PARTE _____

14.Cuál es el área ocupacional que está estudiando en el ciclo básico del Instituto?

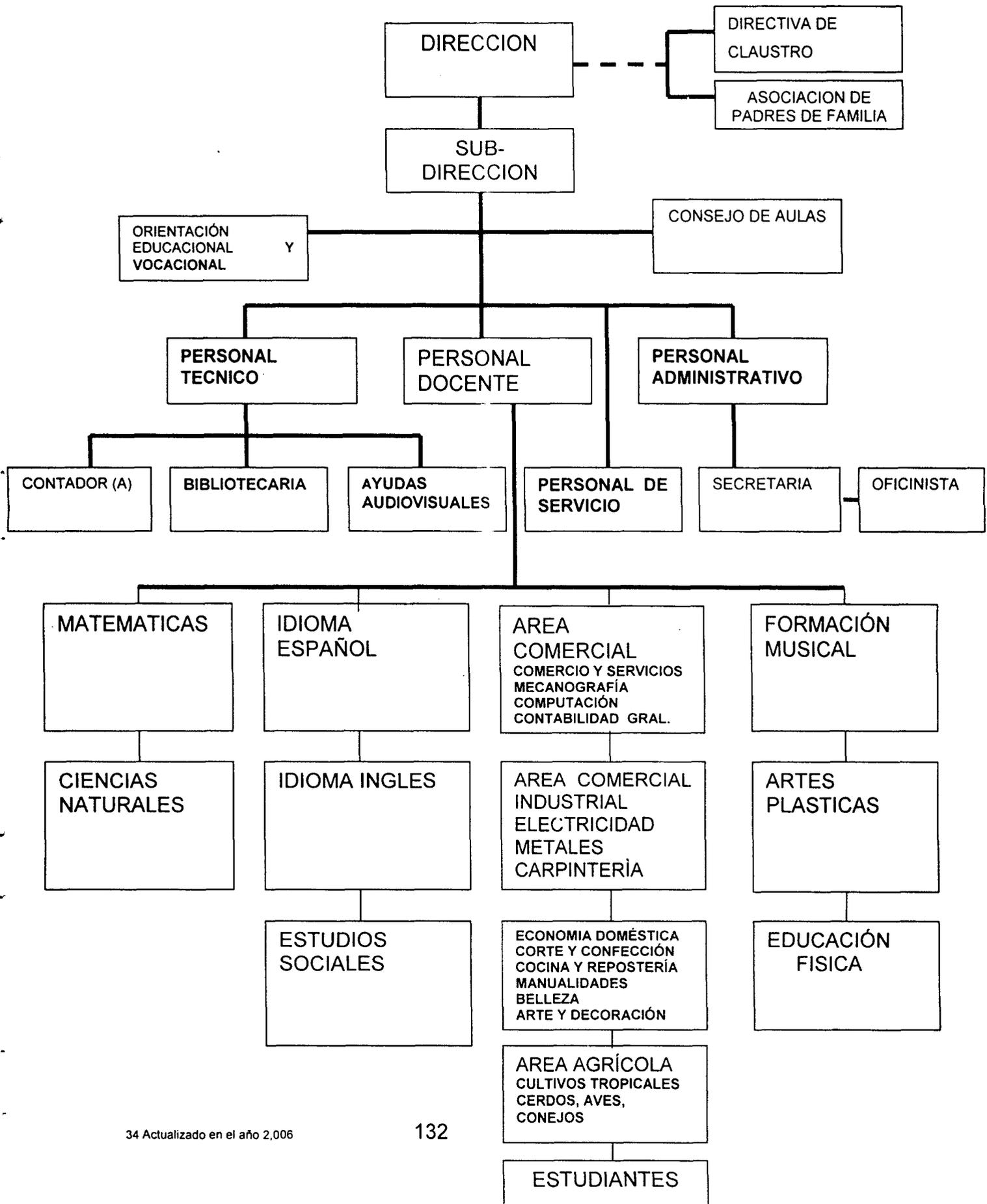
15. Por qué usted escogió el área ocupacional que está estudiando?

16. Para qué considera que el va a servir el estudio del área ocupacional?

17. Qué influencia ha tenido la Educación ocupacional en usted que está asistiendo a clases?

18. De acuerdo al desarrollo que lleva el Departamento de Petén que otras áreas considera que se puedan impartir en el Instituto.

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA (INEBE)³⁴ ANEXO 5.8



ACUERDO 994 DE CREACIÓN INSTITUTOS EXPERIMENTALES 10-07-85

PALACIO NACIONAL A-14-015.1 OA-ams.

MINISTERIO DE EDUCACION

GUATEMALA, 10 JUL. 1985

HOJA VEINTISEIS DEL ACUERDO MINISTERIAL POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL "REGLAMENTO QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE EDUCACION BASICA CON ORIENTACION OCUPACIONAL DEL PROGRAMA DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA -PEMEM- - - - -

de la Coordinación del -PEMEM-, propiciará la generalización de las cuatro áreas ocupacionales en los Institutos Oficiales de Educación Básica del Programa.

ARTICULO 72o. Los alumnos que egresen de los Institutos Oficiales de Educación Básica del -PEMEM-, tendrán prioridad, sin necesidad de examen de admisión, para ingresar a los Institutos Técnicos Oficiales del país, de acuerdo con el área de su capacitación.

ARTICULO 73o. La Dirección de Bienestar Estudiantil y Educación Especial, a través de su Departamento de Orientación Escolar, deberá dar asistencia a los Institutos del -PEMEM-.

ARTICULO 74o. Para efectos de evaluación institucional, del Programa -PEMEM-, la Dirección de los establecimientos deberá celebrar en el mes de octubre de cada año, reuniones con el personal técnico-administrativo, técnico docente de su Instituto respectivo, trasladando a la Coordinación del Programa, las recomendaciones y sugerencias que beneficien el desarrollo cualitativo y cuantitativo de este Programa. Forman parte del -PEMEM- los establecimientos siguientes:

NUMERO DEL ESTABLECIMIENTO:	LOCAL:
1. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica.	Guatemala, Zona 1.
2. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Dr. José Matos Pacheco"	Guatemala, Zona 5.
3. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Enrique Gómez Carrillo"	Guatemala, Zona 6.
4. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Dr. Carlos Federico Méza"	Guatemala, Zona 7.
5. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Nueva Monserrat"	Guatemala, Zona 7.
6. Escuela de Aplicación Experimental de Educación Básica "Dr. Carlos Martínez Duñán"	Guatemala, Zona 12.

El infrascrito Director del Ministerio de Educación y Ciencia, en uso de sus atribuciones, acuerda la creación de los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional del Programa de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media -PEMEM- en los lugares y zonas indicadas en el presente acuerdo.

GUATEMALA, 10 JUL. 1985

HOJA VEINTISIETE DEL ACUERDO MINISTERIAL POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL "REGLAMENTO QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE EDUCACION BASICA CON ORIENTACION OCUPACIONAL DEL PROGRAMA DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA -PEMEDI-

- - - - - O - - - - -

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 7. Instituto Experimental de Educación Básica "Simón Bolívar" | Guatemala, Zona 19. |
| 8. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica, Aldea Rodriguitos | Guatemala, Zona 18. |
| 9. Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional "Sn. José Las Rosas" | Guatemala, Zona 19. |
| 10. Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional, Lo de Coy, Mixco | Mixco, Guatemala. |
| 11. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Leonidas Mencos Avila" | Chimaltenango, Chimaltenango. |
| 12. Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional | Tecpán Guatemala, Chimaltenango. |
| 13. Instituto Nacional de Educación Básica "Antonio Larrazábal" | Antigua Guatemala, Sacatepéquez. |
| 14. Instituto Nacional de Educación Básica Experimental "Fray Francisco Ximénez" | Santa Cruz del Quiché, El Quiché. |
| 15. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional | Chichicastenango, El Quiché. |
| 16. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional | Huehuetenango, Huehuetenango. |
| 17. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional "Gabriel Arriola Porres" | Quetzaltenango, Quetzaltenango. |
| 18. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Dr. Werner Ovalle López" | Quetzaltenango, Quetzaltenango. |
| 19. Instituto Básico Experimental con Orientación Ocupacional | Coatepeque, Quetzaltenango. |
| 20. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional | San Marcos, San Marcos. |

10 JUL. 1985

GUATEMALA.

HOJA VEINTIOCHO DEL ACUERDO MINISTERIAL POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL "REGLAMENTO QUE NORMA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE EDUCACION BASICA CON ORIENTACION OCUPACIONAL DEL PROGRAMA DE EXTENSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION MEDIA -PEMEM- --"

- - - - - 0 - - - - -

- | | |
|---|--|
| 21. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional | San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos. |
| 22. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Gral. Carlos Manuel Arana Osorio" | Retalhuleu,
Retalhuleu. |
| 23. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Lic. Julio César Méndez Montenegro" | Mazatenango,
Suchitepéquez. |
| 24. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional | San Pablo Jocopilas, Suchitepéquez. |
| 25. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Carlos Samayoa Chinchilla" | Escuintla,
Escuintla. |
| 26. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional | Nueva Concepción,
Escuintla. |
| 27. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional | Guastatoya,
El Progreso. |
| 28. Instituto Nacional de Educación Básica con Orientación Ocupacional | Salamá,
Baja Verapaz. |
| 29. Instituto Nacional de Educación Básica | San Pedro Carchá,
Alta Verapaz. |
| 30. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "José Rodríguez Cerna" | Zacapa,
Zacapa. |
| 31. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Dr. David Guerra Guzmán" | Chiquimula,
Chiquimula. |
| 32. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica "Dr. Luis Pasteur" | Puerto Barrios,
Izabal. |
| 33. Instituto Nacional de Educación Básica, Adscrito a la Escuela Normal Rural No.5 "Julio Edmundo Rosado Pinelo" | Santa Elena,
El Petén. |
| 34. Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional, "Dr. Silvano Antonio Carías Recinos" | Jalapa,
Jalapa. |

copia fiel del original del Acuerdo. 6/10/85
 Lic. 44/85

MAPA DE GUATEMALA UBICACIÓN INSTITUTOS EXPERIMENTALES ANEXO 5.10



1. **Ciudad de Guatemala** 10 Institutos.
2. **Chimaltenango** 2 Institutos.
3. **Sacatepéquez** 1 Instituto.
4. **El Quiché** 2 Institutos.
5. **Huehuetenango** 1 Instituto.
6. **Quetzaltenango** 3 Institutos.
7. **San Marcos** 2 Institutos.
8. **Retalhuleu** 1 Instituto.
9. **Mazatenango** 2 Institutos.
10. **Escuintla** 2 Institutos.
11. **El Progreso** 1 Instituto.
12. **Baja Verapaz** 1 Instituto.
13. **Alta Verapaz** 1 Instituto.
14. **Zacapa** 1 Instituto.
15. **Chiquimula** 1 Instituto.
16. **Puerto Barrios** 1 Instituto.
17. **El Petén** 1 Instituto.
18. **Jalapa** 1 Instituto.
19. **Jutiapa** 1 Instituto.
20. **Santa Rosa** 1 Instituto.
21. **Ciudad de Guatemala** 2 Institutos de Centros de Usos Múltiples.

ÁREAS OCUPACIONALES DEL INSTITUTO DEL CICLO BÁSICO





ÁREA COMERCIAL



ANEXO 5.12

INDICADORES GENERALES DE SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
DE PETEN EN EL AÑO 2005

Municipio	Alumnos Inscritos Indígenas Urbano		Alumnos Inscritos Indígenas Rural		Personal Docente Indígena		
	H	M	H	M	Publico	Privado	Cooperativa
Flores	-	-	-	-	-	-	-
San José	-	-	-	-	4	-	-
San Benito	-	-	16	10	-	-	-
San Andrés	2	4	16	6	1	-	-
La Libertad	-	-	78	35	7	-	-
San Francisco	-	-	19	8	1	-	-
Santa Ana	-	-	-	-	-	-	-
Dolores	-	-	33	21	2	-	-
San Luis	152	103	534	272	29	4	10
Sayaxché	85	60	275	97	12	2	5
Melchor de Mencos	-	-	-	-	-	-	-
Poptún	133	74	45	21	3	5	1

Fuente: Instituto Nacional de estadística año 2,005

ANEXO 5.12

INDICADORES GENERALES DE SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
DE PETEN EN EL AÑO 2005

Municipio	Población Total		Grupo Étnico				
	H	M	Maya	Xinca	Garífuna	Ladina	Otras
Flores	22,863	19,413	2,995	7	5	27,832	58
San José	2,284	2,310	1,830	-	-	1,749	5
San Benito	21,409	20,646	2,950	16	30	26,918	12
San Andrés	15,416	14,120	2,451	2	9	17,798	35
La Libertad	46,359	42,063	13,669	19	2	53,529	33
San Francisco	6,426	5,869	2,445	-	-	6,472	-
Santa Ana	11,523	10,323	1,845	3	1	12,745	8
Dolores	19,954	19,828	4,569	20	-	27,806	9
San Luis	30,706	30,013	29,020	7	-	19,705	13
Sayaxché	41,785	38,004	34,197	5	16	21,334	26
Melchor de Mencos	9,733	10,540	473	2	3	18,348	46
Poptún	24,156	23,644	12,624	11	1	23,002	25

Fuente: Instituto Nacional de Estadística año 2,005

INDICADORES GENERALES DE SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO
DE PETEN EN EL AÑO 2005

Municipio	Tasa Bruta Cobertura %		Tasa Neta Cobertura %		Tasa Neta Admisión %		Tasa Aprobación %		Tasa Reprobación %	
	H	M	H	M	H	M	H	M	M	M
Flores	125,47	145,24	56,53	69,09	30,30	34,71	59,04	68,38	40,92	31,62
San José	52,66	37,50	23,08	21,88	8,47	8,93	36,47	25,93	63,53	74,07
San Benito	45,48	48,03	22,36	26,05	11,33	15,68	48,01	59,65	51,99	40,35
San Andrés	31,50	31,20	19,63	19,79	8,50	12,40	49,85	63,29	50,15	36,71
La Libertad	28,58	26,19	16,16	15,19	7,39	8,42	64,28	65,55	35,72	34,45
San Francisco	34,73	36,05	20,71	25,85	10,18	15,58	55,63	55,94	44,38	44,06
Santa Ana	37,38	35,44	23,36	22,16	8,70	12,92	65,97	60,80	34,03	39,20
Dolores	42,12	36,17	24,19	20,54	11,20	7,49	63,12	72,96	36,88	27,04
San Luis	50,44	37,61	21,78	17,74	9,54	6,85	72,82	69,90	27,18	30,10
Sayaxché	31,52	23,70	13,52	12,82	8,14	9,22	63,60	61,43	36,40	38,57
Melchor de Mencos	55,25	45,65	28,59	29,38	19,37	16,25	57,14	75,49	42,86	24,51
Poptún	60,95	59,01	30,97	33,33	17,07	18,68	52,92	60,23	47,08	39,77

La Tasa de Reprobación nos muestra el porcentaje de alumnos que no aprueban, en Relación a la cantidad de alumnos que terminan el ciclo escolar. En este caso un 37,42% de los alumnos fueron reprobados en el departamento.

La Tasa de Aprobación nos muestra el porcentaje de alumnos que son promovidos en relación a la cantidad de alumnos que terminan el ciclo lectivo. En este caso un 62,58% de los alumnos fueron aprobados en el departamento.

La Tasa Neta de Admisión indica cuantos alumnos de 13 años ingresan por primera vez a este nivel educativo, en relación a la población total de 13 años del lugar. En este caso, un 12,55% de la población en edad adecuada ingresan al sistema educativo. La Tasa Neta de Cobertura indica cuantos alumnos en edad escolar están asistiendo a la Primaria, en relación a la población de 13 a 15 años del lugar. En este caso se está cubriendo un 24,06% de la población total del departamento.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística año 2,005

ANEXO 5.13

INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BASICA ADSCRITO A ESCUELA
NORMAL RURAL No. 5 "PROF. JULIO E. ROSADO PINELO"
SANTA ELENA FLORES, PETEN

Código	Área 2005	Inscritos		Total	Aprobados		Total	No Aprobados		Total	Retirados		Total
		M	F		M	F		M	F		M	F	
	PRIMERO												
12.2	Manualidades	00	20	20	00	20	20	00	01	01	07	07	14
12.3	Corte y Confección	01	16	17	01	16	17	00	00	00	00	00	00
12.4	Belleza	00	26	26	00	26	26	00	00	00	00	00	00
12.5	Cocina y Repostería	07	29	36	07	29	36	00	00	00	00	00	00
12.11	Electricidad	28	00	28	28	00	28	01	00	01	00	00	00
12.12	Metales	26	00	26	26	00	26	00	00	00	00	00	00
12.13	Carpintería	30	00	30	30	00	30	02	00	02	00	00	00
12.20	Agrícola	28	00	28	28	00	28	00	00	00	00	00	00
Subtotal		120	91	211	120	91	211	03	01	04	07	07	14

229

Código	Área 2005	Inscritos		Total	Aprobados		Total	No Aprobados		Total	Retirados		Total
		M	F		M	F		M	F		M	F	
	SEGUNDO												
12.2	Manualidades	00	10	10	00	10	10	00	00	00	02	02	04
12.3	Corte y Confección	00	10	10	00	10	10	00	03	03	00	00	00
12.4	Belleza	00	18	18	00	18	18	00	00	00	00	00	00
12.5	Cocina y Repostería	06	43	49	06	43	49	00	00	00	00	00	00
12.11	Electricidad	26	00	26	26	00	26	00	00	00	00	00	00
12.12	Metales	14	00	14	14	00	14	00	00	00	00	00	00
12.13	Carpintería	14	00	14	14	00	00	00	00	00	00	00	00
12.20	Agrícola	07	00	07	07	00	07	00	00	00	00	00	00
Subtotal		67	81	148	67	81	148	00	03	03	02	02	04

155

Código	Área 2005	Inscritos		Total	Aprobados		Total	No Aprobados		Total	Retirados		Total
		M	F		M	F		M	F		M	F	
	TERCERO												
12.2	Manualidades	00	19	19	00	19	19	00	00	00	00	00	00
12.3	Corte y Confección	04	13	17	04	13	17	00	00	00	01	00	01
12.4	Belleza	00	12	12	00	12	12	00	00	00	00	00	00
12.5	Cocina y Repostería	02	21	23	02	21	23	00	00	00	00	00	00
12.11	Electricidad	17	00	17	17	00	17	00	00	00	00	00	00
12.12	Metales	22	00	22	22	00	22	00	00	00	00	00	00
12.13	Carpintería	20	00	20	20	00	20	00	00	00	00	00	00
12.20	Agrícola	14	00	14	14	00	14	00	00	00	00	00	00
Subtotal		79	65	144	79	65	144	00	00	00	01	00	01

145

Fuente: Secretaría del Instituto.

ANEXO 5.13

INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ADSCRITO A ESCUELA
NORMAL RURAL No. 5 "PROF. JULIO E. ROSADO PINELO"
SANTA ELENA FLORES, PETEN

Código	Área 2006	Inscritos		Total	Aprobados		Total	No Aprobados		Total	Retirados		Total	
		M	F		M	F		M	F		M	F		
	PRIMERO													
12.2	Manualidades	00	23	23	00	23	23	00	00	00	10	03	13	
12.3	Corte y Confección	00	13	13	00	13	13	00	01	01	00	00	00	
12.4	Belleza	00	27	27	00	27	27	00	01	01	00	00	00	
12.5	Cocina y Repostería	06	37	43	06	37	43	00	00	00	00	00	00	
12.11	Electricidad	29	00	29	29	00	29	00	00	00	00	00	00	
12.12	Metales	34	00	34	34	00	34	00	00	00	00	00	00	
12.13	Carpintería	22	00	22	22	00	22	08	00	08	00	00	00	
12.20	Agrícola	14	00	14	14	00	14	00	00	00	00	00	00	
Subtotal		105	100	205	105	100	205	08	02	10	10	03	13	228

Código	Área 2006	Inscritos		Total	Aprobados		Total	No Aprobados		Total	Retirados		Total	
		M	F		M	F		M	F		M	F		
	SEGUNDO													
12.2	Manualidades	00	17	17	00	17	17	00	00	00	01	00	01	
12.3	Corte y Confección	00	10	10	00	10	10	00	00	00	00	00	00	
12.4	Belleza	00	19	19	00	19	19	00	00	00	00	00	00	
12.5	Cocina y Repostería	05	27	32	05	27	32	00	00	00	00	00	00	
12.11	Electricidad	21	00	21	21	00	21	00	00	00	00	00	00	
12.12	Metales	15	00	15	15	00	15	00	00	00	00	00	00	
12.13	Carpintería	25	00	25	25	00	25	01	00	01	00	00	00	
12.20	Agrícola	18	00	18	18	00	18	00	00	00	00	00	00	
Subtotal		84	73	157	84	73	157	01	00	01	01	00	01	159

Código	Área 2006	Inscritos		Total	Aprobados		Total	No Aprobados		Total	Retirados		Total	
		M	F		M	F		M	F		M	F		
	TERCERO													
12.2	Manualidades	00	12	12	00	12	12	00	00	00	02	03	05	
12.3	Corte y Confección	00	15	15	00	15	15	00	00	00	00	00	00	
12.4	Belleza	00	15	15	00	15	15	00	00	00	00	00	00	
12.5	Cocina y Repostería	05	38	43	05	38	43	00	00	00	00	00	00	
12.11	Electricidad	20	00	20	20	00	20	00	00	00	00	00	00	
12.12	Metales	14	00	14	14	00	14	00	00	00	00	00	00	
12.13	Carpintería	11	00	11	11	00	11	00	00	00	00	00	00	
12.20	Agrícola	08	00	08	08	00	08	00	00	00	00	00	00	
Subtotal		58	80	138	58	80	138	00	00	00	02	03	05	143

Fuente: Secretaría del Instituto.

ANEXO 5.13

INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ADSCRITO A ESCUELA
NORMAL RURAL No. 5 "PROF. JULIO E. ROSADO PINELO"
SANTA ELENA FLORES, PETEN

GRADOS	Inscritos		Total	Aprobados		Total	No Aprobados		Total	Retirados		Total	Total Gral.
	M	F		M	F		M	F		M	F		
2005													
PRIMERO	120	91	211	120	91	211	03	01	04	07	07	14	229
SEGUNDO	67	81	148	67	81	148	00	03	03	02	02	04	155
TERCERO	79	65	144	79	65	144	00	00	00	01	00	01	145
TOTAL	266	237	503	266	237	503	03	04	07	10	09	19	529

GRADOS	Inscritos		Total	Aprobados		Total	No Aprobados		Total	Retirados		Total	Total Gral.
	M	F		M	F		M	F		M	F		
2006													
PRIMERO	105	100	205	105	100	205	08	02	10	10	03	13	228
SEGUNDO	84	73	157	84	73	157	01	00	01	01	00	01	159
TERCERO	58	80	138	58	80	138	00	00	00	02	03	05	143
TOTAL	247	253	500	247	253	500	09	02	11	13	06	19	530

Fuente: Secretaria del Instituto